



Martínez, María Soledad

Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983) Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Martínez, M. S. (2025). *Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5257>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983) Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación

TESIS DE MAESTRÍA

María Soledad Martínez

martinezmariosoledad91@gmail.com

Resumen

El presente trabajo, pretende indagar y analizar las políticas educativas en la investigación en Ciencias Humanas durante el período 1976-1983 y sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis. Indagación que se inscribe en una de las líneas del proyecto de investigación "Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas" de la FCH-UNSL.

Las operaciones estratégicas de control, vaciamiento, vigilancia, disciplinamiento, represión, censura y depuración llevadas a cabo por la última dictadura cívico militar en nuestro país (1976-1983), afectaron de modo singular a los sujetos, así como también a las políticas culturales y educativas implementadas durante este periodo.

En el caso de las universidades, la intervención marcó la ruptura de tradiciones de pensamiento, la desaparición y persecución física de estudiantes, docentes, autoridades y no docentes, la modificación y eliminación de planes de estudio y asignaturas, y el establecimiento de nuevas normativas con el propósito de disciplinar y controlar bajo un nuevo régimen de veridicción (saber) y juridicción (hacer).

A los fines de identificar la emergencia y la procedencia de nuevos regímenes de verdad y saber en la producción científico y en la formación de los sujetos en el campo de las ciencias humanas durante el periodo objeto de estudio, se optará por emprender una Historia de las Prácticas Educativas, provenientes de los estudios históricos-filosóficos de Michel Foucault.

Abstract

The present work aims to investigate and analyze educational policies in research in Human Sciences during the period 1976-1983 and its effects on the Bachelor's degree in Educational Sciences at the National University of San Luis. An inquiry that is part of one of the lines of

the research project "Making history, building memory. Its impact on the Human Sciences" of the FCH-UNSL.

The strategic operations of control, emptying, surveillance, disciplining, repression, censorship and purification carried out by the last civic-military dictatorship in our country (1976-1983), singularly affected the subjects, as well as the cultural policies and educational measures implemented during this period.

In the case of universities, the intervention marked the rupture of traditions of thought, the disappearance and physical persecution of students, teachers, authorities and non-teachers, the modification and elimination of study plans and subjects, and the establishment of new regulations with the purpose of disciplining and controlling under a new regime of veridiction (knowing) and jurisdiction (doing).

In order to identify the emergence and origin of new regimes of truth and knowledge in scientific production and in the training of subjects in the field of human sciences during the period under study, it will be decided to undertake a History of the Educational Practices, coming from the historical-philosophical studies of Michel Foucault.

Universidad Nacional de Quilmes
Maestría en Educación

**Trabajo final para acceder al título de Magister en
Educación:**

**“Las políticas educativas en la
investigación en la Universidad
Nacional de San Luis (1976-1983)
Sus efectos en la carrera de
Licenciatura en Ciencias de la
Educación”**

Maestranda: Lic. María Soledad Martínez

D.N.I: 35.908.876

Directora: Dra. Sonia E. Riveros

Co-Director: Dr. Pablo Scharagrodsky

-2023-



Universidad
Nacional
de Quilmes

**“Las políticas educativas en la
investigación en la Universidad
Nacional de San Luis (1976-1983)
Sus efectos en la carrera de
Licenciatura en Ciencias de la
Educación”**

Maestranda: Lic. María Soledad Martínez

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Agradecimientos:

La concreción de este trabajo no podría haber sido posible sin la presencia en mi vida de cada uno de ustedes. Agradezco de corazón a...

Mis padres, Mónica y Alberto, por ser mis pilares a lo largo de la vida, por haberme enseñado sobre la responsabilidad, compromiso y perseverancia, por su inmenso amor y por la confianza que depositaron siempre en mi, gracias a ustedes hoy puedo crecer no solo como persona, sino como profesional.

Mi hermana Mariana, por ser mi compañera de vida y por haberme dado un amor tan profundo y sincero como el de Emma y Olivia.

Mis abuelos Mari, Antonio, Lelo y Enrique por estar siempre cuidandome y acompañandome en cada paso importante que doy.

Mi amor Mauricio, por cuidarme, comprenderme, acompañarme, escucharme y alentarme durante tantas horas de trabajo y estudio.

Mis amigas Paula y Melisa por haber compartido y transitado este hermoso camino de formación juntas;

Mi querida directora Sonia, por transmitirme la pasión y el amor por la historia, por acompañarme con tanto cariño desde que comence mi camino de formación, y por los conocimientos y compañía que me brindaste en este recorrido.

Los Quiero Mucho.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Índice

Resumen.....	6
Introducción.....	9
Capítulo I: Recorrido teórico metodológico hacia una historia de las prácticas educativas	
1. Antecedentes que guiaron la investigación.....	14
1.1. Proceso de constitución de la ciencia en Argentina. Principales aportes.....	14
1.2. Investigación, Educación y Universidad.....	15
1.3. La investigación educativa en la última dictadura cívico militar.....	17
1.4. Producciones sobre la intervención de la última dictadura cívico militar en la Universidad Nacional de San Luis.....	18
2. La construcción de la caja de herramientas teórica para emprender un estudio genealógico	19
2.1. Enfoque de la investigación.....	19
2.2. Estrategias del trabajo con las fuentes.....	26
Capítulo II: Acerca del acontecimiento de la última dictadura cívico- militar Argentina (1976-1983). Condiciones de posibilidad históricas.	
1. Una mirada del periodo en las condiciones de posibilidad históricas y políticas internacionales.....	37
2. El autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional"	42
3. El terrorismo de Estado en San Luis.....	51
3.1. Efectos de la última dictadura cívico-militar en la Universidad Nacional de San Luis.	53
Capítulo III: La constitución del campo científico. Prácticas de institucionalización de la investigación en Argentina	
1. Una mirada genealógica de la emergencia del vínculo entre ciencia e investigación (1900-1983)	63
1.1. Universidad, investigación y crítica al cientificismo (1960-1983).....	73
2. La investigación en el caso de la Universidad Nacional de San Luis	78



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

2.1. El primer Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978)	80
2.2. Seminario Ciencia y Tecnología en la Universidad (1978)	82
2.3. Los proyectos de investigación en el campo educativo en la Facultad de Ciencias de la Educación.....	91

Capítulo IV: Los límites de visibilidad y enunciación en los discursos que circularon para legitimar las prácticas investigativas en la Universidad Nacional de San Luis

1. Estatutos Universitarios: Continuidades y rupturas en torno a la investigación (1974-1983)	97
1.1. La investigación al servicio del pueblo en el Estatuto universitario de la gestión rectoral de Mauricio Amílcar López (1974).....	97
1.2. La investigación intervenida nuevos modos de entender la práctica investigativa en el Estatuto de 1983.....	100
2. Normar, disciplinar y encauzar los saberes y los sujetos en el dispositivo universitario.....	106

Capítulo V: Las programaciones de conducta en la formación del licenciado en Ciencias de la Educación

1. Plan de Estudio 17/78 de la licenciatura en Ciencias de la Educación. Ruptura y emergencia de nuevos saberes.....	120
2. Un análisis genealógico de los programas del campo de la metodología de la investigación en educación.....	125
2.1. Programa: Metodología de la Investigación I.....	126
2.2. Programa: Metodología de la Investigación II.....	130
2.3. Programa: "Metodología de la Investigación III (orientación en Ciencias de la Educación)".....	133
3. Los umbrales epistemológicos en los trabajos finales de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. Desplazamientos y legitimación de verdades (1976-1983).....	143



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

3.1. Los criterios de transformación discursiva para emprender un estudio de los discursos de los trabajos de tesis	153
3.1.1. Tesis N°1: Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes.....	155
3.1.2. Tesis N°2: "Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis"	159
3.1.3. Tesis N°3: "Actitudes de los niños hacia la escuela"	163

Capítulo VI: Consideraciones Finales.....173

1.El proceso de investigación como experiencia formativa.....	176
2.Algunas contribuciones a la historia de las prácticas educativas de la carrera de Ciencias de la Educación y a la historia y memoria de la Universidad Nacional de San Luis.....	178

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas

1.Bibliografía.....	181
2.Anexo Documental.....	188





Introducción

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Introducción

El presente trabajo final pretende indagar y analizar las políticas educativas en la investigación en Ciencias Humanas durante el período 1976-1983 y sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis. Indagación que se inscribe en una de las líneas del proyecto de investigación "Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas" de la FCH-UNSL.

El tema objeto de estudio surge, en primer lugar, por los interrogantes que me interpellaron a partir de la investigación realizada para acceder al grado de Licenciada en Ciencias de la Educación (FCH-UNSL), en el que se abordó "Las programaciones de conducta en la formación del sujeto pedagogo al interior del dispositivo de la última dictadura cívico- militar Argentina en la Universidad Nacional de San Luis y su efecto en los programas de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación (1976-1983)".

En segundo lugar, las producciones llevadas a cabo en esta línea de trabajo y las herramientas teóricas conceptuales que enriquecen el abordaje teórico-metodológico del proyecto de investigación de referencia, dirigido por la Directora de esta tesis. En tercer lugar, el tema surge ante la necesidad de conocer con mayor profundidad y a la luz de nuestra actualidad, que operaciones discursivas y prácticas operaron en las universidades intervenidas durante uno de los periodos más complejos y dolorosos de nuestra historia argentina; así como también, conocer qué normativas o resoluciones en torno a la investigación regían a nivel nacional, provincial y universitario.

Las operaciones estratégicas de control, vaciamiento, vigilancia, disciplinamiento, represión, censura y depuración llevadas a cabo por la última dictadura cívico militar en nuestro país (1976-1983), afectaron de modo singular a los sujetos, así como también a las políticas culturales y educativas implementadas durante este periodo.

En el caso de las universidades, la intervención marcó la ruptura de tradiciones de pensamiento, la desaparición y persecución física de estudiantes, docentes, autoridades y no docentes, la modificación y eliminación de planes de estudio y asignaturas, y el establecimiento de nuevas normativas con el propósito de disciplinar y controlar bajo un nuevo régimen de veridicción (saber) y jurisdicción (hacer).

A los fines de identificar la emergencia y la procedencia de nuevos regímenes de verdad y saber en la producción científico y en la formación de los sujetos en el campo de las ciencias humanas durante el periodo objeto de estudio, se optará por emprender



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

una Historia de las Prácticas Educativas, provenientes de los estudios históricos-filosóficos de Michel Foucault.

Para emprender la presente investigación, fue necesario llevar a cabo un arduo trabajo de recopilación, recuperación y sistematización de fuentes documentales, tales como: ordenanzas y resoluciones rectorales y de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, estatutos universitarios de 1975 y 1983, plan de estudio de la licenciatura en ciencias de la educación, programas pertenecientes al campo de las metodologías de la investigación y trabajos finales de tesis realizados por estudiantes en el marco de la mencionada licenciatura, durante el período 1976-1983.

A partir de este marco, el trabajo fue organizado a partir de 7 capítulos, los cuales, a su vez, se subdividen en apartados. Dicha estructura permite una organización más clara y ordenada para exponer los resultados obtenidos. Los capítulos que lo componen son:

El Capítulo I, aborda el recorrido teórico metodológico emprendido, hacia una historia de las prácticas educativas, dando cuenta sobre la construcción de la caja de herramientas Foucaultiana para emprender un estudio genealógico. Asimismo, se presentan los antecedentes que orientaron, guiaron y enriquecieron el proceso de investigación, así como también el trabajo realizado con el corpus de fuentes documentales.

En cuanto al Capítulo II, el mismo, indaga acerca del acontecimiento de la Última Dictadura Cívico-Militar Argentina (1976-1983), refiriéndose al contexto internacional, nacional y provincial, así como también los efectos que esta tuvo en la Carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

El Capítulo III se refiere a la conformación y estructuración del campo científico en nuestro país, y específicamente en la provincia de San Luis en la UNSL. A su vez, con el propósito de conocer cómo era concebida la investigación en la UNSL, el lugar que se le otorgaba en la formación y la funciones que se le encomendaban, durante el periodo objeto de estudio, se analiza la realización de dos eventos de gran relevancia en el campo científico: "Seminario: Ciencia y Tecnología en la Universidad" y el "Congreso de Ciencias de la Educación", así como también, los Proyectos de Investigación vigentes en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

En relación al Capítulo IV, se abordan las continuidades y rupturas presentes en los estatutos universitarios, en torno a la investigación. Uno de los Estatutos, fue un proyecto que no llegó a ser aprobado, elaborado en 1975 durante la gestión de Mauricio López, por otro lado, el segundo Estatuto, corresponde a la gestión de Genaro Neme, aprobado por resolución en el año 1983, durante la gestión de Dennis Cardozo Biritos.

Asimismo, se presenta el trabajo realizado con las normativas sobre investigación, sancionadas en la UNSL, durante el periodo objeto de estudio, resoluciones del rectorado y de la Facultad de Ciencias de la Educación, y por otro, ordenanzas rectorales y de la Facultad, intentando identificar regularidades discursivas que permitirán conocer el sujeto investigador que se proponía formar.

El Capítulo V, intenta dar cuenta sobre las relaciones de fuerza que permitieron la emergencia de ciertas tradiciones pedagógicas que fueron plasmadas en el Plan de Estudio 17/78 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, producto de luchas de poder-saber efectivamente acontecidas en el dispositivo pedagógico de la última dictadura militar, en la Universidad Nacional de San Luis durante los años 1976-1983. Por otro lado, se analizarán los programas pertenecientes a las materias de Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Metodología de la Investigación III, así como también los trabajos finales de Licenciatura en Ciencias de la Educación realizados durante el período 1976-1983.

El Capítulo VI, desarrolla las consideraciones finales, dando cuenta sobre el proceso de investigación como experiencia formativa, y las contribuciones realizadas a la historia de las prácticas educativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación y a la historia y memoria de la UNSL.

Para finalizar, el Capítulo VII contiene las referencias bibliográficas y anexo documental, en el cual se ordenan las fuentes documentales y la información relevante sobre las cuales se ha sostenido el trabajo de la investigación.

Se cree relevante destacar, que se espera que los resultados obtenidos a partir de esta indagación brinden un aporte, a la investigación historiográfica en el campo de la Historia de las Prácticas Educativas desde el uso de las categorías histórico- filosóficas de Michel Foucault, a la Historia reciente de la Universidad Argentina en general, a la historia y la memoria de la Universidad Nacional de San Luis en particular; y a la historia



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

de la carrera de Ciencias de la Educación. Al respecto nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

Objetivo General:

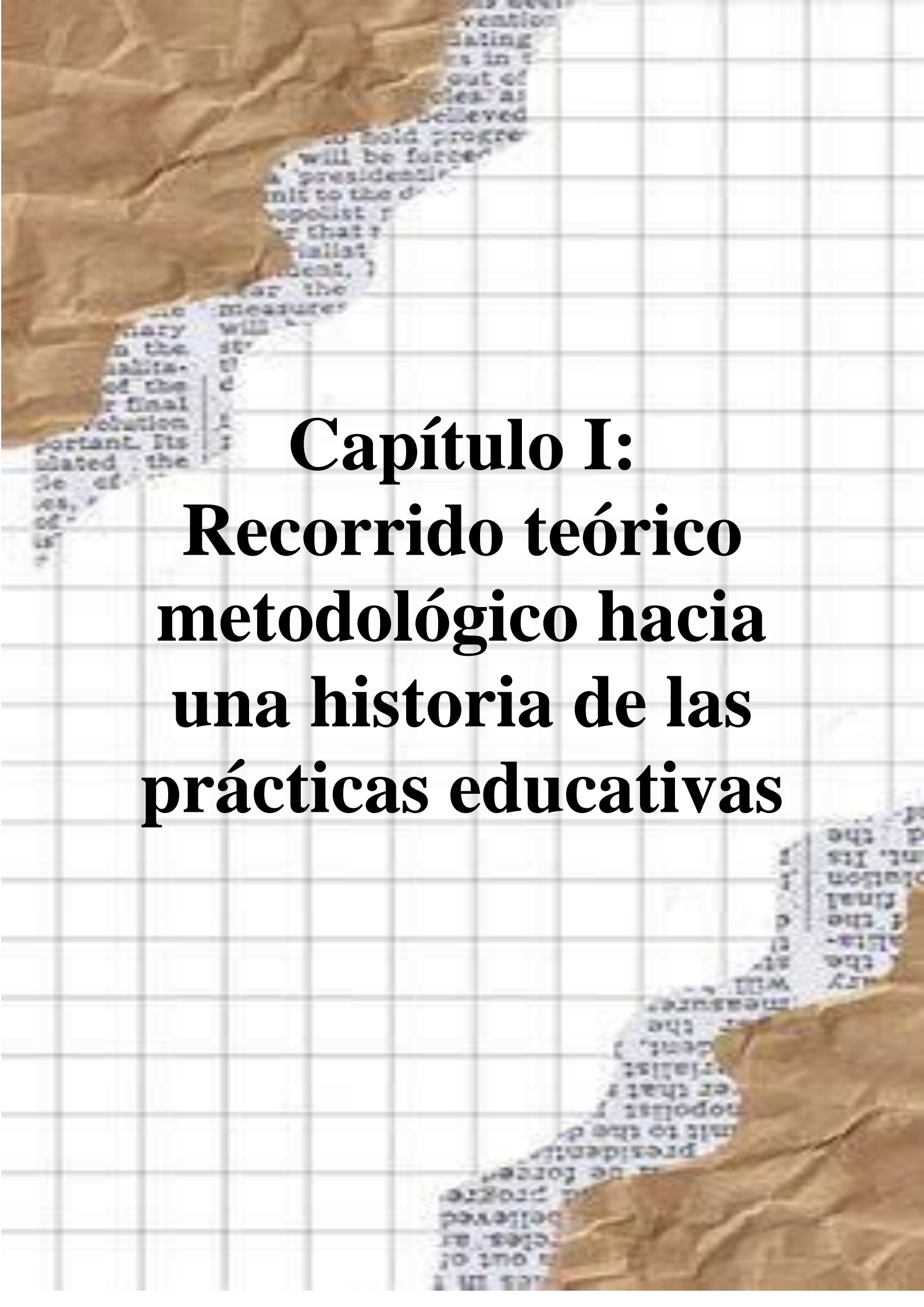
- ❖ Analizar las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis, durante el período 1976-1983 y sus efectos/transformación en las carreras de educación de la Universidad Nacional de San Luis.
- ❖ Brindar un aporte a la Historia de la Educación Universitaria en Argentina, a la Historia de la Universidad Nacional de San Luis y en particular a la Historia de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación

Objetivos Específicos:

- ❖ Identificar desde la perspectiva teórica-epistemológica de Historia de las prácticas, la constitución discursiva de las políticas educativas en la investigación que operaron en el campo de Ciencia y Técnica y de la investigación educativa.
- ❖ Reconocer los efectos de las políticas educativas en investigación en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis durante la última dictadura cívico militar (1976-1983).

A partir de lo expuesto, los interrogantes que orientarán la presente indagación serán: ¿Cuáles fueron las políticas educativas científicas llevadas a cabo durante el período de la última dictadura cívico militar?, ¿Cuáles fueron los efectos del dispositivo autoritario de la UNSL, en las políticas educativas en investigación? ¿Cuáles fueron los efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UNSL?, ¿Cómo era la formación del Lic. en Ciencias de la Educación de la UNSL?, ¿Cuáles eran las normativas que reglamentaban la investigación?, ¿Existía alguna normativa institucional que regulara los temas seleccionados para emprender investigaciones?, ¿Cuáles eran las temáticas seleccionadas en los trabajos de tesis durante el periodo de la última dictadura?, ¿Qué discursos se pueden identificar en los trabajos finales de Licenciatura?.





**Capítulo I:
Recorrido teórico
metodológico hacia
una historia de las
prácticas educativas**

Capítulo I: Recorrido teórico metodológico hacia una historia de las prácticas educativas

1. Antecedentes que guiaron la investigación

Tras haber efectuado un relevamiento en relación a los antecedentes del tema objeto de estudio, se han encontrado algunas evidencias que dan cuenta de la complejidad y vigencia por ahondar esta problemática de la historia reciente en la universidad argentina, en el período objeto de estudio.

Los antecedentes tanto en investigaciones como en producciones publicadas en revistas y libros, develó que la indagación en torno a la formación del sujeto investigador desde una historia de las prácticas educativas, constituye un área de trabajo a ser abordada en el campo de la investigación educativa.

Con el propósito de organizar la búsqueda, se decidió clasificar los antecedentes en cuatro grupos: por un lado, los textos que abordan la ciencia y el campo científico, en segundo lugar, aquellos documentos que trabajan la vinculación entre investigación y la educación, en tercer lugar, los escritos sobre la investigación educativa en dictadura, y, por último, las investigaciones que tienen como objeto de estudio la dictadura en la UNSL.

1.1. Proceso de constitución de la ciencia en Argentina. Principales aportes.

Con la intención de poder comprender cómo se fue conformando el campo científico en nuestro país, es que se comenzó con la búsqueda de todos aquellos antecedentes que nos permitieran comprender y reconstruir el periodo histórico en relación al tema objeto de estudio.

Uno de los primeros textos leídos, fue el de Jorge Myers (1992) denominado "Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico, 1850-19582". Este aporte permitió entender cómo se produjo la institucionalización de la investigación científica en Argentina a través de las tres fases que el autor propone. La primera, es anterior a la fundación de instituciones destinadas específicamente a la investigación, que se extendió hasta 1910/1920; la segunda, desde ese momento hasta 1955/1958 durante la cual la investigación se desarrolló en la universidad, y la tercera, donde se consolidó un "Complejo Científico y Tecnológico".



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Por otro lado, Oscar Varsavsky (1994) en su libro "Ciencia, política y cientificismo". Un libro clásico para desentrañar el vínculo entre ciencia e investigación en la Argentina permitió reconstruir los años sesenta, donde se configura un discurso crítico, que procuraba reestructurar las políticas de desarrollo científico y las prácticas científicas, relacionándolas a los propios procesos y necesidades de las sociedades latinoamericanas, para evitar la reproducción de la ciencia hegemónica y comenzar a producir desde nuestras realidades, problemas y necesidades, conocimiento aplicado a esas particularidades.

Otro de los antecedentes que guiaron la presente investigación, fue el texto escrito por Claudio Iriarte y Sergio Scalise (2008), titulado: "Perón y la ciencia (el CONITYC, primera experiencia de planeamiento de estructuras científicas y tecnológicas del estado argentino)", que permitió comprender cómo era la situación socio económica del país en el período 1946-1952, que contempla el primer gobierno peronista, en cuyo lapso fue creado el CONITYC.

Por último, el texto de Adriana Feld (2011), "Las primeras reflexiones sobre la ciencia y la tecnología en la Argentina: 1968-1973", donde la autora analiza el modo en que, entre fines de la década de 1960 y principios de la siguiente, la ciencia y la tecnología fueron consideradas en el área pública, un asunto estratégico. Posibilitó entender que el proceso de creación de espacios institucionales para la discusión y producción de conocimiento acerca de la ciencia y la tecnología, como la Fundación Bariloche, el Instituto Torcuato Di Tella, la revista Ciencia Nueva se produjo en un contexto donde se problematizó el ámbito internacional, en la interlocución con diversos organismos, en particular la Unesco y la OEA. Información valiosa para entender la trama de relaciones y circulación de conocimiento a través de investigaciones en ámbitos por fuera de lo nacional.

1.2. Investigación, Educación y Universidad.

Los escritos que conforman el presente grupo, fueron de una gran riqueza para la investigación, ya que aportaron claridad a la hora de entender cómo se fue gestando la relación entre investigación y educación, pudiendo dar cuenta de ciertas continuidades y rupturas acontecidas a lo largo del tiempo.

Uno de los primeros textos leídos para este trabajo, es el de Fabiana Bekerman (2015), "El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas", donde la autora argumenta que la investigación científica en Argentina ha sido históricamente sostenida con recursos del Estado y ha tenido dos anclajes institucionales fundamentales: las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet); dando cuenta sobre las prácticas que se desarrollaban al interior de ambas instituciones. Su trabajo permitió esclarecer puntualmente que pasó durante la última dictadura militar (1976- 1983), en relación a la profunda reestructuración del campo científico-universitario, poniendo el foco de atención en las políticas institucionales para la investigación y los vínculos establecidos entre ambas instituciones, universidad y Conicet.

Por su parte, Mariano Palamidessi, Jorge Gorostiaga y Claudio Suasnábar (2012), escriben "El desarrollo de la investigación educativa y sus vinculaciones con el gobierno de la educación en América Latina", donde realizan un estudio comparado sobre las cambiantes relaciones, en especial desde la década de 1960 hasta los 2000, entre las instituciones y prácticas especializadas de producción de conocimiento y el gobierno del sistema educativo, en seis países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay.

El capítulo referido a Argentina, contribuyó esencialmente a construir argumentos que permitieron entender el desarrollo de la investigación educativa, entre fines de la década de 1950 y la década de 1960. Así también, entender cómo fueron los procesos de modernización universitaria, creación y desarrollo de agencias y políticas estatales de estímulo a las actividades científicas, y a la investigación social y educativa; procesos que se vieron truncados con las dictaduras militares (1966–1973 y 1976-1983) y el clima de radicalización y violencia política.

Del mismo modo, Magda Morales y Myriam Southwell (2014), en su libro "La investigación educativa en México y Argentina: Trazos para pensar una relación", permitieron entender las prácticas de investigación educativa que se llevaron a cabo en Argentina, identificando las principales condiciones (políticas, sociales, institucionales) que las configuraron, y trazan un mapa de las articulaciones entre éstas y las producidas en México.

Asimismo, el libro de Violeta Guyot (2011), "Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico" nos permitió dar cuenta sobre las relaciones existentes entre



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

universidad e investigación, en Latinoamérica y Argentina, y comprender el papel crucial que desempeña el conocimiento en las transformaciones del mundo. Se destaca que este aporte posibilitó comprender la importancia de revalorizar los procesos que han llevado a la reestructuración de los sistemas de investigación en nuestro país y América Latina. Asimismo, la autora al hacer uso del instrumento de análisis teórico asumidos para este trabajo en relación a la perspectiva foucaultiana, permitió entender a la universidad como un ámbito específico de producción de saberes y formación de investigadores estrechamente ligados a luchas de poder-saber.

Continuando en esta línea, el texto de Mariano Palamidessi, Claudio Suasnábar y Daniel Galarza, "Educación, conocimiento y política" (2007), permitió reconstruir las condiciones de posibilidad históricas que permitieron la emergencia, configuración y expansión del campo de producción de conocimiento, pudiendo de esta manera conocer los agentes, instituciones y dinámicas de funcionamiento que estructuraron el campo científico.

Por otro lado, el texto de Buchbinder titulado: "Historia de las Universidades Argentinas" (2005). Este libro nos permitió reconstruir las condiciones de posibilidad históricas de la universidad argentina en el capítulo III de esta tesis. Puntualmente, el capítulo 6 del libro resultó relevante para comprender el lugar que ocupaba la investigación durante el periodo de la última dictadura, en la formación de los profesores universitarios.

1.3. La investigación educativa en la última dictadura cívico militar.

El trabajo de investigación que se menciona a continuación, fue el antecedente directo y más importante, que orientó la presente tesis, en relación al tema de estudio. Fabiana Bekerman (2018), en su libro denominado "La investigación científica argentina en dictadura. Transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1983)", contribuyó a reconstruir cómo se constituyó el campo científico en Argentina durante la intervención de la última dictadura cívico militar argentina. Asimismo, aportó información relevante sobre la normativa y las políticas científicas adoptadas durante este periodo y cómo fue la transferencia de recursos desde las universidades nacionales hacia Conicet.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1.4. Producciones sobre la intervención de la última dictadura cívico militar en la Universidad Nacional de San Luis

Por último, los trabajos de investigación que abordan el periodo objeto de estudio en la UNSL, fueron un valioso insumo de consulta no sólo para poder reconstruir la historia de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación sino también la importancia del uso de la caja de herramientas teóricas de abordaje.

Los trabajos de tesis de grado y doctorado de la directora de este trabajo, Dra. Sonia Riveros, denominados " Los dispositivos de formación en la constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis 1939-1983" y "La constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis entre 1973 y 1983", significaron un valioso aporte para la reconstrucción de la historia de las prácticas educativas en el período, dando cuenta sobre el dispositivo de formación del sujeto pedagogo, los cambios de planes de estudio, las rupturas y continuidades, las tradiciones pedagógicas, las asignaturas eliminadas y la emergencia de nuevas prácticas y discursos, entre otros ejes.

El trabajo de tesis de la Lic. Paula Delgado titulado "Las prácticas discursivas en torno a la formación del sujeto pedagogo en el 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978). Un abordaje genealógico desde Michel Foucault", nos permite comprender con mayor profundidad que operaciones de poder- saber se pusieron en juego en el dispositivo universitario de la UNSL durante la última dictadura cívico militar, que se tornan visibles y enunciable en los discursos producidos por las diferentes comisiones de trabajo en el 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación de 1978.

El trabajo de tesis de la Lic. María Soledad Martínez, denominado "Las programaciones de conducta en la formación del sujeto pedagogo durante la última dictadura cívico- militar Argentina en la Universidad Nacional de San Luis. Su efecto en los programas de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación (1976-1983)", contribuyó a reconstruir la formación del pedagogo durante el periodo de la última dictadura cívico militar, a partir del análisis de los planes de estudio 22/74 y 17/78 de la mencionada carrera.

Asimismo, los libros que retratan los años dolorosos del periodo de la intervención en la UNSL fueron importantes para entender cómo se configuró el dispositivo autoritario y qué prácticas se llevaron a cabo. Anguiano, Campero y otros (1987) "La memoria y el mañana. Para que nunca más en la universidad", libro que además no fue publicado, sino



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

que circula como material inédito. El Nunca Más de la UNSL (2023), editado por Sonia Riveros, material recuperado del Archivo Histórico.

Por último, el libro "La Universidad Nacional de San Luis. En contexto, su historia y su presente", más específicamente el capítulo "Etapa III-Interrupción Democrática (1976-1983)" escrito por la Dra. Sonia Riveros (2010) en el cual desarrolla lo acontecido al interior de la UNSL, pudiendo evidenciarse la estructura que fue adoptando la universidad, las normativas sancionadas, los cambios en los planes de estudio, el cierre de carreras y las prácticas de censura y depuración que se llevaron a cabo.

Sin duda alguna, los antecedentes recopilados, han aportado una riqueza invaluable al trabajo de investigación emprendido, aportando claridad y comprensión en el camino por emprender.

2. La construcción de la caja de herramientas teórica para emprender un estudio genealógico

2.1. Enfoque de la investigación

Concebir la teoría como caja de herramientas, implica según Foucault (1981) por un lado, construir no un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; por otro lado, esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica, en alguna de sus dimensiones) sobre situaciones dadas. Teniendo presente esta definición, es que se intentará construir una caja de herramienta, teórica-metodológica desde la perspectiva de Michel Foucault, la cual será el Capítulo I de mi trabajo final de Maestría. Partiremos de posicionarnos desde una perspectiva teórica-epistemológica de una Historia de las Prácticas Educativas, a partir de un conjunto de categorías y precauciones metodológicas provenientes de los estudios histórico-filosóficos de Michel Foucault.

Ahora bien, a partir de esta perspectiva ¿Cuáles son los sucesos, acontecimientos que nos interesan desde el punto de vista de una historia de las prácticas educativas? Según Guyot y Marincevic (1995) lo que nos interesa, nuestro foco de interés, no serían las teorías o las ideas educativas, o las instituciones, sino las prácticas educativas, en cuanto en ellas podemos analizar las condiciones que en un determinado momento las tornaron aceptables y que, en este sentido, responden a una regularidad, una lógica, una estrategia.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Tanto las teorías, las ideologías, como las instituciones, están fundadas por unas prácticas, que, en el caso de la educación, se desplegarán en un régimen de prácticas, donde se produce el encadenamiento de lo que se dice, de lo que se hace, las reglas que se imponen, las razones que se dan, los proyectos y las evidencias.

El poder analizar estos regímenes de prácticas es analizar programaciones de conductas, "que operan simultáneamente como efectos de prescripción con respecto a lo por hacer [efectos de jurisdicción] y efectos de codificación con relación a lo por saber [efectos de veridicción]" (Terán, 1985, p.218). Asimismo, indagar las programaciones de conducta, implica emprender un estudio de las prácticas discursivas que se evidencian en los mismos. Desde la perspectiva asumida, la historia a emprender en esta investigación se definió en términos de un análisis genealógico.

En éste sentido, cuando Foucault (1985) se refiere a lo que implica emprender un análisis genealógico en "Nietzsche, la genealogía, la historia", implica una forma de hacer historia orientada a conocer, percibir e interpretar la singularidad de los acontecimientos del presente. Los acontecimientos han de entenderse como efectos de tramas y relaciones de fuerzas cambiantes, heterogéneas, móviles, los cuales están sujetos al azar y no a una mecánica o destino.

El análisis genealógico incorpora dos conceptos nietzscheanos: la procedencia y la emergencia. Procedencia significa comienzo, invención histórica en un momento determinado de la historia. Por su parte la categoría de emergencia designa el punto de surgimiento, o el principio de algo, en contraposición de la búsqueda de un origen y evolución histórica.

La búsqueda de la procedencia, remueve y dinamiza aquello que se encuentra inmóvil, estático y a su vez fragmenta lo que se pensaba unido. La genealogía, como el análisis de la procedencia, se encuentra en la articulación del cuerpo y de la historia. Es sobre el cuerpo donde se encuentran los rastros del pasado, donde se entrelazan y se expresan los acontecimientos singulares de quienes fueron sus actores.

En cuanto al análisis de la emergencia de prácticas y discursos que operan al interior de un dispositivo, tomando las palabras de Foucault:

...designa el punto de surgimiento. Es el principio y la ley singular de una aparición... La emergencia se produce siempre en un determinado estado de fuerzas. El análisis de la emergencia debe mostrar el juego, la manera como



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

luchan unas contra otras... La emergencia es la entrada en escena de las fuerzas; en su irrupción. (Foucault, 1988, p.6)

Es de importancia resaltar, que el procedimiento genealógico retoma en una nueva clave el análisis arqueológico, es decir,

...todo aquello que en el nivel arqueológico defina un análisis de los discursos según la pregunta ¿Por qué ha podido aparecer este enunciado y ningún otro en su lugar?, con el propósito de ser explicado por recursos o relaciones de poder que operan en una época determinada. (Riveros, 2004, p.51)

En este sentido, adquiere relevancia emprender un estudio arqueo-genealógico que nos ha de permitir poner en evidencia la procedencia de los discursos y las huellas en la historia, junto con otros acontecimientos que atraviesan y singularizan al sujeto en una época determinada. Ahora bien, un análisis genealógico de unas prácticas educativas en el ámbito de una institución educativa, hace necesario precisar lo que entendemos por "institución" y más precisamente, por "institución educativa".

Con referencia a tal concepto, Foucault sostiene que las instituciones operan a modo de focos de concentración y de reproducción de relaciones de saber y de poder y lo que las singulariza es su capacidad para organizar en forma concertada relaciones moleculares de poder en una instancia mayor de carácter molar. Analizarla en términos de dispositivo implica comprenderla

Al tratarse de una institución educativa y desde la opción epistemológica escogida, concebimos a la misma en términos de "dispositivo"; Michel Foucault denomina dispositivo aquello que cuya naturaleza es:

...esencialmente estratégica, lo que supone que se trata allí de una cierta manipulación de relaciones de fuerzas, de una intervención racional y concertada de dichas relaciones de fuerzas, ya sea para desarrollarlas en cierta dirección, o bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc... El dispositivo entonces está inscripto en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno o unos bordes de saber, que nacen allí pero que igualmente lo condicionan", es decir, el dispositivo es una especie de ovillo o madeja. (Deleuze, 1990, p.155)



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El dispositivo entendido como un conjunto multilineal, que se compone por líneas de diferente naturaleza que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio, estas líneas se acercan y alejan unas de otras. En él podemos distinguir, en primer lugar, dos dimensiones, las líneas de visibilidad y las líneas de enunciación. Las líneas de visibilidad constituyen los regímenes de luz históricos inmanentes a cada dispositivo, según los cuales se distribuye lo visible y lo invisible, haciendo aparecer o desaparecer objetos, atravesando distintos umbrales. Las líneas de enunciación son regímenes históricos que en cada dispositivo distribuyen lo enunciable bajo ciertos umbrales. La tercera dimensión de un dispositivo es la del poder, o la de las líneas de fuerzas, que pasan por todos los puntos de un dispositivo. Líneas casi invisibles, que regulan a las anteriores y articulan y afectan según determinadas condiciones de posibilidad el ver y el decir. Las implicaciones que suponen todas estas líneas y las transformaciones y mutaciones a las que dan lugar, van definiendo un espacio al interior de cada dispositivo: el espacio del saber y del poder.

Según la perspectiva Foucaultiana, los circuitos posibles de circulación del saber siempre están sujetos a condiciones políticas, que lo atraviesan, es decir: "...resulta imposible referirnos a las condiciones de posibilidad que rigen la emergencia, mutaciones y desapariciones del saber sin apelar a un análisis del poder" (Guyot, Marinčević y Becerra Batán, 1995, p 46).

En este sentido, podemos decir que las "prácticas educativas" nos permitirán analizar las condiciones que, en un determinado momento, produjeron que ciertas prácticas se tornaran aceptables, respondiendo a una regularidad, a una lógica y a una estrategia.

Otro concepto de la caja de herramientas Foucaultiana a considerar para el análisis del corpus documental a recabar, será el "discurso", el cual moldea y transforma a los sujetos y afecta sus relaciones al interior del dispositivo, ejerciendo un dominio singular en las instituciones educativas. Los discursos, pueden llegar a ejercer tanto poder sobre los sujetos que hasta podrían lograr disciplinar, controlar y dominar sus cuerpos. Foucault señala que el cuerpo es concebido como blanco y efecto de unas tecnologías de poder y el discurso un moldeador de la subjetividad de los sujetos implicados en la trama del dispositivo, "...es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado..." (Foucault, 2001, p 140).



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Se hace necesario destacar las implicaciones que conlleva emprender un análisis del discurso, desde el punto de vista de una historia de las prácticas educativas. Foucault (1992), señala que los sujetos forman parte del campo discursivo, y ocupan en él una posición y una función. El discurso es un espacio de posiciones y funcionamientos, por lo cual se hace necesario definir el juego de dependencias del mismo:

- Dependencias intradiscursivas: las existentes entre los objetos, las operaciones, los conceptos de una misma formación.
- Dependencias interdiscursivas: las existentes entre formaciones discursivas diferentes.
- Dependencias extra discursivas: las existentes entre las transformaciones discursivas y otras que se han producido fuera del discurso.

En este marco, analizar el discurso como una práctica discursiva, implica asumir el desafío de desentrañar aquellos regímenes de prácticas acontecidos. Para Foucault, existen ciertas reglas, que se constituyen en una herramienta de interpelación discursiva, que permitirá dilucidar y desentrañar cuáles fueron los focos locales de poder- saber en el campo del conocimiento, que estrategias y tácticas se pusieron en juego, así como las transformaciones suscitadas en el dispositivo autoritario. A su vez, la reaparición y actualización de viejos discursos provenientes de corrientes filosóficas y pedagógicas conservadoras, oscurantistas, personalistas y aristotélicas-tomistas, denomina "Polivalencia táctica de los discursos". En relación a la regla de "Inmanencia", Foucault considera que no existe un determinado campo de conocimiento científico, desinteresado y libre, pero sí un objeto que se constituyó como campo a conocer, a partir de unas relaciones de poder que lo instituyeron como objeto posible en una época determinada. Este hecho, permite identificar "focos locales de poder-saber" en una época determinada.

En cuanto a la segunda regla, la de "Variaciones Continuas", permite relevar el esquema de las modificaciones que las relaciones de fuerza por su mismo juego implican. Las "distribuciones de poder" o las "apropiaciones de saber" nunca representan otra cosa que cortes instantáneos de ciertos procesos. Es así que, las relaciones de poder-saber no constituyen formas establecidas de repartición sino "matrices de transformaciones" que varían con la historia. La tercera regla de análisis, la del "Doble Condicionamiento", considera que ningún "foco local" y "esquema de transformación" podrían funcionar sin inscribirse en una serie de encadenamientos sucesivos y en una estrategia de conjunto,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

"...más bien hay que pensar en el doble condicionamiento de una estrategia por la especificidad de las tácticas posibles, y de las tácticas por la envoltura estratégica que las hace funcionar" (Foucault, 1984, p. 180).

La última regla, es la de la "Polivalencia Táctica de los Discursos", la cual Foucault considera que el poder y el saber se articulan en el discurso. Por esa misma razón, es preciso concebirlo como una serie de segmentos discontinuos, cuya función táctica no es uniforme ni estable. Más precisamente, no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes. Los discursos, al igual que los silencios, no están sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. En este sentido, "...los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; pueden ser diferentes e incluso contradictorios al interior de una misma estrategia; pueden así mismo, circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas" (Foucault, 1984, p. 181).

Teniendo en cuenta algunos de los interrogantes planteados inicialmente en esta indagación acerca de ¿Cuáles fueron los efectos del dispositivo autoritario de la UNSL, en las políticas educativas en investigación? ¿Qué tipo de licenciado en educación se pretendía formar?, ¿Cuáles eran los discursos que circulaban en la época en cuanto a la formación de un Licenciado en Educación? y ¿Qué discursos se pueden identificar en los trabajos finales de Licenciatura?, se emprenderá una analítica haciendo uso de los criterios que propone Michel Foucault (1991), con el propósito de poder dilucidar y desentrañar los discursos. El uso de tales criterios explícita Foucault, nos permite describir que:

...la episteme de una época no es la suma de sus conocimientos, o el estilo general de sus investigaciones, sino la desviación, las distancias, las oposiciones, las diferencias, las relaciones de sus múltiples discursos científicos: la episteme no es una especie de gran teoría subyacente, es un espacio de dispersión, un campo abierto y sin duda indefinidamente descriptible de relaciones. Permiten además describir, no la gran historia que abarcaría todas las ciencias en una sola y única panorámica, sino los tipos de historia -es decir, de permanencia y de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

transformación- que caracterizan los diferentes discursos: la episteme no es una rama de la historia común a todas las ciencias. Es un juego simultáneo de permanencias específicas. (Foucault, 1991, p. 51)

En este marco, analizar el discurso como una práctica discursiva, implica asumir el desafío de desentrañar en clave genealógica aquellos regímenes de prácticas, consideradas como el lugar de encadenamiento de lo que se dice y de lo que se hace, de las reglas que se imponen y de las razones que se dan, de los proyectos y de las evidencias. Lo que produce efectos de prescripción con respecto al por hacer, y efectos de codificación con relación a lo por saber, en cuanto a unas programaciones de conductas singulares (Foucault 1983, p.218). Asimismo, frente a estas consideraciones el nivel de análisis arqueológico, nos permitirá formular la pregunta acerca de ¿Por qué ha podido aparecer este enunciado y ningún otro en su lugar?.

Foucault (1991) expone en su teoría arqueológica tres criterios que contribuyen a enriquecer el análisis del discurso, tales como:

- **Los criterios de formación:** se refieren a las reglas de formación de los discursos, brindándonos la posibilidad de identificar los componentes conceptuales del discurso y las opciones teóricas que lo sustentan.
- **Los criterios de transformación o de umbral:** nos permiten dilucidar las condiciones de posibilidad históricas en la que tuvo lugar la emergencia de un determinado discurso, y los umbrales de transformación que dan lugar a nuevas reglas.
- **Los criterios de correlación:** nos permiten comprender las relaciones que lo definen y lo sitúan con otros discursos, así como también poder identificar el contexto no discursivo en el que funcionan.

Para finalizar, se considera que tanto la historia como la memoria han sido el terreno de profundas mutaciones entre las prácticas del conocimiento de una sumisión universal a un espacio de dispersión de prácticas específicas respecto a las configuraciones de objetos, las metodologías, las temporalidades, las escrituras y en todo ello el juego de opciones epistemológicas que fueron incluyendo nuevos aspectos e inquietudes vinculados al conocimiento y a la verdad histórica. "Sin duda, la cuestión del sujeto implicó una inflexión que llevó al cuestionamiento del oficio del historiador y al



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

develamiento de su posición en las tramas del poder y el saber" (Guyot; Riveros, 2011, p. 36).

2.2. Estrategias del trabajo con las fuentes

En coherencia con la opción teórica-epistemológica escogida de una Historia de las Prácticas Educativas, la construcción metodológica responderá a una investigación histórica-cualitativa en clave de una Historia de las Prácticas Educativas. En este sentido, tendremos en cuenta los criterios para la selección y organización de las fuentes que propone el historiador Julio Arostegui, en relación al trabajo con las fuentes históricas que resultaron claves para emprender la presente indagación. En este sentido, el autor define a las mismas como: "...todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo" (Arostegui, 1995, p. 338).

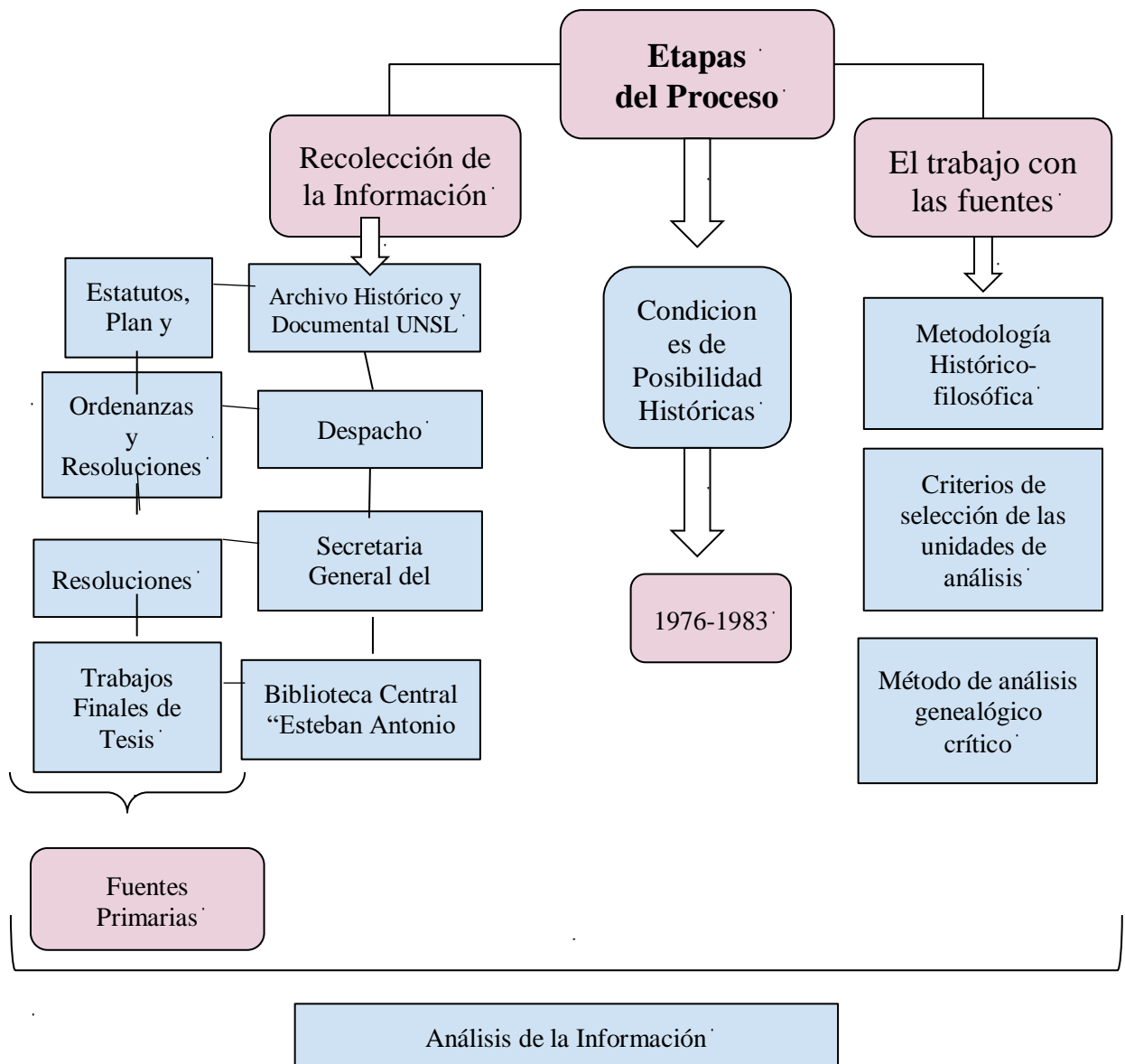
La búsqueda, identificación, sistematización y clasificación de las fuentes documentales no fue una tarea sencilla, implicó muchas horas de trabajo de archivo. La investigación realizada se llevó a cabo, principalmente, en el Archivo Histórico y Documental de la Universidad Nacional de San Luis, permitiéndonos por un lado, un acercamiento a una realidad de intervención singular y compleja, y por otro, nos brindó la posibilidad de conocer las operaciones estratégicas de control, vaciamiento, vigilancia, disciplinamiento, represión, censura y depuración llevadas a cabo por la última dictadura cívico militar en la Universidad Nacional de San Luis, más específicamente en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

El trabajo de archivo emprendido, dio vida a este escrito, pudiendo identificar, seleccionar, fichar y sistematizar un valioso corpus documental de fuentes testimoniales tales como: resoluciones, ordenanzas, estatutos, planes de estudio, programas de asignaturas y trabajos finales de tesis, clave para la concreción de estas producciones.

El trabajo de rastreo fue complejo, debido a que la documentación no se encontraba alojada en un mismo espacio, sino que en distintas dependencias de la universidad: Secretaria de Despacho de la Facultad de Ciencias Humanas, en Secretaria General del Rectorado, en el Archivo Histórico y Documental de la UNSL, Secretaria de Personal y en la Biblioteca Central "Antonio Esteban Agüero" de la UNSL.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"



Cuadro 1: Trabajo con las fuentes. Elaboración propia

Se consideró necesario en un primer momento, comenzar con la búsqueda y sistematización, de todas aquellas normativas, resoluciones y ordenanzas, del periodo objeto de estudio, que tuvieran que ver con la investigación en la Universidad y en la Facultad de Ciencias de la Educación. Dichas normativas se encontraban alojadas en: Secretaría de Despacho de la Facultad de Ciencias Humanas, Secretaría de Rectorado y en el Archivo Histórico y Documental de la UNSL.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

A continuación, se enuncian las normativas que se encontraron sobre Investigación en la UNSL:

- Resolución Rectoral N°125/76
- Resolución Rectoral N°130/76
- Resolución Rectoral N°287/76
- Resolución Rectoral N°242/78
- Resolución Rectoral N°30/82
- Resolución Rectoral N°17/82
- Resolución Facultad N°216/76
- Resolución Facultad N°165/77
- Ordenanza Rectoral N°15/74
- Ordenanza Rectoral N° 41/76
- Ordenanza Rectoral N°44/76
- Ordenanza Rectoral N°50/76
- Ordenanza Rectoral N°52/76
- Ordenanza Rectoral N°53/76
- Ordenanza Rectoral N°54/76
- Ordenanza Rectoral N°56/76
- Ordenanza Rectoral N° 29/77
- Ordenanza Rectoral N°12/78
- Ordenanza Rectoral N° 05/82
- Ordenanza Rectoral N° 09/82
- Ordenanza Rectoral N° 22/83

Una vez reunido el corpus normativo, se comenzó con el rastreo de los Estatutos Universitarios de la UNSL. En Secretaría General de Despacho, solamente se encontraban los Estatutos Universitarios a partir de los años 90, lo cual significó que tuviera que comenzar a buscar en las distintas oficinas y secretarías de la UNSL, así como



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

también consultar a personal docente y no docente que habían trabajado en la Universidad durante el periodo.

Luego de unos meses, en el Archivo Histórico y Documental, en el área de Planeamiento, logramos encontrar el Proyecto de Estatuto de la Gestión de Mauricio López (1974); la Resolución Rectoral N°17/82 que establece que inter dure la elaboración del nuevo Estatuto, se adoptará el de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y el Estatuto Universitario de 1983.

Asimismo, se inició la búsqueda del plan de estudio N°17/78 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y los programas de las asignaturas pertenecientes al campo de la Metodología. Cabe aclarar, que, en el año 2022, la Secretaría de Programas de la FCH cierra sus puertas, por lo que encontrar la documentación requerida fue muy dificultoso. Finalmente, luego de una búsqueda muy intensa, se logró dar con el plan y los programas que se necesitaban, los cuales se encontraban en el Archivo de la Universidad. Los programas seleccionados fueron:

- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Metodología de la Investigación III

En cuanto a lo que respecta a los trabajos finales, se rastrearon todas aquellas tesis pertenecientes a la Licenciatura en Educación, realizadas durante el período 1976-1983. Con respecto a las tesis consultadas, debido al tiempo transcurrido desde su presentación y a la falta de condiciones estructurales de resguardo de la documentación, algunas de ellas se encontraban en muy mal estado, deterioradas e ilegibles por partes.

Se encontraron un total de 37 tesis elaboradas durante el periodo objeto de estudio, las cuales fueron:

- Logro de Objetivos Educativos.
- El rendimiento escolar evaluado a través de las notas escolares asignadas por los maestros de escuelas primarias y mediante pruebas objetivas: estudio comparativo de similitudes diferencias y relaciones.
- Exploración de los resultados obtenidos en la enseñanza de la redacción por la aplicación del proyecto PIIC en escuelas de la ciudad de San Luis.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Investigación documental para la comparación sobre el movimiento educacional durante los años 1974-1975, en los sistemas escolares de Inglaterra, País de Gales y Japón.
- La enseñanza técnica a nivel medio en la provincia de San Luis.
- Las Imágenes del educador, psicólogo y pedagogo, exploradas en grupos de docentes y profesores.
- Estudio de base para la posible creación del servicio de extensión de estudios (capacitaciones y /o perfeccionamiento por correspondencia para profesores de enseñanza media).
- Estudio preliminar de algunos elementos de la representación gráfica de aspectos relativos a la localización espacial en alumnos de primero y segundo grado (de 6 a 8 años de edad).
- La percepción subjetiva del alumno de Nivel Medio de su rendimiento escolar y su posible vinculación con factores internos.
- El desgranamiento en las escuelas primarias comunes de San Luis durante el periodo 1950-1973.
- La Educación en un contexto cultural diferenciado.
- Las incidencias de la sociedad industrial en las aspiraciones de una comunidad Toba establecida en la ciudad de Resistencia Chaco.
- Promoción de alumnos de escuelas primarias, según el criterio evaluativo de los docentes y según resultados obtenidos en pruebas objetivas de evaluación.
- Comparación entre los distintos grupos profesionales con respecto a su percepción de los roles de: educador, psicólogo y pedagogo.
- Exploración de la motivación hacia la carrera en los alumnos de una escuela comercial nocturna y una escuela de artes.
- La utilización del tiempo libre de las internas del "Hogar Buen Pastor" de San Luis.
- Actitudes de los niños hacia la escuela.
- La enseñanza Técnica a nivel medio en la provincia de San Luis.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Proyecto de un currículo de lectura K-9.
- Estudio experimental de 3 métodos aplicados para mejorar los niveles escriturales de los escolares.
- Bases y fundamentos para la construcción de pruebas destinadas a la medición y evaluación del rendimiento escolar con especial referencia al nivel primario.
- Elaboración, aplicación y análisis de una escala de actitudes hacia la supervisión en las escuelas de la ciudad de San Luis.
- Investigación documentaria contextual (factores configurativos) para la comparación del sistema educacional de Alemania Federal.
- El problema normativo en la pedagogía.
- Investigación Documentaria contextual para la comparación del sistema educacional de Canadá.
- La promoción en el nivel primario y la tasa de pase al secundario en las escuelas de la ciudad de San Luis.
- Costos y Rendimientos del Sistema escolar primario de la provincia de San Luis. Periodo: 1955-1965.
- Las motivaciones hacia su elección vocacional fueron exploradas en un grupo de alumnos de 5° año de bachillerato con orientación docente.
- Modelo de perfeccionamiento docente a distancia para maestros unipersonales de la provincia de San Luis.
- Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes.
- Análisis comparativo educacional en algunos países iberoamericanos dentro de una tipología del desarrollo.
- Una aproximación al estudio de la asociación entre la conducta de los directores y los climas organizacionales de las escuelas primarias de la ciudad de San Luis.
- Análisis del perfil de conocimientos necesarios en cargos jerárquicos categorías 19 a 23 de la administración pública provincial.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- El sistema escolar en la provincia de Buenos Aires. Descripción de su anatomía y de su fisiología. Analítica documentaria.
- Las funciones del director: una aproximación a las expectativas del cargo.
- Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis.
- Evaluación de un proyecto de enseñanza a distancia en base a la técnica de costo-beneficio.

Por último, para conocer cuáles eran los temas objetos de estudios que se investigaban en la Facultad de Ciencias Humanas, se consideró necesario emprender una búsqueda de los proyectos de Investigación que se encontraban en vigencia durante el periodo investigado. Los proyectos que se hallaron, fueron los siguientes:

- "Desarrollo de la Neurobiología".
- "Nuevos intentos de verificación empírica de la teoría de personalidad de Eysenck".
- "Estimulación temprana en niños de cero a dos años, de medio socio cultural bajo".
- "Literatura Infantil: pautas estilísticas y estructuras del cuento para niños de cuatro y cinco años".
- "Efectos del ruido sobre el organismo humano y la conducta".
- "Estudio comparativo interprovincial del sistema escolar argentino, implementación escuela de San Luis S.I.F.A.I.E.C".
- "Los delitos de violación y estupro en la región de cuyo y centro (provincia de San Juan, San Luis, Mendoza, la Rioja y Córdoba)".

Es importante destacar que, en la UNSL, por muchos años, no hubo conciencia sobre el valor de la conservación documental, lo cual explica lo difícil que fue la búsqueda emprendida y el estado en el que se encontraban algunos de los documentos.

Es a partir del año 2012 que, por Ordenanza rectoral, se crea el Programa de Historia y Memoria de la UNSL, con el propósito de poner en marcha una política permanente de preservación, resguardo, conservación y difusión del patrimonio material



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

y documental de la memoria histórica de la Universidad Nacional de San Luis y de la región; poniendo en valor el Archivo Histórico Documental de la UNSL.

Por otro lado, en cuanto al trabajo con las fuentes, las mismas aportaron la información necesaria en torno al problema objeto de estudio de la presente investigación. Para cada fuente documental, se crearon variables de análisis que permitieron enriquecer y profundizar el análisis de las mismas.

A continuación, se enuncian brevemente las variables construidas:

Variables	Fuentes
Práctica de Investigación	-Estatutos Universitarios de los años 1974 y 1983 -Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación -Normativas sobre Investigación UNSL
Saberes que circulaban como objeto de Estudio	-Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Programas de Metodología I, Metodología II y Metodología III -Trabajos Finales de Tesis de la Lic. en Ciencias de la Educación. -Evento científicos -Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación
Los sujetos que enseñan	-Trabajos Finales de Tesis de la Lic. en Ciencias de la Educación. -Profesores a cargo de las asignaturas de Metodología.
Constitución del Sujeto de la investigación educativa en el periodo	-Estatutos Universitarios de 1974 y 1983 -Normativas sobre investigación UNSL -Plan de Estudio de la Licenciatura en



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

	Ciencias de la Educación -Programas de Metodología I, Metodología II y Metodología III. -Trabajos Finales de Tesis de la Lic. en Ciencias de la Educación.
--	--

Programación de Conductas

Cuadro 2: Variables construidas. Elaboración Propia.

Como ya se ha explicitado, tanto para la recolección como para el análisis de los datos obtenidos, se optó por la “caja de herramientas” de Foucault. En esta metáfora, se destacó tanto la utilización de conceptos-herramientas, así como las prescripciones metodológicas que fija la “caja” de tales herramientas.”

Según Cortés y Espinel (2017), la invitación de Foucault siempre fue

... usar sus libros como cajas de herramientas, donde cada uno puede usarlo de acuerdo con sus necesidades, opciones, reparos y reflejos, ellos pueden ser utilizados para la comprensión de los fenómenos, la conceptualización y las batallas de orden político. Por esta razón no existe un único y universal Foucault, existen varios y múltiples formas de utilizarlo, es un pensamiento ‘metodológico’, estratégico que posibilita combatir la sumisión y dominación y permite asumir líneas de fuga, formas de contra-conductas y prácticas de libertad, en un movimiento continuo de descentramiento y nueva ubicación conceptual y teórica; el rol crítico del trabajo investigativo y del investigador: el ensayo, la experimentación y posibilidad de ser fiel a una actitud, a un ethos, a una manera de ser y vivir filosóficamente, a lograr concebir cada espacio intelectual y práctico como experiencia en la posibilidad de no ser el mismo o los mismos, de salir transformados, de pensar de otros modos, de vivir éticamente. (Cortes y Espinel, 2017, p. 7)

Al respecto, Vázquez García (2000) destaca dos conceptos-herramientas fundamentales del método foucaulteano que implican operaciones específicas:




"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- El acontecimiento, que implica una “eventualización”, esto es: dar cuenta de cómo el objeto investigado se ha construido históricamente y que, lejos de ser algo necesario y permanente, es algo contingente y en incesante devenir.
- La problematización, que implica exponer la trama histórica del dispositivo en el que un acontecimiento se convierte en un objeto a ser pensado, en un objeto de inquietud teórica y práctica. Al respecto, Foucault expresa:

Esta es la tarea de una historia del pensamiento, por oposición a la historia de los comportamientos o de las representaciones: definir las condiciones en las que el ser humano “problematiza” lo que es, lo que hace y el mundo en el que vive. (Foucault, 1984, p. 13)





Capítulo II:
**Acerca del acontecimiento
de la última dictadura
cívico-militar Argentina
(1976-1983). Condiciones
de posibilidad históricas.**

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Capítulo II: Acerca del acontecimiento de la última dictadura cívico- militar Argentina (1976-1983). Condiciones de posibilidad históricas.

*"No se puede hacer ni la historia de los reyes
ni la historia de los pueblos, sino la historia
de lo que constituye uno frente al otro...
estos dos términos de los cuales
uno nunca es el infinito y el otro cero. "*

Michel Foucault

Para comprender la complejidad que implicó el dispositivo de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) es preciso conocer las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia de tal suceso. Esta tarea de relevo implica vislumbrar las operaciones discursivas y las prácticas que se pusieron en juego al interior del dispositivo pedagógico autoritario de la Universidad Nacional de San Luis, y sus efectos en la formación del Profesor en Ciencias de la Educación, cuyas programaciones de conducta tuvieron un notable efecto en los programas de la formación específica del sujeto pedagogo. En este sentido, para poder dar cuenta de esta trama se emprendió un relevo de las condiciones de posibilidad históricas tanto internacionales, nacionales, como locales, hecho que constituye un a priori a la hora de comprender dicha irrupción en el dispositivo universitario local.

1.Una mirada del periodo en las condiciones de posibilidad históricas y políticas internacionales.

El último golpe de Estado sucedido en Argentina, el 24 de marzo de 1976, tuvo lugar en un contexto internacional caracterizado por varios procesos y cambios que, junto a otros de orden interno, permitieron la aplicación de una violencia de Estado sin precedentes para la historia de nuestro país.

Todo análisis del ámbito internacional debe comenzar por referirse al acontecimiento de la Guerra Fría, el cual fue un enfrentamiento político, económico, social y militar iniciado al finalizar la Segunda Guerra Mundial entre el llamado bloque Occidental (occidental-capitalista) liderado por Estados Unidos, y el bloque del Este (oriental-comunista) liderado por la Unión Soviética. Sus inicios se identifican en 1945, durante las tensiones de la posguerra, y se prolongó hasta la disolución de la Unión



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Soviética (inicio de la Perestroika en 1985, caída del Muro de Berlín en 1989 y golpe de Estado en la URSS de 1991).

Las razones de este enfrentamiento fueron esencialmente ideológicas y políticas; la Unión Soviética financiaba y respaldaba revoluciones y gobiernos socialistas, mientras que Estados Unidos daba abierto apoyo a los golpes de Estado, sobre todo en América Latina. Si bien estos enfrentamientos no llegaron a desencadenar una guerra mundial, la entidad y la gravedad de los conflictos económicos, políticos e ideológicos, que se produjeron, marcaron significativamente gran parte de la historia de la segunda mitad del siglo XX.

A mediados de la década de los '70, se dio apertura a un periodo denominado "Détente". Según lo explica el historiador John Lewis Gaddis (2011), el ex presidente John F. Kennedy usó esta palabra para describir cómo las dos superpotencias, con crecientes arsenales nucleares y problemas internos, optarán por distender la confrontación. Estados Unidos se encontraba con grandes dificultades, ya que acababa de salir de Vietnam, con el consiguiente desgaste generado por una década de intervención directa, a lo que se le sumó la propagación de guerrillas por el "Tercer Mundo", la crisis económica por la aparición de nuevos competidores y la primera crisis del petróleo. Rusia por su parte, evidenciaba una desaceleración de su economía y dificultades crecientes en mantener la competitividad en varios sectores tecnológicos, mientras proveía ayuda militar a movimientos revolucionarios, lo que se condensó en la firma de acuerdos económicos con países que no formaban parte de su bloque.

Por otra parte, en el plano económico, se produjo en aquellos años la caída de los acuerdos de Bretton Woods, en los cuales se habían establecido las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo, intentando poner fin al proteccionismo; a su vez en tales acuerdos se decidió la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, usando el dólar como moneda de referencia internacional. A su vez el sistema monetario internacional se encontraba quebrado, en 1971 se daba lugar al final de la convertibilidad del dólar en oro, pasando a emitirse dólares sin respaldo para sostener el consumo norteamericano. Ésta medida junto a la primera crisis del petróleo, en 1973, provocaron una crisis económica que promovió en aquellos años la inestabilidad política y social, acelerando el final del Estado de Bienestar, que, con diversas variaciones, existía en los países de la región. Asimismo, se puede mencionar que en la década del '70, cuando la crisis económica sacudió las dos



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

orillas del Atlántico y el keynesianismo se empezó a derrumbar, los principios neoliberales empezaron a cobrar importancia en la cultura dominante.

Según Perry Anderson (1999), uno de los primeros gobiernos en hacer uso de elementos del neoliberalismo (sobre todo en materia de política monetaria) fueron los de Jimmy Carter y Jim Callaghan en los Estados Unidos y Gran Bretaña, respectivamente, lo cual se reforzaría luego con los triunfos electorales de Margaret Thatcher y Ronald Reagan: los cuales llevaron a cabo inmediatamente medidas en relación a la reducción de los impuestos de los ricos, destrucción del sindicalismo, desregulación, privatización, tercerización y subcontratación de los servicios públicos entre otros. De ésta manera, la doctrina neoliberal se impuso en casi todo el mundo a través del FMI, el Banco Mundial, el Tratado de la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio.

El proceso de consolidación del modelo neoliberal como fase capitalista contemporánea supuso, como lo refleja Anderson, un complejo proceso de confrontaciones sociales y de crisis. Confrontación con las fuerzas, con las instituciones y la cultura de las décadas pasadas, confrontación con los movimientos sociales que pretendían una perspectiva emancipadora diferente y, por último, confrontación también con las fuerzas que postulaban otras salidas capitalistas a la crisis.

Desde los años '70 a los '90, se aplicaron las políticas neoliberales en la región latinoamericana afectando toda la trama social, política, cultural y económica. América Latina se convirtió en el primer laboratorio de experimentación del neoliberalismo. Efectivamente, desde los inicios de los '70 los sucesivos golpes de estado y la instauración de sangrientas dictaduras militares en el Cono Sur, abrieron paso a la aplicación del nuevo recetario económico marcado por el más duro pensamiento conservador norteamericano, dando lugar a años de vulnerabilidad externa, desaceleración del crecimiento, límites de los procesos de industrialización por sustitución de importaciones y políticas monetarias y fiscales nocivas.

De igual modo, se debe tener presente el papel que había jugado en nuestro país el Estado de Bienestar, en relación a decisiones en materia política, social y económica, y como agente cohesionador de la comunidad. Sin embargo, las teorías desarrollistas que habían amparado las políticas propulsadas desde estos Estados, comenzaron a perder terreno frente a las ideas ortodoxas y monetaristas que avanzaban a escala mundial. Según lo expone Teresa Eggers Brass (2006), América Latina se convirtió en esos años en el



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

terreno de prueba de los modelos neoliberales, incluso antes que se aplicarían en los países desarrollados, teniendo como primer caso mundial la dictadura de Pinochet en Chile.

En éste marco, se da lugar a la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual no sólo funcionó como el marco conceptual que dio nombre a la experiencia política de izquierda en el contexto de la Guerra Fría, sino que, a su vez, se constituyó para las cúpulas militares en "una teoría completa y comprensiva del Estado, así como del funcionamiento de la sociedad", en la trama general de inestabilidad estructural que las naciones internamente padecían.

De ésta manera, se pondrá en funcionamiento en el continente un sistema integrado de procesos de refundaciones nacionales, de reordenamientos disciplinarios de la sociedad civil, por medio de la suspensión programada de la ley y de sus garantías constitucionales en un espacio amplio de integración represiva. En la medida en que el "cuerpo social" constituyó el principal objeto de intervención militar, se da lugar a lo que Giorgio Agamben (1998) caracterizó como el meollo bio-político del Estado moderno: la capacidad de producir, en el orden de la ley, un espacio jurídico ilocalizable de intervención social, destinado a regular el proceso de inscripción de la vida en la ciudad. El objetivo fue erradicar cualquier proyecto político que contuviera al Estado como objeto, poniéndolo indefinidamente en excepción, digamos: en un "estado de sitio" permanente.

La Doctrina de Seguridad Nacional, constituye el punto de partida de los catalizadores que generaron el caldo de cultivo propicio para la toma de poder de las dictaduras en la década del '70 y se constituyó como una línea de enunciación que atravesó las instituciones y los sujetos. De este modo, en 1971, Juan José Torres es derrocado en Bolivia por el coronel Banzer. El 11 de septiembre de 1973 el presidente chileno Salvador Allende fue asesinado por los militares liderados por Pinochet. A fines de 1973, un golpe interno hizo que el presidente uruguayo Juan Bordaberry sea controlado directamente por el poder militar, disolviendo el congreso, prohibiendo los partidos políticos y suspendiendo la vigencia de la Constitución. En 1975 el progresista gobierno del general Velasco Alvarado, de Perú, termina siendo sustituido por el general Morales Bermúdez, ocurriendo de la misma manera en Paraguay y Ecuador.

El apoyo de Estados Unidos a las dictaduras de la región puede rastrearse en el conocido Informe Rockefeller, entregado al presidente Nixon a finales de 1969, en donde



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

se presentaba a los militares como una fuerza esencial para alcanzar el cambio social, y donde se instó a mantener una relación "más pragmática", trabajando con los militares en vez de "criticarlos" o "abandonarlos", demandando el liberarse de los "estereotipos" en favor de los intereses hemisféricos.

Las políticas económicas que se implementaron a partir de este proceso de militarización, resultaron en la introducción de medidas como desregulación, descentralización, liberalización y privatizaciones, entre otras, que iniciaron el desmantelamiento de los estados nacionales y de sus posiciones como articuladores del progreso y la inclusión social, en beneficio de sectores privilegiados, tanto nacionales como transnacionales. Así, el Estado fue desplazado de su posición central en la toma de decisiones políticas y económicas, en favor de la estructura del capitalismo supranacional.

El terrorismo de Estado al que se le dio lugar, constituyó una estrategia efectiva para lograr el disciplinamiento social necesario que permitiera a corto plazo la aplicación eficaz del discurso de la mencionada Doctrina de Seguridad Nacional. Ésta se enmarcó en el Plan Cóndor, y fue llevada a cabo por militares formados en la Escuela de las Américas y el National War College. La intencionalidad que devela esta estrategia consistía, en lograr el sometimiento de los países y sus aparatos estatales a la fuerza supranacional del capitalismo financiero, se produjo así, el alineamiento regional de las dictaduras en torno a la represión política y social destinada a la supresión y eliminación simbólica y práctica de los sectores de izquierda, para poder así, no solo impulsar un nuevo modelo económico centrado en garantizar beneficios crecientes a los sectores más conservadores y con mayores recursos materiales, sino que apuntaba al disciplinamiento, control y depuración de la población que no se encontraba alineada a las nuevas exigencias que buscaba imponer el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

De esta manera, los cambios que los países latinoamericanos fueron experimentado en el último medio siglo, resultan estrechamente vinculados al proceso de militarización que tuvo lugar en el continente durante las décadas de los '60 y '70; dando lugar al desmantelamiento del Estado como articulador de la vida pública y generador del desarrollo económico, el endeudamiento externo creciente que, junto al achicamiento del Estado en la economía, la desindustrialización progresiva y el giro de las utilidades de las inversiones extranjeras directas, generaron tasas de crecimiento inferiores a las evidenciadas en la etapa anterior.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Las dictaduras generaron grandes rupturas tanto a nivel político, social, cultural y económico, transformando el acontecer de los distintos países, dejando profundas huellas sin precedentes que marcaron la historia reciente de nuestro país y el cuerpo de los sujetos que vivieron en este dispositivo.

1. El autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

La dictadura cívico-militar que irrumpió en Argentina entre 1976 y 1983 dejó marcas profundas en los sujetos que testimoniaron este momento histórico, afectando también la identidad colectiva, los modos de pensarnos como sociedad aún en nuestra historia reciente. El 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 representan dos puntos de inflexión en la historia nacional. Sin embargo, para comprender las condiciones que hicieron posible la implementación de las políticas represivas y discriminatorias desplegadas durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional hay que hundir la mirada en los años previos al golpe de Estado.

En 1955, a partir de la Revolución Libertadora, nuestro país se había incorporado en el modelo económico internacional, signado por la hegemonía norteamericana. Los sectores terratenientes agroexportadores y las empresas transnacionales habían logrado que los apoyara la burguesía nacional en la reorientación hacia el liberalismo de los nuevos gobiernos. Estos sectores dominantes se habían enquistado en el poder, formando una sólida estructura de relaciones con los dirigentes políticos gobernantes. Pero a medida que pasaban los años, la burguesía nacional vio que, en realidad, había ganado mucho más en el crecimiento industrial durante la época peronista que durante la época de la "Revolución Libertadora" y sus democracias condicionadas. Por eso, un sector de la burguesía, nucleado en la CGE (Confederación General Económica) aceptó el regreso del peronismo en 1973, realizando un pacto social con la CGT para poder llevar adelante el plan económico Gelbard.

El 23 de septiembre de 1973, Domingo Perón asume su tercera presidencia en una situación internacional muy complicada, a nivel mundial se encontraba la crisis del petróleo, que cambió completamente las condiciones en las que el capitalismo y el Estado de Bienestar se venían desarrollando desde la década de 1930. En nuestro país, la industria seguía dependiendo de la importación de insumos y la crisis petrolera derivó en una fuerte presión para mover los precios internos. La inflación del 8% en 1973 al 40% en 1974 complicó el plan económico del país, ya que se necesitaba contar con la



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

estabilidad de los precios y salarios. Asimismo, la baja de los precios internacionales de los productos agrícolas y la decisión de la Comunidad Económica Europea de prohibir la importación de carne argentina, redujeron las ganancias del sector agropecuario y las posibilidades del Estado de obtener divisas y derivarlas al sector industrial.

El plan económico de la Argentina peligraba porque los empresarios industriales nucleados en la Confederación General Económica (C.G.E.) no eran lo suficientemente fuertes como para liderar el proceso productivo y reemplazar a los grupos económicos más concentrados, predominantemente extranjeros. A su vez, casi simultáneamente, el 11 de septiembre, se produce en Chile un golpe de Estado con apoyo estadounidense derrocando al entonces presidente socialista Salvador Allende, agravando las posibilidades de establecer gobiernos democráticos en América Latina. En ese momento, sólo Argentina y Uruguay tenían gobiernos elegidos democráticamente, mientras que Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay estaban bajo dictaduras militares apoyadas por Estados Unidos.

En 1974 muere Perón y es sucedido por su esposa María Estela Martínez, en su condición de Vicepresidenta, acontecimiento que habría de marcar un antes y un después en la historia de nuestro país. Durante este período, el dispositivo estatal comenzó rápidamente una etapa de resquebrajamiento que provocó la fragmentación del frente peronista, el avance de la actividad guerrillera que terminó consolidándose y expandiéndose en diferentes espacios. Los Montoneros decidieron "volver a la resistencia" clandestina, abandonando definitivamente la esfera legal, acercándose cada vez más al terrorismo político, cuyas víctimas muchas veces eran civiles que no integraban el gobierno ni las fuerzas de seguridad. Si bien Martínez, seguía siendo la Presidenta de la Nación, ya era imposible esconder que José López Rega era quien realmente tomaba las decisiones en el gobierno.

A partir de ello, los militares vieron su oportunidad en medio de un cóctel explosivo: una Presidenta sin poder, el peronismo partido, una profunda crisis económica, constantes reclamos sindicales de un movimiento obrero también dividido y los partidos de la oposición sin reacción. Según Teresa Eggers Brass (2006), el año 1976 marcó un quiebre en nuestra historia, dando lugar a uno de los períodos más oscuros y dolorosos de nuestro país. Hasta ese entonces, como se mencionó anteriormente, la Argentina era el único estado de América del Sur que mantenía un régimen democrático, en tanto que todos los países vecinos estaban gobernados por dictaduras militares. El 24 de marzo de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

ese año el Gobierno Constitucional de la Presidenta María Estela Martínez de Perón fue derrocado y sustituido por el denominado "Proceso de Reorganización Nacional", sometiendo a su voluntad a todos los poderes. El mismo se encontraba conducido por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla (ejército), Emilio Eduardo Massera (marina) y Orlando Ramón Agosti (aviación). Este sector cívico-militar, sostenía que el país se encontraba inmerso en una profunda crisis a causa de que la sociedad estaba desbordada, y uno de sus objetivos era reordenar, por ello la autodenominación de "Reorganización Nacional".

Durante el período que abarca desde 1976 a 1983, se sucedieron cuatro Juntas Militares que gobernaron sucesivamente, integradas por los titulares de cada una de las fuerzas armadas. Estas juntas designaron como presidentes de facto a Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Benito Bignone, todos ellos pertenecientes al Ejército. El 30 de marzo de 1976 Jorge Rafael Videla al asumir como presidente de la Nación pronunció el siguiente discurso:

El País transita por una de las etapas más difíciles de su historia...la intervención de las Fuerzas Armadas ha constituido la única alternativa posible, frente al deterioro provocado por el gobierno, la corrupción y la complacencia. Por múltiples causas, un notorio vacío de poder fue minando a ritmo cada vez más acelerado las posibilidades del ejercicio de la autoridad, condición esencial para el desenvolvimiento del Estado. Las Fuerzas Armadas, conscientes de que la continuación normal del proceso no ofrecía un futuro aceptable para el País, produjeron la única respuesta posible a esta crítica situación. Tal decisión, fundamentada en la misión y la esencia misma de las Instituciones Armadas, fue llevada al plano de la ejecución con una medida, responsabilidad, firmeza y equilibrio que han merecido el reconocimiento del Pueblo Argentino. Pero debe quedar claro que los hechos acaecidos el 24 de marzo de 1976 no materializan solamente la caída de un gobierno, significan, por el contrario, el cierre definitivo de un ciclo histórico, y la apertura de uno nuevo cuya característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la Nación, emprendida con real vocación de servicio por las Fuerzas Armadas. Este proceso de reorganización nacional demandará tiempo y esfuerzos; requerirá una amplia disposición para la convivencia; exigirá de cada uno su personal cuota de sacrificio, necesitará contar con la sincera y efectiva confianza de los



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

argentinos. Durante muchos años han sido tantas las promesas incumplidas, tantos los fracasos de planes y proyectos, tan honda la frustración nacional, que muchos de nuestros compatriotas han dejado de creer en la palabra de sus gobernantes, llegando a pensar, incluso, que a la función pública no se llega para servir, sino para servirse de ella, convencidos de que la justicia ha desaparecido ya del panorama del hombre argentino. Comenzamos, entonces, por establecer un orden justo, dentro del cual sea valedero trabajar y sacrificarse; donde los frutos del esfuerzo se transformen en mejores condiciones de vida para todos; en el que encuentre soporte y aliento los ciudadanos honestos y ejemplares, en el que se sancione severamente a quien viole la ley, cualquiera sea su jerarquía, su poder, su pretendida influencia... Para nosotros, el respeto de los derechos humanos no nace sólo del mandato de la ley ni de las declaraciones internacionales, sino que es la resultante de nuestra cristiana y profunda convicción acerca de la preeminente dignidad del hombre como valor fundamental. Y es justamente para asegurar la debida protección de los derechos naturales del hombre que asumimos el ejercicio pleno de la autoridad; no para conculcar la libertad, sino para afirmarla; no para torcer la justicia, sino para imponer. Restableciendo la vigencia de una autoridad que será revitalizada en todos los niveles, atenderemos al ordenamiento del Estado, cuya acción se fundará en la estabilidad y permanencia de las normas jurídicas, asegurando el imperio de la ley y el sometimiento a ella de gobernantes y gobernados. Con ese objetivo combatiremos, sin tregua, a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones, hasta su total aniquilamiento. (Teniente General Jorge Rafael Videla, Comunicado personal, 30 de marzo, 1976)

Tal como se evidencia en este fragmento discursivo identificamos la intencionalidad de llevar a cabo una estrategia, llamada "Reorganización Nacional", cuyas tácticas afectarán la defensa de la soberanía política, apuntando a moldear el ser nacional, la moral cristiana, el orden social, el establecimiento de la seguridad de cada sujeto, la valoración de las instituciones. Estrategia, llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, que para su efectiva implementación contó con la puesta en marcha de distintas tácticas, entre las cuales se encontraron la pérdida de las garantías constitucionales, la desaparición de la figura del Estado, la disolución de la Corte Suprema, la prohibición de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

los Partidos y Sindicatos, la represión de la sociedad, el abuso del poder y la sumisión de la justicia, la reestructuración de las universidades, así como también de otras instituciones, violación de los Derechos Humanos, torturas, desapariciones y muerte de miles de personas, robo de recién nacidos y otros crímenes de lesa humanidad.

En relación al aspecto económico, la Junta Militar designó como Ministro de Economía a José Alfredo Martínez de Hoz, teniendo como objetivo principal instaurar el neoliberalismo en la Argentina. A partir de ello se llevó a cabo un profundo proceso de transferencia de ingresos y el intento de quebrar el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones que imperaba en el país para reemplazarlo por un esquema donde las finanzas tomarán un rol preponderante. Esta brutal transferencia de ingresos no hubiera sido posible sin la desarticulación y censura total del movimiento obrero, que presentaba altos niveles de organización y sindicalización. Para ello, el gobierno de facto recurrió a la prohibición de los sindicatos, a la brutal represión, a la desaparición de trabajadores y al desmantelamiento de las industrias.

Por otro lado, resulta interesante interpelar el papel que tuvieron los medios de comunicación en las diferentes expresiones: gráficas, radiales como televisivas. En este sentido, destacamos que el discurso de la época hace enunciable que los productos nacionales que se vendían en el país eran de mala calidad y que, una vez liberadas las importaciones, la competencia haría que la producción nacional mejorara. Lo cierto es que, los productos extranjeros desplazaron a los locales y, como resultado, la participación de la industria en la producción total del país se redujo. A su vez, se eliminaron regulaciones y subsidios a las exportaciones luego de una fuerte campaña contra la intervención estatal.

En este marco, las empresas transnacionales se vieron beneficiadas por la nueva Ley de Inversiones Extranjeras, que estipulaba la igualdad de derechos y obligaciones entre el capital nacional y el internacional y, entre otras cosas, elimina la posibilidad de que el Estado oriente el capital extranjero a determinadas actividades. Al mismo tiempo que, la industria perdía protagonismo en la economía, las finanzas se convertían en el foco central. En febrero de 1977, se aprobó la Ley de Entidades Financieras que sentaba las bases institucionales para el proceso de apertura financiera y posterior endeudamiento.

En efecto, se despliega un conjunto de tácticas, que permitieron hacer efectivo el ejercicio de una política de estado terrorista; entre ellas destacamos: congelamiento de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

salarios, eliminación de los controles de precios y una abrupta devaluación de la moneda nacional. Estas medidas, fueron complementadas con otras de disciplinamiento de la fuerza laboral, la supresión de las actividades gremiales y sindicales, la eliminación del derecho a huelga, entre otras. La implementación de tales políticas de liberalización de los mercados fue de la mano de las desregulaciones a las inversiones de capital extranjero produciendo notables efectos en todos los órdenes del dispositivo institucional de la época.

En este marco y tal como venimos señalando en el apartado anterior, las operaciones estratégicas de control, vaciamiento, vigilancia, disciplinamiento, represión, censura y depuración del aparato estatal, afectó de modo singular las políticas culturales y educativas implementadas por la Junta militar. En el caso de las universidades, la intervención marcó la ruptura de tradiciones de pensamiento, la desaparición y persecución física de estudiantes, docentes, autoridades y no docentes. En este sentido, "...la política universitaria del mencionado período tuvo fundamentalmente dos etapas, la primera de 'control y depuración' y la segunda de 'normalización'" (Kaufmann, 2003, p. 188).

El discurso oficial le asignaba a la escuela, y más aún a la universidad, el haber ocupado un papel importante en la generación del "caos social" en los primeros años de los '70, por lo cual la estrategia represiva tuvo como una de sus tácticas principales el disciplinar el dispositivo educativo, y erradicar de él, los elementos de modernización de las décadas anteriores. Según expone Pablo Pineau, el Consejo General de Educación en 1980 sostiene:

...siendo el fin de la educación la formación integral, armónica y permanente de cada hombre, en función de sus fines esenciales, la propia vocación y el bien común, el sistema educativo deberá asegurar a todos los habitantes de la Nación una educación acorde al fin, a través del cultivo de las virtudes, integrándola con los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino... los objetivos generales que se debían perseguir eran: preparar al hombre para asumir los valores ético-religiosos de su destino trascendente, promover la consolidación de la unidad y estabilidad de la familia, promover una actitud de defensa de la soberanía política de la República Argentina dentro de la comunidad internacional y fomentar las



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

armoniosas relaciones con los demás países, y muy especialmente con las naciones hispanoamericanas.(Pineau, 2014, p. 108)

Una de las primeras acciones en el campo educativo para lograr dar cumplimiento a la táctica de la "depuración", fue la instauración de un plan sistemático de censura de los circuitos culturales y una persecución de autores y editores, que se realizó con el trabajo conjunto de quienes en ese entonces desempeñaban los cargos de ministros de cultura y educación. Con una oficina encargada de examinar libros y publicaciones y un equipo de inspectores que recorría librerías, se denunciaban y prohibían aquellos títulos considerados "cuestionables". Siguiendo esta línea, se llevó a cabo la quema de libros, con el fin de destruir de raíz cualquier ideología que fuese contraria al ser nacional. Las bibliotecas de todas las escuelas y centros universitarios tuvieron que sufrir este lamentable suceso. Según expone Teresa Eggers Brass se incineraron "80.000 ejemplares de la Biblioteca popular rosarina "La Vigil", 30.000 libros de EUDEBA (Editorial Universitaria de Buenos Aires) y un millón y medio de libros del Centro Editor de América Latina (CEAL)" (Eggers Brass, Teresa, 2006, p 638). Simultáneamente, se llevó a cabo la quema de libros que sus propios propietarios realizaban, porque temían que un título considerado subversivo por las fuerzas de la represión, pusiera en peligro sus vidas.

Otra de las tácticas puesta en acción, consistió en la intervención de las distintas universidades públicas del país, llevándose a cabo un fuerte control ideológico, vigilancia curricular y disciplinamiento de los cuerpos, situando bajo sospecha a toda la población universitaria, en cuanto a sus maneras de vestirse, pensar, relacionarse, la separación de las instituciones de aquellos sujetos que pudieran atentar contra los intereses del nuevo orden impuesto, la prohibición de autores, producciones científicas, editoriales y contenidos de diferentes tipos de textos que pudieran ser considerado subversivos.

El Ministerio de Cultura y Educación durante este período fue muy inestable, estuvo ocupado por varios ministros funcionales a las decisiones y órdenes de los integrantes de la Junta militar a cargo del Poder Ejecutivo. Durante la presidencia de Videla, fueron designados como Ministro el docente Ricardo Bruera (1976-1977), el abogado Juan José Catalán (1977-1978) y el abogado Juan Llerena Amadeo (1978-1981), en la presidencia de Viola se nombró al ingeniero Carlos Burundarena (1981) y en las presidencias de Galtieri y Bignone al contador Cayetano Licciardo (1981-1983). Dichos ministros manifestaban que la "masificación" de la universidad producida desde mediados del siglo XX, había fomentado el proceso de radicalización política de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

estudiantes y profesores, lo cual permitió la instalación de la "subversión" en sus aulas. Producto de ello, las políticas implementadas desde 1976 a 1980 introducían una nueva modalidad de ingreso a la universidad, la reducción del cupo de estudiantes por carreras, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión de casas de estudios y carreras. Es decir, se trataba de un conjunto de políticas destinadas a recortar y reorganizar el sistema universitario y el porcentaje de estudiantes inscriptos en ellas.

Durante este periodo, se sancionaron una serie de leyes que reorganizaron y reestructuraron la Universidad Argentina, entre ellas nos encontramos en 1974 con la Ley Orgánica N° 20.654 que sentó precedente en relación a dos cuestiones fundamentales para el funcionamiento democrático de las unidades de enseñanza superior; por un lado, mientras que se garantizaba la libertad de cátedra, el docente podía ser "suspendido, cesado o exonerado en caso que defendiera intereses en pugna, competencia o colisión con los de la nación, provincia o municipios"; por otro lado, el Poder Ejecutivo se arrogaba la designación de los rectores de las universidades nacionales en las que los decanos o directores tendrán función normalizadoras.

En 1976 se sanciona y promulga la Ley N° 21.276 para el funcionamiento de las universidades; norma que agregaba disposiciones de "emergencia" para el buen desarrollo del Proceso de Reorganización Nacional:

...El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación ejercerá las atribuciones que las normas legales vigentes otorgan a las asambleas universitarias...y queda facultado para resolver las situaciones no previstas por la ley, especialmente aquellas que afecten la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal. (Ministerio de Cultura y Educación, 1976).

En cuanto a las libertades, el artículo N° 7, detalla minuciosamente las prohibiciones referidas a actividades de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial por parte de docentes, estudiantes y personal no docente.

En el año 1981, el Ministro de Educación Amadeo Llerena seguía pensando que el ámbito universitario era uno de los sectores de la vida del país en donde con mayor intensidad estaba actuando la subversión, por lo cual, el 11 abril se sanciona la Ley Universitaria N°22.207 sin precedentes en la historiográfica universitaria. Esta ley tenía entre sus propósitos la necesidad de erradicar del régimen universitario la subversión y



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

producir la definitiva "normalización" del dispositivo institucional instalando un nuevo campo de visibilidad y enunciación en la época. Entre los puntos más importantes, se establecía la continuidad en la designación de rectores y decanos por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta del Ministerio, la posibilidad de fijar aranceles a la enseñanza, se ratificaba la vigencia de los exámenes eliminatorios para entrar a las Facultades, la limitación en relación a los cupos de admisión, la prohibición en los ámbitos universitarios de toda actitud que signifique propaganda, adoctrinamiento, proselitismo o agitación de carácter político, partidario o gremial, como asimismo la difusión o adhesión a concepciones políticas totalitarias o subversivas. Fue así que a través de la aplicación de esta ley se buscó evitar nuevas situaciones de desorden, teniendo que soportar los alumnos distintas disposiciones restrictivas así también como expulsiones, y en el peor de los casos, la desaparición física, producto de violentos secuestros y muerte de personas visibilizadas como subversivas.

...la estrategia de control por excelencia llevada a cabo en las universidades fue "la compartimentación", que permitía vigilar desde adentro a los opositores y hacerlos desaparecer por diversos mecanismos, se procede al control del modo de conducirse y pensar de los docentes, para que respondan al modelo de autoridad que deben desempeñar frente a los alumnos. Se eliminan textos de enseñanza por su contenido "subversivo", se controla el cumplimiento del horario, se desvaloriza la investigación, fundamentalmente la social, se inaugura una etapa de privatización de escuelas, universidades, instituciones, se confeccionan las llamadas listas negras de docentes, alumnos y no docentes que entraban en el calificativo de subversivos de acuerdo a lo establecido por el régimen dictatorial, etc. Estas tácticas se articularon con las llamadas "técnicas depurativas", empleadas con el resto de la sociedad. (Riveros, 2016, p.275)

Este periodo tan frío y cruel para nuestro país, dejó un saldo de 30.000 desaparecidos, la mayoría de los cuales fueron torturados en por lo menos 340 centros clandestinos de detención distribuidos en todo el país. A propósito de este legado trágico que dejó la dictadura en nuestro país, el filósofo León Rozitchner (1996) se interroga...

¿Qué hubiera sido de ellos, y de nosotros, si no los hubieran asesinado y estuvieran todavía vivos? ¿Qué hubiera sido del presente si tanto sacrificio, si tanta energía resistente, tanta risa, tanto fervor y tantas ganas, y hasta tanta



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

belleza hubieran estado hoy vivas? ¿Sería igual el mundo? ¿Seríamos los mismos? (Rozitchner, 1996, p. 128)

2. El terrorismo de Estado en San Luis.

El concepto de terrorismo, en este periodo adquirió una forma metodológica de política violenta, que según Teresa Egger-Brass (2006) puede estar al servicio de un régimen de gobierno u oponerse a él.

“...el terrorismo de estado es la utilización sistemática de la violencia a través del aparato estatal para intimidar a los disidentes, involucrando en ese terror a la mayoría de la sociedad civil. Son crímenes característicos del terrorismo de estado el genocidio, los crímenes contra la paz, de guerra y de lesa humanidad, la tortura..., la desaparición forzada de personas”. (Egger Brass, 2006, p.632)

Como ya señalamos en el apartado anterior, la instauración del dispositivo terrorista de las Fuerzas Armadas Argentinas, constituyó la puesta en vigencia de un proyecto sin precedentes en la historia reciente argentina, cuyos enunciados marcaron la década de los '70 en Argentina. El despliegue de las políticas autoritarias afectó todos los órdenes al interior del país; en el caso de San Luis, la intervención militar del 24 de marzo, dio lugar a la ocupación militar en diferentes espacios administrativos, públicos, tales como: la casa de gobierno provincial, la jefatura de policía, la usina eléctrica, la municipalidad y las terminales de ómnibus y ferroviarias. A su vez, ese mismo día se detuvo al gobernador de la provincia Dr. Elías Adre, sus ministros y otros funcionarios.

El 31 de marzo la Junta editó el estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional determinando que el poder Ejecutivo Nacional designará los gobernadores de cada una de las provincias, obedientes a sus mandos naturales: los comandantes en jefe. Para evitar cualquier levantamiento, se estableció en el artículo N° 14 que los gobiernos provinciales quedan irreductible y verticalmente subordinados: “...los gobiernos provinciales ajustarán su acción a los objetivos básicos que fijó la Junta Militar en el presente Estatuto y a las Constituciones Nacional y provinciales en tanto se opongan a aquellos...” (Videla-Masera-Agosti, 1976).

En la provincia de San Luis, asumió como interventor militar el Brigadier Aldo Mario Barbuy, perteneciente a la Fuerza Aéreas; a su vez como funcionarios civiles asumieron los ministros Delfor Coronado y el contador Héctor Rosso, ambos pertenecientes a gobiernos conservadores y a las anteriores dictaduras en San Luis. El



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

área de la provincia de San Luis, dependía de la Fuerza Aérea en el despliegue represivo que habían planeado las fuerzas armadas, está a su vez se subdividió en dos zonas; una que comprendía los departamentos de Ayacucho, Belgrano, San Martín, Príngles y la Capital de la Ciudad de San Luis, que quedaba a cargo del Ejército, y la otra zona que comprendía la ciudad de Villa Mercedes y los departamentos de Junín, Chacabuco, Pedernera y Dupuy quedaban a cargo directo de las Fuerza Aérea. Dentro de cada zona, funcionaba al menos un grupo de tareas, conformado por militares, policías y personas de derecha que se encargaban de secuestrar, torturar y matar de manera clandestina a los ciudadanos.

Durante los subsiguientes días, se emitieron una gran cantidad de resoluciones represivas, entre las cuales se encontraban la suspensión de toda actividad política, la disolución de los partidos de izquierda y la baja a los empleados públicos vinculados con la subversión. A su vez, se llevó a cabo la intervención de la Universidad Nacional de San Luis, como así también, la persecución o detención de los miembros de dicha casa de estudios.

3.1. Efectos de la última dictadura cívico-militar en la Universidad Nacional de San Luis.

Durante la última dictadura cívico-militar que atravesó nuestro país, los dispositivos universitarios se vieron afectados fuertemente, llevando a cabo ciertas modificaciones y reestructuración al interior de las mismas, y la Universidad Nacional de San Luis no fue ajena a esta transformación. Si bien esta indagación aborda el periodo comprendido entre 1976 a 1983 resulta necesario remontarnos al acontecimiento de creación de la Universidad Nacional de San Luis, para conocer cuáles fueron las condiciones de posibilidad que dieron lugar a la emergencia del dispositivo autoritario cívico-militar en la Universidad, y a su vez comprender los efectos en dicha casa de estudios. Para ello se tuvieron presentes los siguientes ejes de estudio:

1. Surgimiento de la Universidad Nacional de San Luis
2. Desmontaje del aparato administrativo
3. Docentes
4. Estudiantes
5. Académico



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1-Surgimiento de la Universidad Nacional de San Luis

Según expresa Riveros (2004), para el acontecimiento de la creación de la Universidad Nacional de San Luis fueron necesarias ciertas condiciones de posibilidad histórica como las que comenzaron a gestarse desde mediados de los años 70 cuando todavía se dependía académica y administrativamente de la UNCuyo. Por esos años, se había instalado la idea de que las instituciones universitarias y la enseñanza superior debían ser congruentes y estar integradas con un nuevo proyecto de país y, más aún, ser baluarte del proceso de liberación y reconstrucción nacional.

En cuanto al escenario local, comienza a evidenciarse un estado de movilización permanente ante el anhelo por contar con una universidad propia expresado por diferentes sectores de la sociedad y la cultura. Así, los docentes y estudiantes de las distintas unidades académicas con sede en San Luis, el interés genuino de las autoridades provinciales, como las gestiones llevadas a cabo por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Jorge Taiana, permitieron que ese deseo se hiciera realidad.

En este marco, siguiendo a la autora, la Universidad Nacional de San Luis tiene su punto de surgimiento en el año 1939 cuando se crea la Universidad Nacional de Cuyo. Se encontraba en ese entonces, estructurada del siguiente modo: Facultad de Ciencias, que comprendía la Escuela de Agricultura y de Ciencias Económicas, la Facultad de Filosofía y Letras, la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música con sede en Mendoza, la Escuela Industrial con sede en San Juan y la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles" con sede en San Luis.

Un año más tarde, en 1940, el Gobernador de la provincia de San Luis Toribio Mendoza envía al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Jorge Coll, una solicitud de apertura en la provincia, de un centro de estudios superiores y técnicos, lo cual tiempo después dio lugar a la creación del "Instituto Nacional del Profesorado", dependiendo académica y administrativamente de la Universidad de Cuyo,

...orientado inicialmente a la enseñanza de las ciencias físico-químicas y matemáticas. Dicho Instituto, posteriormente denominado Instituto Pedagógico, articuló desde sus orígenes dos tradiciones: una normalista, fuertemente arraigada en San Luis en su carácter de provincia formadora de maestros y, otra, científicista, encarnada en el Dr. Ismael Toranzos y los



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

primeros docentes, en su gran mayoría, egresados de la Universidad de la Plata.
(Auderut, Carreño, Cometta y Clavijo, 2003, p.166)

Cabe destacar, que el Instituto permitía a los egresados de la Escuela Normal, acceder tras cuatro años de estudio, a un título superior de Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial.

El proceso de jerarquización de los estudios académicos que se llevó a cabo en el Instituto Pedagógico, se acentuó a partir de la reestructuración académica de la Universidad Nacional de Cuyo, produciéndose, entre otras cosas, la transformación de Instituto a la categoría de Facultad de Ciencias de la Educación. Dicha jerarquización, implicó cambios en toda su estructura. Los títulos que se otorgaban eran: profesor de Matemática y Física, Doctor en Matemática, Doctor en Física, Profesor de Química y Mineralogía, Doctor en Química, Profesor de Pedagogía y Filosofía y Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Posteriormente, en 1969, se llevó a cabo una modificación de la estructura académica de la facultad de Ciencias, la cual se desdobló en Facultad de Físico-Químico-Matemáticas y en Facultad de Pedagogía y Psicología. Este acontecimiento implicó una mayor profesionalización de los estudios y un mayor desarrollo de la actividad científica. "En este contexto, se comienza a instalar la idea de que las instituciones universitarias y la enseñanza superior debían renovarse y ser congruentes con un nuevo proyecto de país y, más aún, ser baluarte del proceso de liberación y reconstrucción nacional" (Riveros, 2010, p. 63). Dicha renovación intentó plasmarse en una nueva Ley Universitaria N° 20.654/74 sancionada en 1974 cuyo espíritu reflejaba los aportes de intelectuales cercanos al peronismo desde fines de los sesenta y, establecía, entre otras cosas, que la Universidad debía contribuir a la construcción de la cultura y en particular aquella de carácter autóctono, popular y nacional.

Fue durante la presidencia del gobierno dictatorial del General Lanusse que se produce el acontecimiento de la creación de la Universidad Nacional de San Luis, el 10 de mayo de 1973, este suceso se inscribe dentro de una táctica que responde a la estrategia de reorganización Nacional, tendiente a desarticular las grandes universidades descentralizando los dispositivos de saber poder. Bajo el marco de la Ley N°20.365 se da creación a la Universidad Nacional de San Luis y se designa como primer rector al Prof. Mauricio A. López. Mauricio ejerció el gobierno de la Universidad entre 1973 y 1976,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

destacándose durante su gestión por su fuerte impronta orientada hacia la acción y el servicio social, intentando siempre entablar lazos con la comunidad local, regional y latinoamericana; lo cual evidencia un proyecto de universidad comprometida, crítica, creadora, dinámica, abierta y flexible.

2- Desmontaje del aparato administrativo universitario

Entre los años 1976 y 1983, se sucedieron tres gestiones rectorales en la Universidad Nacional de San Luis. En 1976 asume como interventor el Vice-Comodoro Rodolfo Fernández, que según expresa Riveros (2004), la intervención de Fernández se centró en la reorganización de la universidad debido a las desviaciones provocadas por las ideologías de izquierda. Al respecto, la Ord. Rectoral N° 30, del 2 de junio de 1976, establecía que la Ley N°21.276, como cuerpo normativo tiende a recuperar para las Universidades, en el más breve plazo, el marco institucional.

En virtud de ello, las tareas de intervención estuvieron destinadas a cumplir con los objetivos fijados por el gobierno autoritario, particularmente, con la depuración ideológica de la institución, la homogeneización del pensamiento y de las prácticas cotidianas de alumnos, docentes y no docentes. Tales prácticas desplegadas en precisos regímenes de prácticas, dieron lugar a un clima de tensión y miedo en la comunidad universitaria sin precedentes en la historia de la universidad. Siguiendo a Riveros (2016), se pidieron y se concedieron renuncias a Directores de Departamento y a Secretarios; se produjeron expulsiones de alumnos; persecuciones y desapariciones de alumnos, docentes y autoridades.

A los docentes se los acusó de haber incurrido en "actividades prohibidas", a los estudiantes de "agitadores políticos" y a los no docentes, directamente se les dio de baja. Uno de los casos más resonantes fue el secuestro y desaparición del Prof. Mauricio López que fue dado de baja por Resol. N° 269/76 y ratificada junto a una larga lista de docentes. Como otra medida el Vice Comodoro Fernández, dicta la Ord. N° 14 con fecha del 11 de mayo de 1976, donde establece las nuevas bases de la estructura académico-administrativa de la universidad y se dispone su implementación, hasta que se tramite la aprobación de las estructuras generales.

La autora explica en el capítulo V de su tesis de Doctorado que se retorna al sistema de Facultades, reorganizándose los nueve departamentos que pre-existían en cuatro unidades académicas subdivididas cada una en Escuelas, según las especialidades



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

afines en el campo de la docencia y en institutos que atenderán a las actividades de investigación. Se establece como sede central del Gobierno universitario la ciudad de San Luis y establece la estructura de la universidad del siguiente modo:

- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex -Departamentos de Química y las especialidades de Bioquímica y Farmacia del ex Departamento de Ciencias Naturales. Contará con tres escuelas: "Química", "Bioquímica" y "Farmacia".
- Facultad de Ciencias Físico-Matemática y Naturales con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex Departamentos de Matemática, Física y las especialidades de Geología y Minería, del ex Departamento de Ciencias Naturales. Contará con tres Escuelas, "Matemática", "Física" y "Geología-Minería".
- Facultad de Ciencias de la Educación con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex Departamentos de Ciencias de la Educación y Psicología. Contará con dos Escuelas: "Pedagogía" y "Psicología".
- Facultad Tecnológica con asiento en la ciudad de Villa Mercedes y constituida sobre la base de los ex Departamentos de Ciencias Básicas, Tecnológicas y Relaciones Sociales y Administración. Contará con cuatro escuelas: "Ingeniería Agronómica", "Ingeniería Química", "Ingeniería Electromecánica" y "Administración".
- Escuela Normal 'Juan Pascual Pringles' que funcionará bajo la dependencia del Rectorado a través de la Secretaría de Planeamiento. Por Resol. N° 1645/76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se cambia de denominación de Facultad Tecnológica por la de "Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria" (Funes, 1977, p. 24).

Riveros (2014) expresa que se suma a estas primeras medidas llevadas a cabo por el Vice Comodoro Fernández, el cumplimiento de la Ley N° 21.276, que expresaba entre sus artículos: Artículo 5°: "Queda prohibido en el ámbito de las Universidades el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional". Artículo 6°: "Queda prohibido, en el recinto de las Universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente".



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Una vez finalizada la gestión de Rodolfo Fernández, se designó como rector al Dr. Genaro Neme, cuya gestión se caracterizó por dar continuidad a cambios en la reorganización académica iniciada meses antes por la intervención militar. Entonces, se produjo una revisión de los planes de estudio para adecuarlos a las normativas vigentes y como resultado de esa tarea, fueron eliminadas inmediatamente distintas asignaturas. La premura con que estos cursos fueron eliminados, en pleno desarrollo del año académico de 1976, permite pensar que, de ese modo, se respondió a la necesidad de excluir teorías y enfoques no aceptados por el régimen.

En vista a estas finalidades y, en relación a la nueva organización académica evidenciada en la disolución de la estructura por Departamentos; y la vuelta al régimen de Facultades, concebidas estas, como unidades académicas descentralizadas y organizadas, a su vez, en Escuelas, se concretan prácticas que tenían como finalidad la descentralización y hallaban justificación en discursos que enunciaban que las Áreas eran "células marxistas", por los objetivos que se proponían. Como consecuencia de estas prácticas de descentralización, se desarticuló el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo de las distintas áreas disciplinares de conocimiento y se coartó la libertad de expresión y de decisión de esas unidades académicas. (Riveros, 2004, p. 36)

Siguiendo a la autora, la nueva estructura que fue tomando la UNSL desplazó el foco del eje académico hacia el administrativo burocrático, poniendo acento en el control y la vigilancia de todas las actividades y a los sujetos. En 1982, cuando el poder del gobierno de facto comenzaba a declinar, asume como rector el Profesor Denis Cardozo Biritos, quien era católico, militante y hasta ese momento profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Con su gestión se completó el período dictatorial en la Universidad de San Luis.

Cabe destacar que los controles y la vigilancia sobre la comunidad universitaria durante esta época continuaron. Tal fue el caso de la supresión de la Secretaría de Ciencia y Tecnología ya que se consideraba que sus funciones podrán ser llevadas a cabo por la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica bajo dependencia directa del Rectorado y con apoyo administrativo de la Secretaría Académica

3-Docentes



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El proceso de depuración en la UNSL, tuvo características similares a los llevados a cabo en otras dependencias de la administración pública. Un innumerable conjunto de leyes y decretos sirvieron de fundamento "legal" a la expulsión de docentes

...según información suministrada por las fuerzas de seguridad acerca de la participación en actividades prohibidas por el artículo 7° de la Ley N°21.276, el Interventor de la Universidad Nacional de San Luis Resuelve: Artículo 1° limitar en sus funciones docentes al Profesor Titular Exclusivo Ángel Rodríguez Kauth por aplicación del artículo 1° de la Ley N° 21.260 y artículo 8° de la ley N° 21.274. Con este modelo de resolución se limitaron las funciones de 19 docentes de la UNSL; pero no todos los profesores que se fueron lo hicieron por aplicación de las leyes mencionadas, también se utilizaron otros mecanismos por los que se excluyó de las cátedras a otros docentes: la falta de renovación de designaciones de profesores interinos, la presión de renunciar al cargo, entre otras. Es decir, existían diversos mecanismos e instrumentos que se utilizaron para hacer desaparecer a los sujetos, por un lado, la "Cesantía Directa", la cual consistía en la expulsión inmediata de los profesores, por otro lado, la "Cesantía encubierta" en relación al ejercicio de presión sobre la personal para que el mismo renuncie a su cargo por iniciativa propia. (Iglesias, González y Marder, S/F, p. 76)

Durante el período militar, predominaron los nombramientos directos; el mayor porcentaje de designaciones directas se realizó para la cobertura de cargos de profesores titulares, asociados y adjuntos, en tanto se llamó a concurso para la cobertura de cargos auxiliares de segunda categoría. La designación directa de los profesores responsables, permitió acentuar y asegurar el control ideológico. Todo este conjunto de tácticas buscó sin duda hacer efectivo el montaje del dispositivo autoritario en esta y en todas las universidades públicas del país.

4-Estudiantes

Como bien se dijo en apartados anteriores, el estudiante era considerado, desde las esferas del poder, como un sujeto peligroso y subversivo, que debía acatar y actuar según lo impuesto. Esto da cuenta de una práctica educativa acrítica e instrumental que considera a los sujetos educativos como "tabula rasa", que incorporan conocimientos en



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

forma casi automática, que pueden reproducirlo pero que no pueden asignarle sentidos que impriman cuestionamientos y reflexiones críticas.

En cuanto a las normativas sancionadas Riveros (2014) expresa que, las mismas se orientaron a establecer un cupo de ingreso para lo cual se implementó un examen de ingreso; se arancelaron los estudios de grado; se fijaron criterios de permanencia; se intensificaron los exámenes y las evaluaciones fueron constantes.

Asimismo, sobre la base de los resultados alcanzados en los exámenes de ingreso se estableció un orden jerárquico de méritos, según la calificación obtenida, puesto que existía un cupo limitado para el mismo. Además, al ingreso se solicitaba un "certificado de buena conducta", que era expedido por la autoridad policial correspondiente. En relación con la política de permanencia se tuvo en cuenta un determinado número de materias que los alumnos debían rendir por año y con respecto al arancelamiento de los estudios de grado, es necesario señalar que desde 1947 había dejado de tener vigencia.

La intervención sancionó en el año 1976 una resolución rectoral, en la que se establecen normas para inhibir y sancionar alumnos que incurrieron en actividades de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o de agitación política, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 21.276. Sin duda que los estudiantes constituían un blanco de ejercicio del poder que había que doblegar, normalizar, disciplinar y controlar, hasta hacerlos desaparecer si eran tildados de subversivos. En este sentido, un documento elaborado por el Ministerio de Educación titulado "La subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo" circula en todo el entramado educativo operando notables efectos en lo discursivo y práctico.

5-En el orden académico

Entre las múltiples acciones llevadas a cabo en este período, se encuentra la revisión de los planes de estudio para adecuarlos a las normativas vigentes. En el caso de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, los trabajos de investigación de la Directora de esta tesis permitieron tener un panorama amplio de los procedimientos llevados a cabo tanto en los planes de estudio como en los programas de las asignaturas que se vieron profundamente afectados en cuanto a la desaparición de campos de saber y emergencia de nuevos.

En este marco, en el año 1977 se deja sin efecto el Plan de estudios N° 22/74 y se pone en vigencia el Plan N° 5/77, cuya revisión y transformación se concreta al año siguiente



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

en el Plan de Estudio 17/78. Tales planes de estudio, introdujeron modificaciones estructurales en la currícula a través del cambio de denominación de algunas asignaturas, la supresión de otras y el reemplazo de algunas materias con el fin de disciplinar y controlar bajo nuevos regímenes de poder- saber la formación del sujeto pedagogo, cuya formación debía responder a los lineamientos pautados por el nuevo régimen.


Con este fin re organizativo, fueron suprimidas las carreras de Audiovisualismo, la Licenciatura, el Doctorado y el Curso de Posgrado en Trabajo Social y la carrera de Fonoaudiología, acción que se completaría con la "depuración" y "limpieza" de la Biblioteca de la Universidad. Según Auderut y otros (2003), en los biblioratos en los que se registra el alta y la baja de libros en la biblioteca, se ha encontrado el nombre de numerosos textos que se dieron de baja a partir de la Resol. N°503/77. Por esta resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Decana de dicha Facultad designó a los profesores: Lorenza Dadomo, Humberto Lucpro y Hugo Fourcade, con el fin de integrar una comisión especial que se ocupara de decidir acerca del retiro de circulación de bibliografía existente en la Biblioteca Central de la Universidad.

Asimismo, en vinculación con el campo del saber que se iba configurando, cabe destacar la realización del Congreso Argentino de Ciencias de la Educación, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y realizado desde el 9 al 14 de octubre de 1978. El eje central del análisis propuesto fue "La problemática interdisciplinaria de las Ciencias de la Educación", temática que fuera abordada en conferencias a cargo de especialistas destacados como Ismael Quiles con el tema: "Filosofía de la Educación personalista"; Josefa Sastre de Cabot "¿Qué son los contenidos curriculares? Imprecisiones en el uso de esta expresión", y Plácido Horas "El encuentro psicopedagógico en la escuela".

Entre las problemáticas se mencionan aquellas referidas a la educación asistemática, a la investigación educativa, a las salidas laborales en el nivel medio, a los contenidos curriculares y a la psicopedagogía. Entre los presentes concurren docentes investigadores de diferentes autoridades eclesiásticas y autoridades nacionales como el Ministro de Educación de la Nación.

En estas condiciones de posibilidad históricas, se fue gestando el dispositivo autoritario de la UNSL, dando lugar a la emergencia de ciertas tradiciones pedagógicas, que fueron plasmadas en los diferentes planes de estudio y programas de la universidad.



The background features a light gray grid pattern. There are two pieces of torn, brown, textured paper. One piece is in the top-left corner, and another is in the bottom-right corner. Faint, illegible text from a document is visible through the grid and the paper tears.

Capítulo III:
La constitución del
campo científico.
Prácticas de
institucionalización de la
investigación en
Argentina

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Capítulo III: La constitución del campo científico. Prácticas de institucionalización de la investigación en Argentina

1.Una mirada genealógica de la emergencia del vínculo entre ciencia e investigación (1900-1983)

Con el propósito de poder indagar y conocer las políticas educativas en la investigación en Ciencias Humanas, y los efectos que las mismas generaron en la formación del Licenciado en Ciencias de la Educación, durante el periodo objeto de estudio, se considera: en primer lugar, la emergencia e institucionalización y avance que tuvo en nuestro país el dispositivo científico universitario, que según Myers (1992) lo sitúa en 1900 y Buchbinder (2005) en el año 1918. En segundo lugar, se analizará el corpus relevado en el Archivo Histórico y Documental de la UNSL, referente a estatutos universitarios, ordenanzas y resoluciones.

En relación a ello, surgen los siguientes interrogantes: ¿Por qué tomar como punto de partida para la institucionalización de la investigación en el campo de las ciencias sociales y humanas en los inicios del S. XX?, ¿Cómo fue el proceso de institucionalización de las actividades de investigación en Argentina?, ¿Qué ocurrió con la ciencia en general y con la investigación en las ciencias humanas durante la dictadura cívico militar iniciada en 1976?, ¿Por qué el gobierno militar aumentó el presupuesto para ciencia y tecnología?, ¿Por qué pasó a ocupar la agenda de las políticas de Estado durante este periodo?.

Podría decirse que la institucionalización de la investigación en Argentina, según Myers (1992) atravesó al menos tres fases; la primera fase, relacionada con la emergencia de instituciones nacionales dedicadas a la investigación educativa, la segunda se refiere al desarrollo y expansión de la actividad investigativa, y la tercera de ellas, se caracteriza por la creación de importantes y prestigiosas Instituciones de Investigación.

La primera fase, la podemos ubicar aproximadamente desde 1900 hasta 1920, donde la investigación científica se fue conformando como un espacio estable, con la creación de los primeros institutos estatales: uno de ellos fue el Instituto de Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto de Hidrografía Naval y el Instituto Geográfico Nacional.

En cuanto al ámbito universitario, "...si bien permanencia un modelo profesionalista que priorizaba la circulación de conocimiento antes que su producción, la investigación



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

científica logró abrirse un espacio, por limitado que fuera, con la creación de algunos institutos...". (Bekerman, 2018, p. 43). Es decir, la Universidad fue concebida como un espacio de circulación de conocimientos, pero no de producción del mismo.

Si consideramos los aportes de Buchbinder, se podría explicitar que luego de la Reforma Universitaria de 1918, la universidad se transformó en un centro de investigaciones científicas, se esperaba que en los profesores primase el espíritu científico, siendo en forma simultánea un enseñante e investigador. Asimismo, en el intento de modificar el perfil docente de las universidades, se comienza a considerar a la hora de designar profesores, no solo los antecedentes profesionales y docentes, sino también, los antecedentes relativos al campo científico.

El espacio consagrado a cuestiones específicamente vinculadas con la ciencia y la investigación en las revistas universitarias, constituye otro testimonio de la relevancia que cobraron este tipo de actividades en las instituciones de enseñanza superior; dando lugar al incremento de fondos que comenzó a destinar la universidad a publicaciones científicas, becas y seminarios de formación en investigación.

De igual modo, con el propósito de fortalecer las actividades científicas en el seno del sistema universitario, se comienzan a crear institutos de investigación en las diversas universidades; tales como el Instituto de Microbiología y el Instituto de Fisiología, creado por Bernardo Houssay, ambos dependientes de la Universidad de Buenos Aires; el Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas perteneciente de la Universidad Nacional del Litoral. Lo mismo ocurría en la Universidad de la Plata, según Buchbinder, en dicha universidad "... ya se habían conformado algunos institutos de investigación que contaban, a finales de 1910 con un reconocimiento que sobrepasaba las fronteras nacionales, como el Museo y el Observatorio Astronómico..." (Buchbinder, 2005, p.125).

En relación a la segunda fase, la cual se extiende aproximadamente de 1920 a 1955, la misma se caracteriza por la creciente actividad de investigación en las instituciones universitarias, y paralelamente en el ámbito extrauniversitario, dando lugar a la creación de laboratorios, observatorios y museos de ciencia a lo largo de todo el país.

La creación de Instituciones de Ciencia y Técnica a nivel internacional, comienza a desarrollarse a finales de los años 1950, en unas condiciones de posibilidad signadas



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

por las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial, considerando a la investigación científica como la clave para el progreso de la humanidad.

La idea de que la ciencia juega un rol clave en la resolución de los problemas y desafíos que afrontan las políticas públicas se instaló fuertemente en los países centrales desde la posguerra —y particularmente durante el decenio de 1960— vinculada con el creciente desarrollo del sistema científico-tecnológico y de la educación superior. En educación, esta vinculación fue también promovida por la gran expansión y las iniciativas de reforma de los sistemas educativos en distintas regiones del mundo. (Suasnábar y otros, 2014, p. 4)

Sin dudas, a partir de estas condiciones de posibilidad, es que los países industrializados comenzaron a tomar decisiones en relación al desarrollo científico-técnico, siguiendo las recomendaciones del informe sobre la actividad científica presentado en 1945, por el ingeniero Vannevar Bush al presidente norteamericano Franklin Roosevelt. En el informe, según Bekerman,

...se destaca la prioridad que debía darse a la investigación básica para el desarrollo de un país moderno y se promovía un modelo lineal de innovación que situaba a la ciencia "pura" o "básica" como el eslabón principal de las posibilidades de desarrollo. Estas ideas tuvieron fuertes resonancias en los países latinoamericanos y en Argentina contó con una figura muy influyente en la comunidad científica de entonces que fue Bernardo Houssay quien había sido pionero en la creación del Instituto de Fisiología. En los discursos de Houssay se evidencia una marcada influencia norteamericana en cuanto al rol asignado al investigador y a la investigación como actividad central y necesaria para el crecimiento del país. (Bekerman, 2018, p.3)

Tal como lo menciona la autora, un referente del campo de la ciencia durante dicho periodo, fue el doctor Bernardo Houssay, científico prestigioso de nuestro país, que, en 1917, decidió abandonar la práctica de su profesión para dedicarse en forma exclusiva a la investigación.

En noviembre de 1919, Houssay fue designado por el poder ejecutivo, como profesor titular de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, sobre la base de sus antecedentes como investigador, evidenciados a partir de sus trabajos científicos y publicaciones.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

En 1955, el prestigioso científico, escribió un libro denominado "La Investigación Científica", en el cual puede evidenciarse el lugar de importancia que le otorga a la ciencia, para el avance y progreso del país, explicitando que:

La investigación científica es una de las bases principales de la civilización actual. Ella ha mejorado el bienestar de los hombres; los ha liberado de la esclavitud del trabajo pesado y ha hecho su vida más sana, más bella y más rica en espiritualidad. De la investigación científica dependen la salud, el bienestar, la riqueza, el poder y hasta la independencia de las naciones...La investigación científica fundamentalmente nos suministra constantemente los conocimientos básicos que son la fuente de donde derivan las aplicaciones prácticas. (Houssay, 1955, p. 7)

A su vez, en otro de los apartados del libro, analiza la relación directa existente entre universidad y ciencia, argumentando que la universidad es el principal centro de descubrimiento de nuevas verdades, las cuales se obtienen mediante la investigación. Una universidad que no practica la investigación no es verdaderamente universitaria, aunque pueda ser una buena institución profesional.

En relación a los profesores, considera pertinente que los mismos sean investigadores en actividad, que amen la enseñanza y formen buenos discípulos. En cuanto a las cátedras, las mismas deben ser espacios de discusión libre y verdaderos laboratorios de investigación, donde el alumno cuente con total libertad de trabajo.

En una conferencia emitida en el año 1942, en la apertura de cursos en la Universidad Nacional del Litoral, el prestigioso científico fue muy crítico, analizando las condiciones que ofrecían las universidades para el desarrollo de la ciencia:

...nuestras universidades no consideran aún a la investigación como tarea primordial. Es cierto que es tolerada y hasta está de moda el alabarla, pero esto es pura apariencia, puesto que es muy difícil conseguir posiciones full time decentemente remuneradas; no hay planes ni organizaciones para formar investigadores, ni aun para preparar a los profesores y auxiliares de las materias científicas; además las bibliotecas son deficientes y los fondos de laboratorio exigüos (...) Mientras no exista todo ello, y falten las posiciones necesarias y la consideración universitaria y social a los investigadores, no habrá más remedio que llegar a la conclusión de que el amor de las universidades a la



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

investigación es ficticio o, dicho más claro, es un engaño. (Houssay, 1942, p.35)

El presente discurso, da cuenta de la situación que atravesaban las instituciones educativas. En el campo discursivo, existía una necesidad de reivindicar la ciencia y la actividad investigativa, tal como se lo hacía en los países desarrollados, pero tal enunciado no se evidencia en las prácticas que acontecían al interior de algunas universidades. Según Deleuze, no siempre lo que podemos decir se relaciona con lo que podemos visibilizar:

Una «época» no preexiste a los enunciados que la expresan, ni a las visibilidades que la ocupan. Esos son los dos aspectos esenciales: por un lado, cada estrato, cada formación histórica implica una distribución de lo visible y de lo enunciable que se produce en ella; por otro, de un estrato a otro existe variación de la distribución, puesto que la visibilidad cambia de modo y los enunciados cambian de régimen." (Deleuze, 1987, p. 6)

Por otra parte, se destaca que, en este proceso de institucionalización de la ciencia y de la investigación científica, proveniente de las ciencias duras y las humanidades, se debe en gran parte a la circulación de intelectuales que se radicaron a lo largo y ancho del país, formando grupos académicos, líneas de investigación, facultades, departamentos, etc.

Entre los que se destacan los inmigrantes que vinieron a la Argentina exiliados por la primera y segunda guerra mundial, de los cuales, muchos de ellos asumieron el compromiso de aportar con sus conocimientos a la gestación de nuevas universidades e institutos de formación superior. Entre los que se destaca el aporte de los docentes que vinieron a radicarse a San Luis desde la Universidad de Buenos Aires y especialmente de la Universidad Nacional de La Plata.

Desde los inicios del peronismo, se fue gestando una relación conflictiva entre el gobierno y un amplio sector de la comunidad científica nucleados alrededor del Doctor Bernardo Houssay. Estos científicos, fundaron la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia (AAPC), y sostenían que:

...el Estado debía abocarse a las investigaciones tecnológicas, pero que en lo que respecta a la investigación científica, el Estado debía cumplir una función meramente auxiliar. Para este grupo de intelectuales, el peronismo había puesto en peligro la libertad de investigación. (Bekerman, 2018, p. 2)



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón, se le otorgó un lugar de importancia a la investigación y a la formación de científicos y técnicos que colaboran con el desarrollo de nuestro país en todas las áreas, dando lugar a la emergencia de diversas instituciones estratégicas, relacionadas principalmente con prioridades militares y el desarrollo económico.

Algunas de esas instituciones fueron: el Ministerio de Asuntos Técnicos, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), la Dirección Nacional de Energía Atómica (DNEA), el Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales, perteneciente al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y el Instituto Antártico Argentino.

Asimismo, en 1950, Perón dispone la creación de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas. Un año más tarde, a partir del Decreto N° 9695, se lleva a cabo la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC) con el objeto de desarrollar y modernizar el país bajo un Estado promotor de la ciencia y la tecnología. Tal como lo explicita Iriarte (2008), la misión del consejo era:

...fomentar la investigación científica tecnológica y actividades de apoyo que contribuyan al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de una economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. El Consejo cuya presidencia recaía en la figura del Jefe de Estado General Perón, para otorgarle mayor prestigio y jerarquía institucional estuvo integrado, entre otros por importantes exponentes del quehacer científico nacional, los físicos José Balseiro y Enrique Gaviola; el Ingeniero Nuclear Otto Gamba; el Astrónomo Juan Bussolino. (Iriarte, 2008, p. 3)

En cuanto a lo que respecta al ámbito universitario, durante su primer mandato, Perón sancionó la Ley N°13031/47, la cual regulaba la educación superior, constituyéndose en un antecedente clave en la historia de la institucionalización y la profesionalización académica. Sobre la actividad científico académica, los incisos 2°, 6° y 12°, se refieren a la organización de la investigación, la conformación de un cuerpo docente "dedicado exclusivamente a la vida científica y a la enseñanza universitaria", así como también a la "creación y sostenimiento de institutos de investigación".



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Podría explicitarse que, durante el periodo comprendido entre 1950 y 1960, se fueron creando la mayoría de las instituciones destinadas a diseñar, promover y ejecutar el desarrollo científico y tecnológico en el país.

Por último, la tercera fase, iniciada a finales de los años 50, periodo que se inicia con la Revolución Libertadora, se caracteriza por la transformación científico-tecnológica, que revalorizó los espacios de investigación y formación de recursos humanos, dando lugar a la consolidación de prestigiosas instituciones científicas y tecnológicas extrauniversitarias creadas por el Estado.

La Argentina pos peronista, según Suasnábar (2004), empieza a transitar innumerables transformaciones, cambios demográficos, procesos de industrialización sustantiva, y participación política en la que se instalan nuevas demandas y necesidades, producto de una reconfiguración de actores y dinámicas sociales, que enmarcan el inicio de una modernización, tanto en sus aspectos sociales y económicos. (Suasnábar, 2004:69)

En este marco, según Buchbinder (2005) entre los años 1955 y 1966 se inicia una etapa de renovación universitaria signada por la desperonización de la universidad, por los debates laicos o libres, y los proyectos modernizadores que empiezan a tomar más impulso. El dispositivo universitario quedó conformado por un heterogéneo grupo de intelectuales que habían sido excluidos del ámbito de la enseñanza superior durante el peronismo. Estos académicos marcan la impronta de una renovación de la vida universitaria, caracterizada por la transformación de los currículum, la formación de recursos humanos y el prestigio de docentes investigadores, que desarrollan experiencias formativas transnacionales e interoceánicas, con becas en organismos internacionales como por ejemplo la OEI (Organización de los Estados Interamericanos).

Bajo el mandato del dictador Pedro E. Aramburu, se lleva a cabo la creación, en 1956, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y un año más tarde, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En 1957, Aramburu envía a la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales un pedido de opinión acerca del estado de la ciencia nacional, más precisamente, la consulta era qué hacer con la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

La Academia entregó por escrito su opinión y constituyó una Comisión Especial, integrada por intelectuales como Bernardo Houssay. Este documento indicaba que la Dirección Nacional de Investigaciones no contaba con la estructura necesaria y proponía,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

en su lugar, la creación de un organismo central encargado de cumplir la misión de promover, coordinar y orientar la investigación científica en el orden nacional.

Sobre la base de este escrito, el 5 de febrero de 1958, el gobierno la crea por Decreto N° 1291, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET, el cual permitió la profesionalización de la investigación y su reconocimiento al interior de la universidad, dando respuesta a la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país.

La creación de este conjunto de instituciones científicas y tecnológicas, además de la extensión en varias universidades del régimen de dedicación exclusiva (o full-time), significó el reconocimiento de que la investigación científica debía pasar de una actividad vocacional a una profesión". (Bekerman, 2018, p. 75)

Durante el periodo presidencial de Arturo Frondizi, el dispositivo universitario emprende un giro, poniendo el desarrollo de la ciencia como un eje central para las políticas de estado, que permitiera lograr el progreso y la independencia económica:

...esto se verifica en un contexto internacional signado por la idea de que el conocimiento científico cumplía un papel estratégico en el desenvolvimiento económico de los estados. La investigación pasó a ocupar un lugar central en la agenda de los gobiernos y se produjo un aumento notable de los recursos científicos y tecnológicos. en este marco nació en 1958 el consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), y la Universidad fue percibida como uno de los ámbitos privilegiados para la creación intelectual y científica. (Buchbinder, 2005, p. 179)

La intervención militar ocurrida en 1966, liderada por Onganía, cerró la "etapa dorada" de la que hemos venido desarrollando y desde ese momento hasta la recuperación democrática de 1983, la investigación científica comenzó a ocupar un lugar periférico en las universidades nacionales.

Unos años más tarde, en 1975, Oscar Ivanissevich como ministro de Educación de María Estela Martínez de Perón, se pronunciaría en contra de la investigación científica, instaurando una concepción jerárquica, autoritaria y ultra conservadora en la universidad pública, convirtiendo esos años en la antesala de la represión y el control ideológico, que luego se profundizará con el golpe militar producido en 1976.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

...los dineros destinados a educar al soberano (el pueblo) no deben dedicarse a otras cosas y menos a estimular la indisciplina, el desorden y la subversión... como lo afirmara el presidente Nixon: la universidad equivoca el camino cuando emplea sus fondos para la investigación... la investigación deben hacerla las empresas industriales con los universitarios que ellos elijan o con los superdotados que tengan vocación de inventores... no aceptaremos el ingreso irrestricto. (Arias, 1994, p.177)

El golpe de estado de 1976, implicó una ruptura del discurso sobre investigación educativa, dando lugar a que se produjera una profunda reestructuración del campo científico-universitario. Las operaciones estratégicas de control, vaciamiento, vigilancia, disciplinamiento, represión, censura y depuración llevadas a cabo por la última dictadura cívico militar en nuestro país (1976-1983), afectaron de modo singular a los sujetos, así como también a las políticas culturales y educativas implementadas durante este periodo.

En el caso de las universidades, la intervención marcó la ruptura de tradiciones de pensamiento, la desaparición y persecución física de estudiantes, docentes, autoridades y no docentes, la modificación y eliminación de planes de estudio y asignaturas, y el establecimiento de nuevas normativas con el propósito de disciplinar y controlar bajo un nuevo régimen de veridicción (saber) y jurisdicción (hacer).

En el proyecto de ley presentado por el Ministro de Cultura y Educación, Juan Llerena en 1979, para reformar la educación superior, establece los fines de la universidad, como así también sus funciones y objetivos, entre los que se destacan la formación plena del hombre, la transmisión de valores, conocimientos y métodos de investigación, la búsqueda de verdad y la preservación de la cultura y los valores espirituales de la Nación; y para poder cumplir con tales fines, las universidades deberían realizar, entre otras cosas, investigación pura y aplicada y estimular la creación artística, y formar profesionales, investigadores y técnicos adecuados a las necesidades de la Nación.

En uno de los discursos pronunciado por el Ministro Llerena, en la VIII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación, en Santa Fe, se refiere explícitamente la investigación científica, considerando que:

El sistema educativo debe llevarnos, consecuentemente, a ampliar el concepto de lo "educativo", que suele darse solo en ese contexto formal y sistemático,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

para integrarlo con lo que es cultura, ciencia, y tecnología, y que podríamos considerar como educación parasistemática. La cultura, la ciencia, la técnica y la dimensión social, no son un epílogo del sistema educativo, son principios y partes, pues solo se educa en la cultura, en la investigación científica, y en el reconocimiento que la educación es una tarea y un bien común. (Llerena Amadeo Juan, 1979)

Puede evidenciarse que el discurso sobre investigación en el campo educativo, que circulaba en nuestro país, estaba relacionado con una indagación empírica, sistemática y cuantitativa, pura y aplicada, en relación a los problemas técnicos que aquejaban el acontecer de nuestro país. Asimismo, y tal como lo establece el artículo N°1 de la Ordenanza de creación del CONICET, el propósito que se perseguía desde esta institución, era promover, coordinar y orientar las investigaciones en el campo de las ciencias puras y de las aplicadas.

Es conveniente dar cuenta, que luego del golpe, una de las Instituciones más importantes y significativas para la investigación, como el CONICET, fue intervenido por la Junta Militar, al igual que el conjunto de las universidades nacionales y otras instituciones estatales. Según Bekerman (2018), para dicha institución significó:

...el inicio de un periodo contradictorio, donde se desarrollaron dos procesos simultáneos. Por un lado, un fuerte disciplinamiento, depuración, control ideológico y la instalación de una dinámica autoritaria y deliberada en el manejo institucional. Por otro lado, un reordenamiento de los recursos presupuestarios a través de una transferencia desde las universidades nacionales hacia el CONICET, que provocó el desmantelamiento y desfinanciamiento de las primeras y la expansión del segundo; tendencia que se profundizó con la recepción del Préstamo BID II que estuvo destinado mayoritariamente a financiar el Programa de Creación de Centros Regionales en el CONICET. Ambos procesos formaron parte de un mismo objetivo orientado a fortalecer y descentralizar el CONICET a costa del desmantelamiento académico, político y presupuestario de las universidades nacionales. Estos procesos provocaron un cambio estructural en el sistema científico que es visible en un fenómeno aún vigente y muy caro para las perspectivas futuras de la ciencia en Argentina: nos referimos a la escisión entre investigación y docencia. (Bekerman, 2018, p. 32)



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Según explicita Bekerman, en el año 1976, el CONICET contaba con un total de 55 institutos destinados a la investigación, en 1979 eran 75, y en 1983 el total de institutos se incrementó a 112. Así, el periodo de dictadura se convirtió en un punto de inflexión, una etapa crucial para el CONICET.

La última dictadura cívico militar, no valoró el papel del sector científico tecnológico, en el marco de la política global y de acuerdo a la estructura del modelo adoptado. "...Las instituciones de investigación, como la Universidad, sufrieron las consecuencias del ajuste, presupuesto que había sido reducido sensiblemente. Se cerraron las posibilidades de una participación de los excelentes recursos disponibles en el sector científico tecnológico" (Guyot, 2011, p. 90).

A partir de este recorrido, que intentó dar cuenta sobre la institucionalización de la ciencia y la investigación científica en nuestro país, pudimos evidenciar que la ciencia y sobre todo la investigación científica, fue una de las tácticas utilizadas por los distintos gobiernos para poder alcanzar el anhelado desarrollo y progreso del país. Cabe destacar que la ciencia que circulaba, era una ciencia pura y aplicada, no dando lugar a la investigación en torno a las Ciencias Humanas.

1.1 Universidad, investigación y crítica al cientificismo (1960-1983)

Durante las décadas de los 60 y los 70, las universidades de nuestro país estuvieron atravesadas por discursos y prácticas científicas. El propósito del presente apartado, es dar cuenta sobre la crítica que se realiza durante este periodo al cientificismo y el debate que se genera en la comunidad intelectual.

La pregunta de cómo se produjo la crítica de las prácticas científicas que se realizaban en la universidad por los años 60, instrumentando la categoría cientificismo, podría abordarse según Guyot (2011) a partir de múltiples perspectivas. Una relativa a las condiciones en que se gestaron los proyectos de desarrollo de los países centrales y la transferencia a nuestro medio de los modelos de institucionalización del sistema científico-tecnológico que estos implementaron a tal fin. Otra vinculada a las prácticas vigentes entre los científicos argentinos y la concepción epistemológica que sostenían; así como también, el clima de renovación de la actividad científica y docente que fue atravesando la universidad a partir de la mitad de la década de los 50.

Por otro lado, según Varsavsky (1994) las condiciones de posibilidad en las cuales se dieron lugar a las críticas sobre el cientificismo, fue entre los años 1955 y 1976, periodo



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

en que la argentina inició la Revolución Libertadora y culminó con el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Algunos de los rasgos más significativos de este periodo, fueron la oposición peronismo-anti peronismo, la inestabilidad política y la difusión del desarrollismo como estrategia del crecimiento económico, tecnológico y social. Asimismo, desde el punto de vista cultural e intelectual, es un periodo de muy rica y variada producción académica, asociada a fenómenos o sucesos nacionales e internacionales. El mundo demandaba una transformación científico-tecnológica que revalorizara los espacios de investigación y formación de recursos acorde a las transformaciones esperadas.

En cuanto a lo que respecta a lo educativo según Varsavsky (1994), Suasnábar (2004) y Guyot (2011), el año 1955 marcó el inicio de un proceso de cambio en las universidades argentinas, cuyos objetivos iniciales fueron la renovación de los cuadros docentes, la introducción de las reformas pedagógicas que permitieran mejorar la enseñanza y actualizar los conocimientos, y la creación de un clima de restauración reformista.

Durante este periodo, emergieron las primeras críticas al "cientificismo", con el movimiento estudiantil argentino, que, a partir de un resurgimiento de la vida académica en las universidades nacionales, tienen acceso a una experiencia de participación y de renovación institucional. Este panorama, radicaliza las posiciones estudiantiles, quienes comienzan a luchar por una universidad antiimperialista, contra la política del desarrollismo, pronunciándose acerca de problemas pedagógicos y científicos.

Los estudiantes comienzan a cuestionar y vincular el término científicismo, a una actitud docente que promovía el elitismo científico, la inutilidad de las investigaciones para el medio local, la búsqueda de financiamiento en el exterior, y la implantación de modelos de ciencia y tecnología del extranjero.

...A mediados de los años 50, comenzaron a transferirse modelos institucionales para la organización del sistema de ciencia y tecnología, instaurados con todo éxito en Europa Occidental. Este fenómeno afectó a casi todos los países de América Latina. No se tuvieron en cuenta las enormes diferencias entre nuestras condiciones y las de los países centrales. (Guyot, 2011, p. 88)



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Se podría decir entonces, que la relación entre universidad e investigación, remite inmediatamente al contexto de las políticas científicas y tecnológicas, condicionada a su vez, por las relaciones establecidas con países europeos y de América del Norte. En estos países, es donde se decide el destino que tendrá la ciencia, definiéndose:

...cuáles son los temas de mayor interés, los métodos más prometedores, las orientaciones generales más convenientes para cada ciencia, y allí se evalúa en última instancia la obra de cada científico, culminando con premios Nobel y otros reconocimientos menos aparatosos, pero igualmente efectivos para otorgar 'status'. El cientificismo es un factor importante en el proceso de desnacionalización que estamos sufriendo; refuerza nuestra dependencia cultural y económica, y nos hace satélites de ciertos polos mundiales de desarrollo. (Varsavsky, 1994, p. 105)

Las críticas del estudiantado, se trasladaron a protestas concretas, en el caso de la Facultad de Ciencias Exactas, fue duramente criticada por graduados que no veían posibilidad de una inserción laboral ni las aplicaciones para lo que habían estudiado, así la universidad comenzó a ser cuestionada por no estar a la altura de los desafíos y necesidades que se presentaban en el país.

En la década de los 60 , una multitud de acontecimientos repercutieron en la universidad argentina, la crisis del desarrollismo de Frondizi, junto con el deterioro de la situación política, los múltiples planteamientos militares y su destitución final en 1962, el breve gobierno de Illia, el nuevo gobierno de Onganía, la noche de los bastones largos, la represión de las protestas estudiantiles, dan lugar, según Guyot, al inicio "...de un periodo en la vida política argentina de destrucción de las instituciones democráticas y de las libertades civiles...la intervención de las universidades no se hizo esperar, produciéndose el avasallamiento sin precedentes de su autonomía..." (Guyot, 2011, p. 95).

Mientras tanto, se extiende la polémica en torno a la ciencia, y se comienzan a realizar a lo largo del país conferencias y debates para discutir sobre el cientificismo, en 1962, la Federación Universitaria Argentina (FUA), convoca un seminario en Tucumán donde se analiza el problema del cientificismo como un fenómeno "...científico/docente de consecuencias políticas, sociales y culturales. Desarrolla en el estudiante una concepción mental técnica ajena a toda posibilidad de integración humanística, creando



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

un divorcio entre la preparación profesional y las necesidades del medio que lo rodea..." (Varsavsky, 1994, p. 39).

Es decir, dicho fenómeno, se caracteriza por la parcialización del saber, excluyendo la discusión filosófica de las ciencias, y cuyas consecuencias implican la preparación inadecuada de científicos, la selección y promoción de unos pocos profesionales, la inutilidad de las investigaciones y la sumisión a intereses y financiamientos extranjeros.

La revista de la Universidad de Buenos Aires, comienza a publicar entre 1961 y 1962, varios artículos, donde se plantean diversos aspectos vinculados a dicha temática, dando lugar a un estado público de la situación. De igual modo, en la Revista Ciencia Nueva, se publicaron escritos, en los que se abordaron críticamente, desde las posiciones epistemológicas hasta las políticas y sociales.

Una figura representativa de la crítica al cientificismo en nuestro país, es la de Oscar Varsavsky. Su vida intelectual estuvo ligada al conocimiento científico, a la universidad, a la enseñanza y a las preocupaciones sociales. Sus planteos en el campo de la ciencia teórica y aplicada, como sus cuestionamientos epistemológicos y sociales vinculados al valor y significación del conocimiento científico, lo llevaron a realizar una crítica al cientificismo que operaba en la época.

A lo largo de su carrera, no sólo cuestionó la actividad científica, la cual se posicionaba indiferente a los problemas sociales, sino que indagó en nuevas formas de articulación entre las ciencias, creando grupos de investigación interdisciplinaria en distintos países de América Latina, con el propósito de fundar una tradición científica comprometida socialmente.

La formalización de su crítica, tiene lugar en 1969, a partir de la publicación de su libro "Ciencia, Política y Cientificismo". Por ese entonces, la situación intelectual argentina se relaciona con algunas temáticas del mundo científico y tecnológico a nivel internacional. Los científicos pertenecientes a países centrales iniciaron por estos años el cuestionamiento sobre el uso de la ciencia en una dimensión social y como actividad capaz de crear el bienestar de la sociedad.

Este replanteo de la actividad científico-tecnológica a nivel internacional se unió a otra problemática en los países de América Latina "...los complejos de ciencia y técnica de estos últimos habían respondido a modelos organizativos tomados de los países



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

centrales, de acuerdo con el paradigma científico-tecnológico de la posguerra y con una concepción lineal del desarrollo que buscaba el crecimiento a través de las mismas estrategias de los países altamente desarrollados.

Por otra parte, un estudio realizado sobre el impacto de la aplicación de la ciencia y de la educación científica, demostró que "...en el ámbito local nada había contribuido a desalojar el atraso, la pobreza, la marginalidad y la dependencia..." (Guyot, 2011, p. 99), debido a que, en su gran mayoría las investigaciones respondían, como ya se mencionó anteriormente, a lineamientos impuestos desde el extranjero.

En este contexto, Varsavsky instala la crítica del cientificismo en el ámbito de la discusión pública. En su libro se evidencia un posicionamiento crítico ante la ciencia, haciendo mención a:

- Imagen de la ciencia como conocimiento universal, absoluto y objetivo, ocultando su carácter ideológico.
- Intención de los científicos de nuestro país, de ser parte de grupos internacionales, que ponen las reglas, quitando la libertad de investigación.
- Inutilidad de muchas investigaciones.
- Desvalorización de las Ciencias Sociales.

Asimismo, en uno de los apartados de su libro, se refiere al docente investigador científicista, definiéndolo como:

...el científicista es el investigador que se ha adaptado a este mercado científico, que renuncia a preocuparse por el significado social de su actividad, desvinculando de los problemas políticos, y se entrega de lleno a su carrera aceptando para ella las normas y valores de los grandes centros internacionales, concretados en un escalafón...El científicista en un país subdesarrollado es un frustrado perpetuo. Para ser aceptado en los altos círculos de la ciencia debe dedicarse a temas más o menos de moda, pero como las modas se implantan en el Norte, siempre comienza con desventaja de tiempo. (Varsavsky, 1994, p.125)

A su vez, en dicha obra, presenta una propuesta científica transformadora, vinculada a intereses y necesidades sociales. En la misma, explicita la necesidad de hacer ciencia politizada, reorientando la actividad científica en función de un cambio social y



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

la defensa de la autonomía científica. Esta autonomía permite diferenciar la importancia de un conocimiento para un lugar y una época determinada, y reconocer la complejidad de una ciencia que interactúa con el medio.

...la misión del científico rebelde es estudiar con toda seriedad y usando todas las armas de la ciencia, los problemas del campo social, en todas sus etapas, y en todos los aspectos teóricos y prácticos...por eso es necesario hacer un llamamiento a todos los científicos politizados para que liberen del culto a una ciencia adaptadas a las necesidades de este sistema social y dediquen su talento a preparar científicamente su reemplazo por un sistema nuevo, por una ciencia nueva.(Varsavsky, 1994, p. 150)

Según Varsavsky, el investigador debe cumplir con su compromiso con la sociedad, poniendo su potencial de investigación y formación, al servicio de los más jóvenes, con el propósito de transformar la sociedad, buscando la autonomía científica y política, para lograr un país libre.

2. La investigación en el caso de la Universidad Nacional de San Luis

En el caso de San Luis, en el campo de la investigación pedagógica, se destaca la creación del Instituto del Profesorado en el año 1940, el Instituto Pedagógico de San Luis en 1942, el Instituto de Investigaciones pedagógicas en 1948 y El Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas creado en 1956.

La ley N°13.031 de 1947 en su artículo 7, definía a los institutos como unidades universitarias para la investigación científica, para que los docentes universitarios tuvieran una fuente natural para la investigación directa y profunda de la realidad. Entre las funciones universitarias de la referida ley (artículo 2, inciso 2), se establece la organización de la investigación científica para aquellos que tuviesen vocación de investigadores y de ese modo otorgar las dedicciones pertinentes. (Riveros, 2016, p.138)

Asimismo, un acontecimiento que marcó la Historia de la enseñanza e investigación de la Física en San Luis, fue el convenio firmado entre la UNCuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica el 22 de abril de 1955, que dio como resultado la creación de un Instituto de Física con cierta dependencia académica y administrativa con la UNCuyo.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Durante la gestión del Rector Pascual Colavita, que se extiende de 1958 a 1961, se lleva a cabo la creación de la Comisión Asesora para la Promoción Científica (CAPIC) con el propósito de instalar y fomentar la investigación científica en la UNSL. Tal como lo cita Juan Marincevic, Colavita se refiere a la investigación científica del siguiente modo:

En cuanto a la investigación científica en la Universidad, es posible que los puntos de inspiración pueden ser varios, pero eso llegó casi en la parte final de mi Rectorado, en que nos reunimos para ver qué podíamos hacer para alentar orgánicamente la investigación científica en la Universidad, y creamos el CAPIC (Comisión Asesora para la Promoción Científica), organizamos las cosas de manera que se otorgaban becas y subsidios. Esto independientemente de lo nacional, aunque el aliento en el orden nacional se haya propagado a cada una de las Universidades y, por influencia inversa, de las Universidades hacia arriba. El asunto es crear un ambiente de necesidad de apoyar la investigación científica y que se desarrolle. En el terreno nacional estaba Houssay, y recuerdo que estando el CAPIC nos visitó Houssay. Recuerdo haber estado hablando con él y gente del CAPIC en el ámbito del Rectorado. Era un período en el que queríamos darle "manija" (a la investigación) y lo mejor era que esté Houssay, llevar una figura representativa de la investigación. (Marincevic, 1994, p.131)

En el año 1969, se destaca la creación del CLIPEC "Centro Latinoamericano de Investigación y Perfeccionamiento en Educación Comparada" (1969) dirigido por la Dra. Carmen Vera Arenas de San Juan, y contando con el reconocimiento de la Organización de los Estados Americanos.

La constitución de este Centro permitió la capacitación de becarios, docentes de diferentes países latinoamericanos, como así también el intercambio de profesores locales con intensa y fructífera actividad hasta el año 1970.

Por el mismo año, el Prof. Isidoro San Juan, Director del Centro de Documentación e Información Educativa de la Facultad de Ciencias de la Universidad, fue designado por la UNESCO, como experto internacional en Documentación Educativa.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

La creación de ambos centros según Riveros, "...marcaron un legado valioso en el campo de la historia de la educación comparada y de la investigación educativa en San Luis..." (Riveros, 2010, p. 58).

Se podría afirmar que esta etapa sentó las bases de la formación universitaria en San Luis caracterizada por la emergencia de nuevas líneas de saber y la instauración de dos campos epistémicos, el pedagógico y el científico, y la constitución de una formación docente que marcó el posterior devenir de la institución.

Por otra parte, una vez intervenida la UNSL, se continuó con la creación de espacios y la realización de eventos relacionados con la investigación.

En el año 1976, se lleva a cabo la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas en la UNSL. El mencionado Centro tenía como finalidad contribuir al rescate del patrimonio cultural de la provincia, particularmente en lo que concierne a los aspectos arqueológicos, paleontológicos y antropológicos. Acción que significó un valioso antecedente de protección y conservación del patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de San Luis.

Por otra parte, durante los años 1977 y 1978, se crean el Centro de Tecnología Audiovisual, y la Clínica Fonoaudiológica; espacios que permitieron la formación y la investigación de alumnos y docentes. Asimismo, las Universidades de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, crean el Sistema Regional de Información Científica y Tecnológica (SIRICIYT) en el marco de la Comisión Intersectorial de la Región Centro-Oeste de Ciencia y Tecnología.

En vinculación con el campo del saber que se iba configurando, cabe destacar la realización de dos eventos de alcance nacional, organizados, uno por la Universidad Nacional de San Luis y otro por la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de la Nación, en el que participó como representante de la Universidad el Rector Genaro Neme.

2.1. El primer Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978)

El Congreso Argentino de Ciencias de la Educación, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y realizado en octubre de 1978. Del evento participaron docentes, investigadores, autoridades de las diferentes universidades del país y funcionarios del gobierno provincial y nacional.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El Congreso, según Delgado (2017) se organizó en función a "tres grandes mesas de trabajo, estas fueron la de apertura y clausura, mesas de debate y sesiones protocolares" (Delgado, 2017, p. 60). Los discursos que circularon en el Congreso quedaron plasmados en dos tomos, publicados en el año 1980 bajo el título de "Actas".

Se cree necesario hacer mención a una de las mesas de debate que formó parte del evento, la cual se denominaba "La investigación educativa en los programas nacionales de investigación". Dicha mesa estuvo coordinada por el profesor de la UNSL Placido Alberto Horas, siendo los expositores: El profesor Ricardo Pedro Bruera, director del Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación (IRICE) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y presidente de la Comisión Asesora de Ciencias de la Educación del CONICET; el Doctor Miguel Petty, director del Centro de investigaciones Educativas y Secretario de Ciencias y Técnica de la Universidad Católica de Córdoba; la Doctora Nuria Cortada de Kohan de la Universidad Nacional de Buenos Aires; la Doctora Eva Mikusinski de la Universidad Nacional de San Luis, y el Doctor Alberto Taquini, presidente de la Comisión de Investigaciones de la provincia de Buenos Aires.

Con respecto a los discursos sobre investigación pronunciados en la mesa, el primero en exponer fue el Profesor Bruera, quien abordó el panorama nacional de la investigación educativa. El mismo comienza explicitando, que, a partir de su trabajo en CONICET, ha podido recorrer el país e interiorizarse sobre el estado y la situación de la investigación en las distintas Universidades.

Bruera considera que la situación que atraviesan las universidades en relación a la investigación no es fácil, a lo largo y ancho del país se realizan muy pocas investigaciones educativas, las cuales no son suficientes, y explicita que:

...hasta el momento no se ha logrado ordenar un Sistema Nacional de investigación científica en ciencias de la educación. Sin embargo, existe una necesidad imperiosa, pues las nuestras son disciplinas fundantes, son disciplinas instrumentales para un proyecto político nacional. (Bruera, 1978, p.41)

Por su parte, el Doctor Miguel A. Petty, expone sobre las prioridades en la investigación educativa, y comienza su discurso haciendo mención a la necesidad de que exista un programa nacional de investigación educativa, que fije prioridades, que impulse



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

mayor carácter científico y rigor metodológico a la investigación en educación y permita formar una mayor cantidad de investigadores. A su vez, explicita que es prioritario que:

... la investigación educativa relacione los procesos educativos con los valores propios de nuestra sociedad, que surgen fuera del ámbito educativo y lo determinan. (...) y por ello consideramos de máxima prioridad toda investigación que relacione una dimensión del proceso educativo con valores. Por otro lado, una investigación meramente técnica, que carezca de estas dimensiones no puede considerarse como prioritaria en nuestro medio. (Petty, 1980, p. 47)

Asimismo, Petty se refiere a la importancia de priorizar una investigación aplicada en contraposición a la investigación pura, "...el tipo de investigación que más necesitamos y que por lo tanto constituye una prioridad es la que llamamos aplicada, que relaciones teoría y práctica" (Petty, 1980, p. 47).

Un enunciado a destacar, es el de la investigación en relación a valores propios de la sociedad, dando lugar a la programación de conducta del sujeto pedagogo, que responde a umbrales epistemológicos vigentes durante el periodo.

En cuanto a la exposición de la Doctora Cortada de Kohan

...hacer más científica la carrera de Ciencias de la Educación para que sus egresados no solo sientan el impulso y la necesidad de investigar, sino que cuenten con los instrumentos intelectuales para hacerlo. La investigación pura y aplicada es una de las cosas que hace avanzar una disciplina...la verdadera preparación para la investigación se logra como todas las cosas valiosas de este mundo con 'sangre, sudor y lágrimas'. Si tenemos una carrera de Ciencias de la Educación fácil, con materias atractivas, pero de sencilla captación, con muchas palabras y pocos conceptos rigurosos no lograremos nunca hacer de la educación una disciplina científica, ni lograremos que los educadores puedan investigar. (Cortada de Kohan, 1980, p. 54)

Tal discurso, da cuenta de la preocupación por la investigación educativa y del lugar de importancia que se le otorga en el proceso de formación de los futuros profesionales.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

La exposición de la Doctora Eva Mikusinski se refirió a la personalidad del alumno como una variable de relevancia en la investigación educativa, haciendo referencia explícita a la investigación psicológica:

...la personalidad humana es la variable básica de los estudios psicológicos, es su materia prima. Dichos estudios realizados dentro de los establecimientos escolares, se convierten en investigaciones educativas. Por lo tanto, la investigación psicológica, desde la perspectiva trazada, consiste en investigar un espectro particular dentro del vasto espectro de la problemática educativa. Así el término "investigación educativa" debería ser extensivo a los estudios psicológicos. (Mikusinski, 1980, p. 61)

La ponencia realizada por la doctora, da cuenta de la psicologización del campo educativo, haciendo referencia a la importancia que reviste conocer la personalidad del educando en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por último, la exposición de Taquini se tituló "Razones para un programa de mejoramiento en la enseñanza de la ciencia", donde hace mención a que nos encontramos ante un cambio cualitativo de la educación debido a los cambios que el mundo transita, condicionado por el impacto de la revolución científico tecnológica. A raíz de ello, es necesario pensar en cómo hacer para que las Universidades procuren solucionar sus problemas en relación a la enseñanza de la Ciencias.

Taquini considera que una de las formas de solucionar este problema es la implementación de programas de mejora. Expone que los medios masivos de comunicación para la educación, la ciencia y la cultura son una herramienta de inestimable valor para desarrollar un programa de mejoramiento: "...los medios masivos de comunicación difunden la cultura contemporánea que en gran medida está vinculada con la ciencia y la tecnología" (Taquini, 1980, p. 64).

Con referencia a las exposiciones con las que contó la mesa, las mismas dieron lugar a discursos admitidos, autorizados y/o dominantes en dicho periodo, discursos hegemónicos. Estos discursos, no estaban en contradicción con los principios doctrinarios del gobierno, ya que abordaban "contenidos superficiales" sobre la investigación educativa.

2.3. Seminario: Ciencia y Tecnología en la Universidad



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El Seminario de Ciencia y Tecnología en la Universidad, fue un evento de investigación, organizado por la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, que se desarrolló en septiembre de 1978, y participó como uno de los panelistas el Rector de la UNSL, el Dr. Genaro Neme.

Dicho seminario, contó con un total de 6 mesas de trabajo, organizadas por temas, en las cuales intelectuales de todo el país expusieron y debatieron sobre temas relacionados a la investigación, dando lugar a ciertas conclusiones y recomendaciones.

La mesa 1 se denominó "Ciencia e investigación en la Universidad", y estuvo compuesta por los siguientes panelistas: el Arquitecto e Investigador de CONICET Patricio Randle; el Médico y Profesor Alfredo Lanari; Monseñor Octavio Derisi; el Sociólogo Roberto Brie, el Bioquímico premio Nobel Ranwell Caputto; el Ingeniero, Físico, Matemático y Astrónomo Félix Cernuschi y el Ingeniero Agrónomo y Profesor Ichiro Mizuno.

En la mesa se discutió sobre la importancia de investigar en la universidad y el problema que afecta a muchas instituciones que no cuentan con las condiciones necesarias para poder llevar a cabo dicha actividad. Una propuesta para superar esta situación, es que organismos promotores o subsidiarios puedan ayudar con subsidios a las universidades para que estas puedan emprender investigaciones.

Se recomienda que las Universidades, comiencen a formular consultas a sus propios investigadores, cuando sea necesario tomar una decisión de envergadura en torno a la investigación.

Asimismo, se hizo mención a la dedicación de los docentes, los cuales sin dedicación exclusiva es impensable que puedan investigar.

La mesa 2, "Estructura Científica y Tecnológica", contó con la participación de 7 panelistas: la Médica y Profesora Aymara Benetti Aproso; el Doctor, Docente y Rector de la Universidad Nacional del Nordeste Manuel Gómez Vara, el Licenciado y Doctor en Ciencias Naturales Bernabe Quartino; el Doctor y Rector de la UNSL Genaro Neme, el Doctor Carlos Mayer, el Investigador Francisco Piños y el Ingeniero Carlos Rudolph.

Los panelistas exponen sobre el rol social que cumple la Universidad como generadora de conocimientos, además de sus roles de formadora de hombres y de su función de preparar profesionales.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Se insiste en la necesidad de gozar de "libertad para investigar" y en el rol de la investigación como creadora de posibilidades de desarrollo cualitativo. Asimismo, coincidieron en explicitar la necesidad de contar con organismos de asesoramiento, coordinación, evaluación y control de las tareas científicas-tecnológicas en la Universidad.

Otro principio general fue el de que no puede haber dicotomía en cuanto a la investigación y docencia en la Universidad, ambas son funciones necesarias en las instituciones educativas.

En cuanto a la exposición del rector Genaro Neme, el mismo se refirió a la creación del Consejo de Investigaciones, como un organismo encargado de asesorar, coordinar, evaluar y controlar la gestión.

Por otro lado, llegaron a la conclusión que la necesidad de estimular la investigación en ciertas áreas se resuelve mediante el envío de egresados a centros especializados del país y posteriormente al exterior, fomentando de este modo, la creación de nuevas unidades de investigación.

La mesa de trabajo N° 3: "La formación del personal científico", contó con las exposiciones del Médico y ex rector de la UBA Raúl Devoto; el Médico, Científico y Profesor Sol Rabasa; el Doctor Guillermo Callo, el Doctor en Química Venancio Deulofeu y el Doctor Fermín García Marcos.

Partiendo de considerar que la ciencia es el conjunto de verdades ciertas, unidas lógicamente entre sí en un sistema coherente. Para llegar a esas verdades, todo el personal científico debe ser formado en el método propio y peculiar de cada ciencia. No hay duda que la universidad es el lugar por excelencia donde esa formación ha de tener lugar. Para ello, debe llenar las condiciones de una auténtica institución universitaria y proporcionar a los educandos una atmósfera con verdadera tradición científica.

Una mayor libertad científica, un buen sistema propio de becas y una adecuada política salarial, serán alguno de los factores que provocarán la modernización de la universidad y la investigación.

Asimismo, explicitan que será necesario revestir a esa formación de "formalidad", que le confiera seriedad, eficacia y ello hasta el punto de convertir el proceso de formación del personal científico, en una verdadera carrera de postgrado, realizada en



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

instituto universitarios de alto nivel académicos. La misma, deberá tener una sola característica: la de ser buena, de buena calidad. No importa mucho que ella sea básica o pura, o aplicada o tecnológica o de desarrollo u operativa. Más aun, el investigador deberá tener plena libertad y plenas posibilidades para realizar una u otra sin que ello vaya en detrimento de su prestigio.

Los científicos deben servir al país, para ello es necesario que adquieran la capacidad operativa necesaria y se les brinden las condiciones pertinentes; y las investigaciones realizadas deberán tener como fin el progreso de las ciencias, pero también el engrandecimiento del país. Para ello deberán atenerse a la realidad, y principalmente a la realidad Nacional.

Por último, se llegó a la conclusión de que el personal científico debe ser formado de acuerdo con una planificación racional, que tenga en cuenta tanto los legítimos deseos y derechos de las personas como las reales necesidades del país, y también las posibilidades laborales que se le ofrecerán una vez completada la primera fase de formación.

La mesa 4, se denominó "Programas de Investigación", y entre los exponentes encontramos el Profesor Juan Tramezzani, el Licenciado en Ciencias Biológicas Juan Burgos; la Profesora Lucia Guerrero; el Doctor en Bioquímica Mario Copello; el Profesor Oscar Bernasconi y el Investigador Pedro Lobo

En la mesa se comenzó haciendo mención a los programas de investigación, los cuales para poder ser eficaces y alcanzar el fin perseguido, se requiere: definir objetivos, reclutar personal científico, promover un adecuado financiamiento y condiciones materiales para su desarrollo, y realizar un control de gestión.

Dichos programas nacionales, constituyen un medio adecuado para lograr un desarrollo de la ciencia y la técnica acorde con las necesidades del país. Ellos deben ser instrumentos de la Política Científica Nacional. Asimismo, los programas provinciales, regionales o institucionales son medios para resolver problemas concretos que afectan a sectores de la comunidad nacional.

Los programas de investigación podrían ser los adecuados para corregir deficiencias del sistema científico, corregir la implementación de políticas y permitir la planificación científica.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Los debates presentados en la mesa 5, se refirieron al "Presupuesto y financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas". La mesa estuvo compuesta por el Economista José Serra; el Contador Cayetano Licciardo; el Ingeniero Químico e Investigador del CONICET Alberto Cassano; el Contador Roberto Pardo Errea y el Economista Antonio Besil.

A partir de los debates generados en la mesa, los panelistas coincidieron en que toda actividad universitaria sobre investigación científica debe ser compatibilizada con una correcta programación presupuestaria. Durante los años 1977, 1978 y 1979 se destinó a Ciencia y Tecnología, uno de los presupuestos más altos alcanzados hasta la época.

El último panel, abordó la "Transferencia de resultados" de las investigaciones realizadas en el ámbito universitario. Formaron parte de la mesa el Doctor en Ingeniería Civil José Gandolfo; el Doctor en Ciencias Geológicas Enrique Linares; la Doctora especialista en genética Norma Magnelli y el Ingeniero Jorge Omar Conca.

Los exponentes explicitan que por transferencia se entiende, en sentido amplio, la relación existente entre ciencia, tecnología y sociedad. Advirtiendo una falta de difusión de los resultados de investigaciones que se realizan en las universidades argentinas. Es por ello que, dentro del ámbito de la SECYT, ha nacido la iniciativa de crear comisiones intersectoriales, que propendan a un acercamiento más estrecho entre los centros de investigaciones y los sectores capaces de desarrollar tecnologías para volcarlas al aparato productivo.

Con el propósito de identificar regularidades presentes en los discursos de los mencionados eventos, se elaboró un cuadro, donde se explicita la información general de cada mesa de trabajo, pudiendo de este modo dar cuenta de los focos locales de poder saber presente en los discursos pronunciados.

Evento	Productor del discurso	Mesa/ Panel	Expositores	Descripción del discurso	Regularidades en los discursos
Congreso de Ciencias de la Educación (octubre 1978)	Facultad de Ciencias de la Educación UNSL	"La investigación educativa en los programas	-Ricardo Pedro Bruera	La situación que atraviesan las universidades en relación a la investigación no	-Investigación aplicada -Libertad para investigar -Valores propios



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

		nacionales de investigación"		es fácil, a lo largo y ancho del país se realizan muy pocas investigaciones educativas, las cuales no son suficientes.	de la sociedad -Investigaciones que atiendan a problemas de la sociedad
			-Miguel Petty	Investigación educativa relacionada a los valores propios de nuestra sociedad. Investigación aplicada, que relaciones teoría y practica	
			-Nuria Cortada de Kohan	Investigación pura y aplicada.	
			- Eva Mikusinski	Investigación Educativa relacionada a estudios psicológicos, de la personalidad.	
			-Alberto Taquini	Implementación de programas de mejora. Los medios masivos de comunicación para la educación, la ciencia y la cultura son una	



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

				herramienta de inestimable valor para desarrollar un programa de mejoramiento.
Seminario de Ciencia y Tecnología en la Universidad (Septiembre 1978)	Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología	Mesa 1: Ciencia e investigación en la Universidad	-Patricio Randle -Alfredo Lanari -Octavio Derisi -Roberto Brie -Ranwell Caputto -Félix Cernuschi -Ichiro Mizuno	Importancia de investigar en la universidad; por lo cual es imprescindible que los docentes cuenten con dedicación exclusiva para poder investigar. Es necesario contar con organismos promotores o subsidiarios que puedan ayudar con subsidios a las Universidades que no cuenten con las condiciones para investigar.
		Mesa 2: Estructura Científica y Tecnológica	-Aymara Benetti -Aprosio -Manuel Gomez Vara -Bernabe Quartino -Genaro Neme -Carlos Mayer -Francisco Piños -Carlos Rudolph	Se insiste en la necesidad de gozar de "libertad para investigar" y en el rol de la investigación como creadora de posibilidades de desarrollo cualitativo. No debe haber dicotomía en cuanto a la investigación y docencia en la

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

				<p>Universidad, ambas son funciones necesarias en las instituciones educativas. Necesidad de contar con organismos de asesoramiento, coordinación, evaluación y control de las tareas científicas tecnológicas.</p>	
		<p>Mesa 3: La formación del personal científico</p>	<p>-Raúl Devoto -Sol Rabasa -Guillermo Callo -Venancio Deulofeu -Cesar Trejo -Fermín García Marcos</p>	<p>La modernización de la universidad y la investigación se dará a partir de una mayor libertad científica, un buen sistema de becas y una adecuada política salarial. Las investigaciones deberán tener como fin el progreso de las ciencias, pero también el engrandecimiento del país. Para ello deberán atenerse a la realidad, y principalmente a la realidad Nacional.</p>	
		<p>Mesa 4: Programas de Investigación</p>	<p>-Juan Tramezzani -Juan Burgos -Lucia Guerrero</p>	<p>Los programas provinciales, regionales o institucionales de investigación son</p>	

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

			-Mario Copello -Oscar Bernasconi -Pedro Lobo	medios para resolver problemas concretos que afectan a sectores de la comunidad nacional.
		Mesa 5: Presupuesto y financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas	-José Serra -Cayetano Licciardo -Alberto Cassano -Roberto Pardo Errea -Antonio Besil -Raúl Cricuoli	La actividad universitaria sobre investigación científica debe ser compatibilizada con una correcta programación presupuestaria.
		Mesa 6: Transferencia de resultados de las investigaciones realizadas en el ámbito universitario	-Álvaro Gimeno -José Gandolfo -Enrique Linares -Norma Magnelli -Jorge Omar Conca	Existe una falta de difusión de los resultados de investigaciones que se realizan en las universidades argentinas. Es por ello que se cree necesario crear comisiones intersectoriales, que propendan a un acercamiento más estrecho entre los centros de investigaciones y los sectores capaces de desarrollar tecnologías para volcarlas al aparato productivo.

Cuadro 3: Eventos Científicos. Cuadro de elaboración propio.

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

A partir del análisis de los discursos de cada una de las mesas o paneles de trabajo que conformaron el Primer Congreso Argentino de Ciencias de la Educación y el Seminario de Ciencia y Tecnología en la Universidad, se pudieron identificar regularidades en torno a los discursos acontecidos, cuyos enunciados serían: investigación aplicada, libertad para investigar, investigación ligada a valores morales de la sociedad e investigaciones que atiendan a resolver problemas de la sociedad. Aquí el discurso aparece como un juego estratégico y de legitimación de las prácticas investigativas consideradas aceptables en esta época.

“Se trata entonces de configurar nuevas prácticas que producen ámbitos de saber que no solamente hacen aparecer nuevos objetos, nuevos conceptos o nuevas técnicas, sino que además engendran formas nuevas de sujetos y de sujetos de conocimiento” (Foucault, 1999, p. 170).

Asimismo, algo a destacar es la cercanía de las fechas en la que se realizan los eventos, el Seminario se lleva a cabo en septiembre y el Congreso en octubre de 1978, dando cuenta de la necesidad de construir una nueva verdad, de institucionalizar un saber, de divulgar ciertos discursos en torno al campo de la investigación educativa.

Tal como lo establece Foucault “...la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad...” (Foucault, 2004, p. 14). Es decir, el discurso que circulaba en la época, estaba producido y controlado por ciertas relaciones de fuerza, con el propósito de moldear un nuevo dispositivo científico nacional.

Es interesante remarcar la formación de los exponentes, siendo estos, reconocidos profesionales de diversas disciplinas y destacándose por su notable tarea en el campo de la investigación científica. Sin embargo, sus presentaciones, podría decirse, fueron poco críticas y razonables con la realidad que acontecía, evidenciándose una coincidencia de pensamiento con los valores e ideales presentes en tal periodo.

2.4. Los proyectos de investigación en el campo educativo en la Facultad de Ciencias de la Educación

Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL, se llevó a cabo la publicación de una “Guía de proyectos de investigación científica y tecnológica”, en la que se presentaban los resúmenes de Proyectos de Investigación de toda la Universidad:



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Ingeniería y Administración.

Es importante destacar, que, en el Archivo Histórico y Documental de la UNSL, solo se hallaron las guías correspondientes al año 1980 y 1981. Durante el año 1980, se menciona que la UNSL contaba con un total de 29 proyectos, en tanto que para el año 1981, se encontraban en vigencia 34 proyectos de investigación.

En la primera página de la guía se explicita cómo estaba conformado el Consejo de Investigaciones, el mismo se encontraba presidido por el Dr. Genaro Neme, Secretario el Profesor Juan Kauka y consejeros de la Facultad de Ciencias de la Educación, como titulares el Prof. Plácido Alberto Horas y la Dra. Carmen Vera de Sanjuan, y como suplente la Dra. Eva Borkowka de Mikusinski.

A continuación, se mencionan los proyectos correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Educación durante el año 1980:

Proyecto de Investigación	Año de Iniciación	Director	Integrantes	Descripción Resumida del Proyecto
“Desarrollo de la Neurobiología”	1975	Dr. Enrique Caviedes Codelia	-Dr. Emilio Alaggia -Lic. José Sisso -Lic. María Elorza de Orellano -Lic. Haydee de Cangiano -Lic. Orlando Alcalá -Biol. Ana María Brigada -Lic. Daniel Puebla -Lic. María Follari	Cuenta con 3 líneas de trabajo, la primera de ellas investiga sobre la morfología y función de las membranas biológicas, la segunda línea estudia un modelo biológico significativo con problemas comportamentales, y la tercera se dedica al estudio de los fenómenos bioeléctricos de la retención de información en animales.
“Nuevos intentos de verificación empírica de la teoría de	1977	Dra. Eva Mikusinski	-Lic. Alicia de Urteaga -Lic. Ernestina Leone	Proyecto de índole experimental que consiste en diversos intentos de verificación empírica referente a algunos



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

personalidad de Eysenck"			-Dr. Emilio Aleggia -Lic. María del Carmen Andrade	aspectos de la teoría de la personalidad de Eysenck
"Estimulación temprana en niños de cero a dos años, de medio socio cultural bajo"	1977	Lic. Elena Ossola de Horas	-Lic. Margarita de Iannizzotto -Lic. Ana de Piccicilli -Lic. Rosa de Rodriguez - Lic. Isabel de Pueyo -Lic. Eleonora Garro -Lic. Isabel de Diaz -Lic. Ana de Lentini	A partir de hipótesis referidas a que los niños estimulados precozmente en el hogar lograrán conductas mejor integradas y sus padres desarrollarán actitudes positivas hacia ellos, se han preparado técnicas de asesoramiento, desde la gestación hasta dos años prenatales para parejas de padres de nivel social bajo. Dentro del marco referencial de una psicología preventiva se han usado teorías Piagetianas y Psicodinámica para analizar los factores estructurantes de los aprendizajes tempranos.
"Literatura Infantil: pautas estilísticas y estructuras del cuento para niños de cuatro y cinco años"	1977	Dra. Federica Domínguez de Colavita	-Lic. María de Santagata -Lic. Estela Miranda	El proyecto se propone establecer las condiciones de estilo y estructura que debe reunir un cuento para favorecer su comprensión por parte de niños de cuatro y cinco años. Se utilizan datos obtenidos experimentalmente en jardines de infantes de la ciudad de San Luis. Estos datos se evalúan usando métodos estadísticos y técnicas de computación.
"Efectos del ruido sobre el organismo humano y la conducta"	1977	Dra. Claribel de los S. Morales de	-Lic. María de Uhrlandt -Lic. Silvina de Villa	Las condiciones a investigar se refieren a niveles de ruidos a que están sometidas las personas en sus lugares de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

		Barbenza		trabajo: oficinas públicas, talleres, fábricas, escuelas, etc., que afectan el organismo y la conducta.
"Estudio comparativo interprovincial del sistema escolar argentino, implementación escuela de San Luis S.I.F.A.I.E.C"	1977	Dra. Carmen Vera Arenas de Sanjuan	-Lic. Marta Borruat -Lic. Blanca de Lartigue -Lic. Isidro Sanjuan -Lic. Delia Suardiaz -Lic. Olga de Tejada	Tiene como objetivo central la búsqueda de analogías de semejanzas y diferencias que posibiliten modelos regionales en el Sistema Escolar Argentino. Se utilizará el sistema formal de aprendizaje e investigación en educación comparada. Es un conjunto de formulaciones que muestra secuencias de líneas directrices en una metodología y modelo coincidente.

Cuadro 4: Proyectos de Investigación de 1980. Cuadro de elaboración propia.

En relación a los proyectos de investigación del año 1981, continúan los mencionados anteriormente, con la diferencia de que se agrega uno:

Proyecto de Investigación	Año de Inicio	Director	Integrantes	Descripción Resumida del Proyecto
"Los delitos de violación y estupro en la región de cuyo y centro (provincia de San Juan, San Luis, Mendoza, la Rioja y Córdoba".	1977	Prof. Plácido Horas	-Lic. Norma de Jauregui -Lic. Teresita Milán -Lic. Estela de Anastasi -Dr. Eduardo Endeiza	El objetivo del proyecto es continuar con el conocimiento de la criminalidad argentina de una manera amplia y receptando todas las fuentes posibles para una elaboración integral de las informaciones. El proyecto se desarrolla mediante cuatro líneas de investigación que combinan tareas de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

				campo con análisis estadísticos, estudios documentales, exploraciones psicosociales de la personalidad y reflexiones doctrinarias sobre los fenómenos explorados.
--	--	--	--	---

Cuadro 5: Proyectos de Investigación 1981. Cuadro de elaboración propia.


Los proyectos de investigación vigentes en los años 1980 y 1981 en la Facultad de Ciencias de la Educación, dan cuenta de lo que acontece en el campo educativo de dicho periodo. De un total de 6 proyectos, solo dos abordan temas referidos a la Educación, mientras que tres de ellos se dedican a la investigación en el campo de la psicología.

En cuanto a uno de los proyectos sobre investigación educativa, dirigido por Carmen Vera de Sanjuan, denominado "Estudio comparativo interprovincial del sistema escolar argentino, implementación escuela de San Luis-S.I.F.A.T.E.C", aborda una temática muy trabajada durante el periodo de la última dictadura cívico-militar, como lo fue la educación comparada, y en este caso usada como herramienta de estudio para el caso del sistema escolar argentino. En la búsqueda de arrojar datos cuantitativos sobre el sistema escolar interprovincial, se destaca que la Dra. Vera de Sanjuan fue un referente a nivel provincial y nacional de dicha temática.

En cuanto a los proyectos que investigaban temas relacionados con la psicología, los mismos abordaban el comportamiento, la personalidad y la conducta de los sujetos; temáticas que constituyeron el régimen de verdad de las ciencias de la educación, y fueron legitimados en el campo de la educación.

Asimismo, se observa que los objetos de investigación de cada uno de los proyectos mencionados, abordan temáticas que no implican posicionamientos críticos ni problematizan la realidad social, ni el sujeto de la educación y la enseñanza, rectificando así los umbrales epistemológicos vigentes en la época.





Capítulo IV:
**Los límites de visibilidad y
enunciación en los
discursos que circularon
para legitimar las prácticas
investigativas en la
Universidad Nacional de
San Luis**

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Capítulo IV: Los límites de visibilidad y enunciación en los discursos que circularon para legitimar las prácticas investigativas en la Universidad Nacional de San Luis

1. Estatutos Universitarios: Continuidades y rupturas en torno a la investigación (1974-1983)

Tal como se mencionó anteriormente, a lo largo del tiempo, la relación entre ciencia, investigación y universidad se ha ido transformando. Hubo periodos donde se consideró que la universidad debía ser una institución academicista, teórica y enciclopedista, no dando lugar a la ciencia y la investigación científica en la formación. En otros momentos, sin embargo, se pensó a la universidad como la institución responsable de formar investigadores de excelencia, que pudieran aportar al crecimiento del país.

Con el propósito de conocer cómo era concebida la investigación en la UNSL, el lugar que se le otorgaba en la formación y la funciones que se le encomendaban, durante el periodo objeto de estudio, se intentará identificar continuidades, rupturas y/o tensiones en los enunciados discursivos de dos de los Estatutos Universitarios de la UNSL. Uno de los Estatutos, fue un proyecto que no llegó a ser aprobado, elaborado en 1975 durante la gestión de Mauricio López, por otro lado, el segundo Estatuto, corresponde a la gestión de Genaro Neme, aprobado por resolución en el año 1983, durante la gestión de Dennis Cardozo Biritos.

Asimismo, se hará uso de una de las reglas del análisis del poder, la de Inmanencia, la cual nos permitirá poder identificar los "focos locales de poder-saber" en el campo de la investigación educativa. Según Foucault (1991), no existe un determinado campo de conocimiento científico, desinteresado y libre, pero sí un objeto que se constituyó como campo a conocer, a partir de unas relaciones de poder que lo instituyeron como objeto posible en una época determinada. Este hecho, permite identificar en una época determinada los campos de saber dominantes.

1.1 La investigación al servicio del pueblo en el estatuto universitario de la gestión rectoral de Mauricio Amílcar López (1974)

El 10 de mayo de 1973, se lleva a cabo la creación de la Universidad Nacional de San Luis, designando como primer rector, al profesor Mauricio Amílcar López. Mauricio ejerció el gobierno de la Universidad entre 1973 y 1976, destacándose durante su gestión,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

su impronta orientada hacia la acción y el servicio social, intentando siempre entablar lazos con la comunidad local, regional y latinoamericana; lo cual evidencia un proyecto de universidad comprometida, crítica, creadora, dinámica, abierta y flexible.

Según lo expresa el Prof. Arias: "...en ese puesto de lucha por su pueblo, puso en práctica el proyecto de "Universidad participal" que significaba un cambio revolucionario en su estructura con el compromiso de todos sus integrantes" (Arias, 1994, p.161).

Antes de comenzar con el análisis del estatuto, es necesario mencionar la Ordenanza N°15/74. ya que se cree, sería un antecedente directo del proyecto de estatuto universitario.

En la misma, se explicita que la Ciencia y la Tecnología juegan un papel importante en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos; siendo misión de la Universidad promover la investigación científica y tecnológica en función de los grandes intereses nacionales, tendientes a lograr las condiciones necesarias para el mejoramiento del bienestar general de la población y la grandeza del país.

A partir de ello, se considera importante convertir a la Universidad en un centro vivo y dinámico de investigación y estudio, promoviendo la formación de un acervo científico y tecnológico propio, en estrecha vinculación con el medio social. En la Ordenanza, se evidencia la necesidad de que la provincia de San Luis cuente con un potencial científico y tecnológico orientado debidamente a la solución de los problemas regionales y nacionales.

Un año antes de la intervención de la UNSL, en 1975, el Rector Mauricio López, presentó un Proyecto de Estatuto de Ley Universitaria, pero el mismo nunca fue aprobado.

El anteproyecto de Mauricio López, comienza definiendo y caracterizando a la UNSL, como una institución que promueve, difunde y preserva el saber y la cultura a través de la enseñanza sistematizada, la investigación científica, la creación artística y otros medios de comunicación. Aunque permanece abierta al conocimiento universal, orienta su quehacer al proceso de la liberación del hombre y la comunidad argentina, atiende con preferencia a aportar soluciones a los problemas de la provincia, la región, el país.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Rescata y estimula los valores de la cultura nacional y otorga prioridad a las actividades que favorezcan el crecimiento de la justicia, la mejor distribución de la riqueza y la participación social de todos sus grupos.

Entre sus funciones, se destacan enunciados orientados a la acción y al servicio social, estableciendo lazos con la comunidad local, regional y latinoamericana, que evidencian un proyecto de universidad tal como era concebida por Mauricio López, comprometida, crítica, creadora, dinámica, abierta y flexible. Al respecto señalamos:

- Impartir enseñanza de nivel terciario, superior y de posgrado, atendiendo en especial las necesidades y demandas de su ambiente próximo; con el propósito de formar armónicamente con capacidad y eficiencia a profesionales, investigadores, docentes y técnicos, provistos de un claro sentimiento nacional, y espíritu crítico, con idoneidad moral e intelectual en su vida pública y privada y sostenidos en su conducta por valores de solidaridad social.
- Desarrollar la investigación científica y humanística, pura y aplicada promoviendo con mayor énfasis aquellas que contribuyan al progreso tecnológico, económico y de los sectores sociales disminuidos en beneficio de la independencia del país y la superación de sus rasgos actuales de dependencia.
- Estudiar y propiciar soluciones acerca de la realidad argentina y latinoamericana, procurando la integración regional, nacional y continental.
- Producir bienes, brindar servicios y prestar asesoramiento y/o asistencia en diversos niveles y sectores a organismos estatales y privados a través de una política con proyección social desprovista de objetivo de lucros.

Asimismo, en el título VI, Capítulo II, titulado Investigación, se presentan cinco artículos referidos a dicho campo. El primero de ellos, explicita nuevamente que la UNSL favorece y realiza la investigación científica, tecnológica y humanística, promoviendo la formación de investigadores y proveyendo los elementos necesarios a tal fin.

Las investigaciones desarrolladas en la Universidad se orientarán al conocimiento y diagnóstico de la realidad inmediata y nacional en sus múltiples aspectos y necesidades. Estos estudios tenderán a procurar soluciones eficaces a la producción de bienes y a lograr un justo funcionamiento social.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

En las investigaciones se priorizarán los problemas de la provincia y la región, instrumentando sus programas y conclusiones como un recurso para la liberación nacional. En palabras de Mauricio: "...una Universidad que ha sido justamente celosa de su autonomía no debe olvidar su servicio a la sociedad a fin de contribuir con su estudio e investigación a la solución de los problemas que afectan a esa sociedad"(Arias, 1994, p.162).

Asimismo, se establece que todo el personal docente de la UNSL está obligado, si se brindan las condiciones, a realizar investigaciones que son inherentes a sus tareas. Los reglamentos proveerán el tiempo atribuido a cada actividad. A su vez, en los programas de investigación se podrán integrar alumnos avanzados de los distintos Departamentos, teniendo presente que las tareas de investigación sean utilizadas como trabajo de aplicación en los cursos curriculares.

Se puede observar a lo largo del escrito, cómo se va definiendo la estructura que adopta la universidad y las funciones que le corresponden a cada Secretaria y actor institucional. Es importante destacar que, durante estos años, no existía aún la Secretaria de Ciencia y Técnica, por lo que la Secretaría de Planeamiento era la encargada de llevar a cabo las funciones de investigación.

El modelo de universidad que pensaba Mauricio López era una universidad abierta, donde los conocimientos llegaran a cada rincón de la provincia y país, concibiendo a la investigación científica, humanística, tecnológica, pura y aplicada, como la solución a los problemas de la nación, contribuyendo de este modo al desarrollo y progreso de la misma.

Por último, se evidencia en su proyecto de universidad, la relevancia que se le otorgan a la docencia, la investigación y la extensión, como funciones articuladas, que los docentes deberían cumplir en la UNSL.

1.2. La investigación intervenida, nuevos modelos de entender la práctica investigativa en el estatuto de 1983.

Durante la gestión de Genaro Neme, se presenta al Poder Ejecutivo Nacional, el Proyecto de Estatuto Universitario, que refleja el "nuevo" modelo universitario acorde a los principios de la época. El 15 de junio de 1982, se aprueba por ordenanza rectoral N° 17/82 la adopción por parte de la Universidad Nacional de San Luis, con carácter



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

transitorio, inter se apruebe el estatuto propio, el instrumento legal que constituye el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires.

Un año después, por Decreto N°1232/83 se aprueba bajo la gestión del Rector Dennis Cardozo Biritos, el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Luis, cuyos fines eran:

- La formación integral del hombre, el desarrollo armonioso de su personalidad y la elevación de su nivel ético y estético a través de la universidad del saber, la transmisión de valores y la promoción del conocimiento.
- La búsqueda de la verdad y el acrecentamiento del saber, en un marco de libertad académica.
- La enseñanza superior, la investigación, la preparación técnica y la formación profesional que contribuyan a crear, promover, preservar, difundir y transmitir la cultura en todas sus formas y en especial el patrimonio de valores espirituales y los principios democráticos y republicanos que animan a la Nación.
- La formación y capacitación del universitario, tendientes a aportar esclarecimientos y soluciones a los grandes problemas de la provincia, de la región y de la Nación.

Se puede evidenciar que los fines establecidos en el estatuto, se relacionan estrechamente con los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional, intentando alcanzar la "formación integral del ser Nacional", y el fortalecimiento de los valores morales y cívicos. Asimismo, la búsqueda de valores esenciales y trascendentes ligados a la impronta del nacionalismo católico, fueron según Southwell (2018), elementos notorios del escenario dictatorial.

En este sentido, el Ministro de Educación Juan Llerena Amadeo, en un discurso planteaba que uno de los propósitos del proceso era la restitución de los valores esenciales:

...enfaticando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia imprescindible para reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, es necesaria la vigencia de valores sustentados por nuestra nacionalidad, e impulsar un nuevo ciclo de desarrollo integral, político, social, económico, sustentado en los dos pilares



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

inconmovibles de nuestra nacionalidad: la concepción cristiana de la vida y las tradiciones de nuestra cultura. (Discurso del Ministro Llerena Amadeo, 1980)

Discursos como éstos, fueron incorporados como parte de los enunciados que cotidianamente el régimen militar pronunciaba, con el propósito de programar conductas y moldear el dispositivo educacional.

Asimismo, se identifica cierta contradicción entre lo enunciado en uno de los fines, y las condiciones de posibilidad históricas que atraviesan el periodo. La última dictadura cívico militar fue un punto de inflexión en la historia argentina, que se caracterizó por el uso ilegítimo de la fuerza, la prohibición, supresión de derechos, persecución y desaparición, sin embargo, en los fines del Estatuto, se promueve el cuidado y la preservación de "...los principios democráticos que animan a la Nación", y por otro lado, se hace mención a la búsqueda de la verdad en el marco de una "Libertad académica". En este sentido aparece enunciado el concepto de democracia en una trama discursiva represiva y autoritaria.

A su vez, se establecen que, para alcanzar los fines anteriormente mencionados, se deberá:

- Procurar educación integral de nivel superior, para lo cual estimulará el espíritu crítico, de creación y de indagación, que permita a la persona desarrollar cualidades que lo habiliten con idoneidad, dignidad moral y patriotismo para la vida pública y privada.
- Realizar investigaciones puras y aplicadas, y estimular la creación artística.
- Formar profesionales técnicos, docentes e investigadores adecuados a la necesidad de la provincia, región y Nación.
- Promover la formación y perfeccionamiento de sus propios docentes e investigadores, acentuando la vinculación de la docencia y la investigación, y creando las condiciones para la excelencia y originalidad de su quehacer.
- Propender la creación de nuevos métodos de enseñanza e investigación, acordes con la preparación científica y técnica a la que se aspira y a la interacción entre las distintas disciplinas.
- Organizar la orientación, especialización, perfeccionamiento y actualización de graduados e investigadores, así como los profesionales que actúan en el medio y



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

la de los titulados de diferentes niveles educativos, interesados por dichos objetivos de mejoramiento.

En el marco de una moral fuertemente ligada a la religión, se pretendió formar a través de contenidos específicos los sentimientos de pertenencia a la Patria, valores trascendentes de un estilo y concepción de vida, dignidad, idoneidad, alcanzando así una educación integral del hombre. Según Kauffman y Doval:

...se fomentaban aquellos valores constitutivos del "ser nacional". Ser nacional que obtenía su identidad de la reformulación que los sectores nacionalistas católicos intentaron lograr a partir de una presunta identidad nacional argentina desquiciada por la crisis. Se tornaba imprescindible restaurar los valores agredidos, rescatados como «los verdaderos valores de la patria» amparados en la moral cristiana tradicional. (Kaufmann y Doval, 2007, p. 172)

Por otro lado, es interesante resaltar, que una de las prácticas a realizar para alcanzar los fines propuestos, es promover la formación y perfeccionamiento de los docentes e investigadores, acentuando la vinculación de la docencia y la investigación. Dicho enunciado es contradictorio, ya que durante este periodo se comienza a gestar la separación entre ambas funciones. Según Bekerman (2018) durante la última dictadura, se da lugar al desmantelamiento político y presupuestario de las universidades nacionales, lo que provocó un cambio estructural en el sistema científico, una escisión entre investigación y docencia.

Como parte del Capítulo 1 sobre la estructura de la universidad, se advierte un apartado denominado "Unidades de Investigación", explicitando que, cuando en una cátedra o departamento la importancia o la complejidad de la investigación exceda los alcances de su actividad, tales funciones y tareas podrán desarrollarse en unidades específicas de investigación. Estas unidades de investigación dependerán de la Facultad de la cual surgieron. En el caso de que su origen provenga de distintas Facultades, su dependencia será de la Facultad que el Consejo Superior determine.

El Capítulo N°5, se refiere específicamente a Investigación, que la concibe como científica, humanística y tecnológica. A su vez, se establece que las actividades de investigación en la Universidad se encauzarán a través de las Facultades respectivas y de un cuerpo asesor del Rectorado denominado "Consejo de Investigaciones". Dicho



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

consejo, será presidido por el rector y estará integrado por un titular y un suplente por cada una de las Facultades, y tendrá un Director designado por el Rectorado.

Los consejeros serán investigadores de reconocida actuación y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por iguales períodos. La organización y el funcionamiento del Consejo de Investigaciones serán reglamentados por el Consejo Superior.

Asimismo, se explicita que entre las funciones de los profesores titulares está la de conducir y/o participar en las tareas de investigación. En todos los casos, los docentes que realicen investigaciones cumplirán las tareas de enseñanza y de servicio que les sean encomendadas. Los Consejos Académicos serán los encargados de determinar anualmente los tiempos de dedicación a la docencia, la investigación y los servicios para cada docente.

A partir de ello nos preguntamos, ¿Con qué propósito se crearon los Consejos Académicos? ¿Quiénes los conformaban? ¿Qué tareas realizaban? La creación de estos consejos, resulta una táctica, que tenían como propósito el control y la vigilancia de los distintos actores institucionales que conforman el dispositivo educativo. Cada universidad utilizó distintos mecanismos de selección, conformando grupos de docentes y no docentes, para que llevaran a cabo dicha tarea.

...el reordenamiento, la reconstrucción universitaria fue posible, en una instancia fundamental, por la contribución y asistencia prestada por 'agentes académicos' nucleados en grupos académicos que asumieron tareas de coordinación, de control, de asesoramiento, supervisión, informantes, inspiradores y ejecutores de la política académica militarizada así como también una efectiva participación en los dispositivos de control...La selección de los docentes para ocupar los cargos (ya fuese en cátedras como en funciones asesoras) reforzaba una acción selectiva por apetencias y afinidades ideológicas: 'Tradición nacional', perennialismo pedagógico, hispanismo, integrista moral y religioso y mesianismo académico. (Kaufman,2018, p. 116)

Sin duda, el papel de los Consejos Académicos en este período, constituyó un espacio de poder-saber relevante, cuyas funciones eran desempeñadas por algunos docentes de la universidad.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

A partir del análisis de los estatutos universitarios, se pudieron identificar algunas regularidades en los regímenes de prácticas discursivas, que operaron en el campo disciplinario de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, luchas de poder-saber efectivamente acontecidas, y los modos en que las mismas afectaron los procesos y las modalidades que asumió la constitución del Licenciado en Educación en la Universidad Nacional de San Luis.

En relación al discurso sobre investigación, que se explicita en ambos estatutos, Anteproyecto de Estatuto de Mauricio López (1975) y el Estatuto (1983), se identifica una línea de continuidad y regularidad discursiva, en cuanto a concebirla como "científica", "humanística", "pura" y "aplicada", acentuándose a su vez, la vinculación entre docencia e investigación.

Asimismo, en los dos proyectos se identifican enunciados tales como: sentimiento nacional, espíritu crítico, idoneidad moral e intelectual. Lo que se advierte, en definitiva, es una regularidad discursiva de enunciados que evidencian la legitimación de determinados saberes para producir un efecto en las conductas de los sujetos en formación. En este sentido, el sujeto pedagogo en formación, no es más que un teórico de la educación, que deberá aprender ciertas destrezas, habilidades, actitudes y disposiciones, debiendo ser, a su vez, moralmente tolerante, respetuoso de las leyes y las normas, tecnócrata y científicista, funcional y conductor del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si nos referimos a las reglas del poder, más específicamente la regla de inmanencia, podremos identificar los focos locales de poder-saber de un dispositivo. En el caso de la UNSL, los focos de poder-saber en la formación en investigación del pedagogo de la UNSL, apuntaban a que la misma debía ser científica, humanística, aplicada y pura. Es decir, llevar a cabo una investigación que tenga como objeto de estudio a las ciencias humanas, que intente dar solución a problemas o determinadas situaciones, y que tenga como finalidad ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad.

Si bien aparecen dichos enunciados en los dos estatutos, en democracia y dictadura, podemos deducir que, la diferencia se presenta en las prácticas efectivas acontecidas. Es paradójico que, en un periodo en el que hubo tantas restricciones, prohibiciones y censuras, se hable de una investigación pura y aplicada. Es decir, según



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Deleuze (1987) existe una disyunción entre el ver y el hablar, hay una diferencia de naturaleza entre la forma de contenido y la forma de expresión, entre lo visible y lo enunciable.

A partir de ello, nos preguntamos ¿Qué verdad se pretendía legitimar en el campo de la investigación pura y aplicada en ambos periodos? ¿Qué intencionalidad estratégica perseguían?.

1. Normar, disciplinar y encauzar los saberes y los sujetos en el dispositivo universitario

Teniendo presente el clima de época que caracterizó los años de la última dictadura cívico-militar Argentina, y cómo ésta afectó el campo educativo y los discursos y prácticas en torno a la investigación, la UNSL y la Facultad de Ciencias de la Educación, comenzaron a realizar un conjunto de operaciones estratégicas para normar y homogeneizar el dispositivo de la institución. Se promulgaron ciertas normativas en torno a Ciencia y Técnica, que encauzaron las investigaciones que se realizaban en la institución.

Con el propósito de poder identificar continuidades, rupturas y/o regularidades entre los instrumentos legales sancionados a nivel institucional (UNSL), se trabajó en la búsqueda y sistematización, de todas aquellas normativas, resoluciones y ordenanzas, del periodo objeto de estudio, que tuvieran que ver con la investigación en la Universidad y en la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo, se intentará dar cuenta si existe alguna relación entre las disposiciones universitarias y la construcción de verdad que se tejió en el Estatuto Universitario (1983) sobre el tipo de investigación.

El trabajo de rastreo no fue sencillo, debido a que la documentación no se encontraba alojada en un mismo espacio, sino que en distintas dependencias de la universidad. Los hallazgos fueron, por un lado, Resoluciones del Rectorado y de la Facultad de Ciencias de la Educación, y por otro, Ordenanzas Rectorales y de la Facultad, las mismas se encontraban en la Secretaria de Despacho de la Facultad de Ciencias Humanas, en Secretaria de Rectorado y en el Archivo Histórico y Documental de la UNSL.

Del corpus documental reunido, se intentará poder identificar regularidades discursivas que nos permitirán conocer el sujeto investigador que se proponían formar. Regularidad entendida como "...un orden en su aparición sucesiva, correlaciones en su



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

simultaneidad, posiciones asignables en un espacio común, un funcionamiento recíproco, transformaciones ligadas y jerarquizadas" (Foucault, 1970: 62).

Con el propósito de sistematizar la información encontrada, es que se realizó un cuadro, en el cual se especifica, el tipo de normativa, el número, el tema y la descripción de cada una de ellas.

Fuentes			
Tipo	N°	Tema	Descripción
Resolución Rectoral	N°125/76	Presupuesto Ciencia y Técnica 1976	Se otorga el monto de \$14.100.000, para las funciones y finalidades de Ciencia y Técnica para el presupuesto 1976.
Resolución Rectoral	N°130/76	Aprobar los programas de Ciencia y Técnica	Se aprueban todos los programas de desarrollo Científico y Tecnológico que comprendan la finalidad Ciencia y Técnica.
Resolución Rectoral	N°287/76	Suspensión de Proyectos	Suspender toda la gestión relativa a la puesta en marcha o continuidad, de proyectos de Ciencia y Técnica.
Resolución Rectoral	N°242/78	Suspensión de Proyectos	Suspender toda la gestión relativa a la puesta en marcha o continuidad, de proyectos de Ciencia y Técnica.
Resolución Rectoral	N°30/82	Creación de la Comisión Asesora de Investigación	Cada Facultad creará un organismo asesor para las tareas de investigación que se desarrollen. Dicho organismo se denominará Comisión Asesora de Investigación.
Resolución Rectoral	N°17/82	Estatuto universitario de la UBA	Adoptar para la UNSL inter se apruebe el Estatuto propio, el Estatuto de la UBA.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Resolución Facultad	N°216/76	Presentación parte de avance del Proyecto	Los proyectos de la Facultad de Ciencias de la Educación deberán presentar partes de avances para hacer público su trabajo.
Resolución Facultad	N°165/77	Dedicación a investigación de docentes	Se establece la cantidad de horas que un docente según su cargo debe dedicar a la tarea de investigación.
Ordenanza Rectoral	N°15/74	Secretaría de Planeamiento reglamenta actividad de Ciencia y Técnica	Desde la Secretaría de Planeamiento se presenta una reglamentación de las actividades de Investigación, y se establecen objetivos generales y específicos.
Ordenanza Rectoral	N° 41/76	Misión y función del coordinador de Ciencia y Técnica	Se establecen las misiones y las funciones que debe llevar a cabo el Coordinador de Ciencia y Técnica, siendo este el nexo entre la Universidad y la Secretaría de Estado.
Ordenanza Rectoral	N°44/76	Creación Secretaría Ciencia y Técnica	A partir de la necesidad de canalizar las actividades de investigación a través de una secretaría específica, se crea la Secretaría de Ciencia y Técnica, con dependencia del rectorado.
Ordenanza Rectoral	N°50/76	Creación de la Carrera de Investigación/ Consejo de Investigaciones	Se crea la carrera de investigador, y a los efectos de asesorar en lo concerniente a la investigación se crea el Consejo de Investigaciones.
Ordenanza Rectoral	N°52/76	Funciones del Secretario de Ciencia y Técnica	Se establecen las funciones y la misión del Secretario de Ciencia y Técnica, derogando la Ordenanza N°41/76.
Ordenanza Rectoral	N°53/76	Funciones a la Secretaría de Ciencia y Técnica	Se asignan funciones a la Secretaría de Ciencia y Técnica para garantizar el normal



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

			desarrollo de la investigación, así como la atención de esta actividad en sus aspectos técnicos y financieros.
Ordenanza Rectoral	N°54/76	Consejo de Investigación	Se establece que el Consejo de Investigaciones estará integrado por los Decanos, el Secretario de Ciencia y Técnica y por un Consejero de cada Facultad. Las designaciones se llevarán a cabo por el Rector.
Ordenanza Rectoral	N°56/76	Reglamentar las actividades de investigación	Se establece un régimen de investigación científica y tecnológica, haciendo mención a los fondos, los integrantes y directores de proyectos.
Ordenanza Rectoral	N° 29/77	Tres Comisiones Asesoras Técnicas	El Consejo de Investigaciones contará con comisiones asesoras técnicas que actuarán como organismos de asesoramiento en sus áreas específicas. Comisión A: Ciencias Exactas y Naturales (teórico) Comisión B: Ciencias Exactas Y Naturales (experimental) y Tecnología Comisión C: Ciencias Humanas y Sociales.
Ordenanza Rectoral	N°12/78	Conformación del Consejo de Investigación	Se establece que el Consejo estará integrado por dos consejeros por cada una de las facultades, y el Secretario de Ciencia y Técnica. El rector será el encargado de las designaciones.
Ordenanza Rectoral	N° 05/82	Ampliación del art 12 de la Ord 13/81	Se permite la designación de un subdirector en los proyectos que así lo requieran.
Ordenanza Rectoral	N° 09/82	Suprimir Secretaría de CyT	Por la necesidad de redimensionar las estructuras administrativas de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

			la Universidad, se decide suprimir la Secretaría de Ciencia y Técnica, encargándose de la actividad investigativa el Consejo de Investigaciones.
Ordenanza Rectoral	N° 22/83	Tema de tesis	El Consejo de Investigación deberá aconsejar sobre el tema y plan preliminar de tesis. A su vez, podrá designar en los casos que así lo requieran un coasesor científico que deberá ayudar al asesor en la elaboración del trabajo.

Cuadro 6: Normativas. Cuadro de elaboración propia.

De las mencionadas normativas, se seleccionaron para analizarlas aquellas que consideramos son más significativas, que implicaron un corte, una ruptura en la historia de la Investigación en la UNSL.

Para poder emprender una investigación, más allá del recorte temporo- espacial que realiza el investigador al seleccionar su tema objeto de estudio, se hace necesario remontarse unos años antes, lo que permitirá comprender y encontrar sentido a el periodo que se está trabajando, identificar la procedencia de dichos discursos y las rupturas acontecidas.

Para comenzar con el análisis de las normativas, se cree necesario hacer mención a una de las primeras ordenanzas que se refiere específicamente a Investigación. La misma fue sancionada el 26 de marzo de 1974, donde la Secretaria de Planeamiento eleva el proyecto de reglamentación para el cumplimiento de la finalidad de Ciencia y Técnica.

La ordenanza 15/74 parte de considerar que la Ciencia y Tecnología juegan un papel importante en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, y a partir de ello, establece la necesidad de que la Universidad promueva la investigación científica y tecnológica, en función de los grandes intereses nacionales, tendientes a lograr las condiciones necesarias para el mejoramiento del bienestar general de la población y el país.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Asimismo, considera de importancia formar investigadores comprometidos con la realidad, procurando la formación de un acervo científico y tecnológico y la realización de eventos científicos que permitan el intercambio y movimiento del conocimiento.

Podríamos explicitar que, dicha ordenanza, es un antecedente de lo que luego se convertiría en el Anteproyecto de Estatuto presentado por el primer Rector de la UNSL Mauricio López, identificándose regularidades en cuanto a la función y el lugar que se le otorga a la Investigación, como así también, la importancia de formar investigadores de excelencia en la UNSL.

Durante la última dictadura, una de las primeras normativas que aprueba el Rector Genaro Neme, en septiembre de 1976, es la Ordenanza Rectoral N°41/76, en la que se evidencia una novedad para la época ya que se regula la misión y las funciones del Coordinador de Ciencia y Técnica. Es interesante resaltar, que, si bien se crea la figura de coordinador, aun no existía la Secretaría de Ciencia y Técnica.

El coordinador, era considerado un funcionario nexo entre la Universidad y la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, encargado de asesorar al Rectorado sobre los asuntos vinculados con el desarrollo de los programas de Ciencia y Técnica.

Asimismo, tenía la misión de representar a la Universidad en las reuniones, comisiones y otros organismos consultivos que se establecieran para la coordinación y promoción de las acciones investigativas. A su vez, entre las funciones que debía desarrollar se mencionan:

- Coordinar la remisión a la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de Proyectos, programas, informes de avance y todo tipo de información que le sea requerida vinculada a los planes desarrollados en el área.
- Participar de las reuniones con los restantes coordinadores de Ciencia y Técnica y funcionarios de la Secretaría de Estado, a efectos del asesoramiento necesario para el planeamiento y la programación presupuestaria de la finalidad Ciencia y Técnica, y su consideración tendiente a evitar superposiciones y aprovechar los aspectos complementarios de las investigaciones.
- Informar acerca del progreso de los planes y programas acordados entre la Secretaría de Estado y el organismo y de su ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas que se establezcan.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Procurar la eficiente participación del Organismo en el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica, promoviendo una comunicación adecuada entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el organismo representante y las unidades de investigación científica y técnica.
- Integrar la comisión de Ciencia y Técnica.
- Asesorar al Rectorado sobre los asuntos vinculados con el desarrollo de los programas de Ciencia y Técnica.
- Impartir directivas en cuanto a la forma de presentar los proyectos de investigación de conformidad a las instrucciones de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- Requerir la información necesaria sobre partes de avances que permitan evaluar la actividad de investigación

Se evidencia que, a partir de la mencionada ordenanza, el Coordinador de Ciencia y Técnica comienza a cumplir funciones muy generales, debiendo ser un funcionario eficiente, que coordina, informa y asesora, que en esas condiciones de posibilidad adquiere un carácter singular. A su vez, debe impartir directivas, pero en relación a formas y criterios de presentación de proyectos, no viéndose comprometido en la toma de decisiones más complejas. En ese sentido, no se hace mención a la formación que debería tener dicho Coordinador, ni de qué manera se podría ocupar ese cargo.

A partir de ello, estableciendo la necesidad de canalizar las actividades de investigación a través de una Secretaría específica, en el mes de octubre, se aprueba la Ordenanza Rectoral N°44/76, por lo que se crea en la Universidad Nacional de San Luis, la Secretaría de Ciencia y Técnica, con dependencia del Rectorado, con el propósito de incrementar la actividad en investigación, y crear la carrera de investigador científico.

En este sentido, se cree que la creación de dicha Secretaría, no solo sería para incrementar la investigación, tal como se lo menciona en la ordenanza, sino que la misma funcionaria como un espacio de control de la investigación que se lleva a cabo en la universidad, siendo el rector el encargado de controlar y tomar decisiones.

Considerando que la investigación científica, humanística y tecnológica a alto nivel y la formación de recursos humanos es de importancia "capital" para la nación; que el grado de desarrollo científico alcanzado por la Universidad obliga a ésta, a asumir plenamente la responsabilidad de la conducción de la investigación científica que se



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

desarrolla en su seno y en la formación de investigadores para sí misma y para la Nación. Asimismo, correspondía garantizar el desarrollo armonioso de la investigación en todas las áreas del saber que albergue la Universidad; que corresponde favorecer y estimular la dedicación a la investigación científica por parte de los docentes de la Universidad, preservando a su vez la calidad y continuidad de la enseñanza; es que el 2 de noviembre de 1976 se crea por Ordenanza Rectoral N°50/76, la carrera de investigador.

Tal como lo plantea Buchbinder “la creación de la carrera de investigación significó un paso más en este proceso de profesionalización académica y de surgimiento de un nuevo perfil de profesor universitario, definido ahora por la vinculación entre investigación y docencia” (Buchbinder,2005, p.181).

El Rector será quien establecerá el número de personas que podrán ingresar a la carrera de investigador, así como aceptar postulantes evaluados o invitar a personas que considere de méritos relevantes y de interés para la universidad.

A partir de dicha creación, se conforma un consejo de investigación, integrado por los decanos, o sus sustitutos legales, de todas las Facultades de la UNSL, el Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad, y un Consejero de Investigación de cada Facultad, los cuales contaban con voz y voto. El consejo se encontraba presidido por el Rector de la Universidad.

En cuanto a las funciones que debía llevar a cabo el Consejo de Investigaciones se destacan:

- Adoptar todas las medidas necesarias para facilitar la formación de recursos humanos en el área.
- Asegurar la inversión de los fondos de la finalidad Ciencia y Técnica en el área específica.
- Asesorar sobre las pautas legales necesarias para reglamentar la Carrera de Investigador.
- Asesorar acerca del ingreso, escalafonamiento, designación, calificación y, en los casos en que correspondiere, sanción y/o remoción de los investigadores y becarios en todos los niveles, acorde a los términos del reglamento de la carrera y toda otra disposición complementaria.
- Recabar y evaluar los proyectos de investigación que se sometan a su consideración y decidir sobre su asignación presupuestaria.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Establecer las pautas a las que ceñirá su cometido el propio Consejo de Investigaciones, para la ejecución de las evaluaciones y calificaciones, y especificar las presentaciones de proyectos de investigación, parte de avance, informes finales y toda otra información rutinaria.
- Proponer la unificación de proyectos de investigación que por razones fundadas de analogía o complementación no justifiquen su desmembramiento.
- Proponer cancelación, en cualquier momento de su desarrollo, de los proyectos de investigación que, por la calificación merecida, no justifiquen su mantenimiento.
- Garantizar el ejercicio equilibrado de las actividades docentes y de investigación en todo el personal dedicado a la investigación, entendidas de ninguna manera complementarias, sino todo lo contrario, obligadamente complementarias.
- Mantener identificado un Fondo Universitario para la investigación, integrado por los recursos, que no pudieran ser invertidos en su oportunidad, para ser redestinados a la investigación.
- Proponer la designación de Directores de Investigación.
- Efectuar el control de gestión de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

El Consejo de Investigaciones ocupó un lugar de poder muy significativo al interior de la UNSL, ya que tenían la responsabilidad de manejar los fondos destinados a ciencia y técnica, sancionar y/o remover a investigadores, evaluar los proyectos de investigación y decidir sobre su asignación presupuestaria, proponer directores de investigación, así como también cancelar los proyectos de investigación que no cumplan con lo establecido.

A su vez, se aprueba la ordenanza Rectoral N°52/76 , donde se establece que el rectorado asumirá la responsabilidad de conducción y fiscalización de la investigación científica, humanística y tecnológica en el ámbito de la universidad, derogando la Ordenanza N°41/76 mencionada anteriormente, en la que se establece la creación de la figura de Coordinador de Ciencia y Técnica.

La nueva normativa ordena pasar de un Coordinador de Ciencia y Técnica, a un Secretario, teniendo este como misión, atender a las relaciones del Organismo con la Secretaria de Estado de Ciencia y Tecnología (SECYT), representando al mismo en las reuniones, comisiones y otros organismos consultivos que se establezcan para la



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

coordinación y promoción de las acciones del área. Al Secretario de Ciencia y Técnica le competen las siguientes funciones:

- Formar parte del consejo de Investigación de Ciencia y Técnica.
- Coordinar la remisión a la SECYT de proyectos, informes de avance y toda otra documentación que le sea requerida vinculada al área.
- Asesorar al Rectorado en todos los asuntos vinculados al desarrollo de la finalidad Ciencia y Técnica.
- Adoptar todas las medidas conducentes al cumplimiento de las disposiciones del rectorado concernientes a la investigación.
- Procurar la eficiente participación de la Universidad en el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica promoviendo una adecuada comunicación entre SECYT y la Universidad.
- Coordinar la participación de la Universidad en distintos proyectos de investigación de orden nacional.
- Supervisar el cumplimiento de convenios con otros organismos que comprometan a la universidad por intermedio de sus investigaciones, equipos, instalaciones, etc.
- Supervisar la inversión del presupuesto de Ciencia y Técnica para sus finalidades específicas.
- Hacer cumplir el Reglamento de la Carrera de Investigador.
- Requerir informes, parte de avances, inventarios y toda otra documentación necesaria para un efectivo control de gestión en el área de investigación.
- Mantener contacto con los investigadores visitando sus lugares de trabajo.
- Establecer los controles que fuesen necesarios para la fiscalización de las tareas de investigación.
- Proponer evaluaciones fuera de los términos establecidos en todos aquellos casos que justifiquen la intervención del Consejo de Investigaciones.
- Proponer al Rectorado todas aquellas disposiciones que contribuyan a un mejor logro de los objetivos de la finalidad de Ciencia y Técnica.
- Autorizar traslados y viáticos al personal de la carrera del investigador.
- Diligenciar las solicitudes de Ingreso a la carrera del Investigador.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Ordenar el pago de becas conforme lo establezca la reglamentación respectiva.

El Secretario de Ciencia y Técnica, a diferencia del Coordinador, comenzó a ejercer un poder disciplinario, relacionado con la inspección, sanción, control y vigilancia, ya que él mismo tenía como función el seguir más de cerca a los investigadores, visitarlos en sus espacios de trabajo, establecer mecanismos de control y evaluación de las tareas investigativas, así como también permitir el traslado de investigadores a eventos de formación.

...el poder disciplinario está por doquier y siempre alerta, no deja en principio ninguna zona de sombra y controla sin cesar a aquellos mismos que están encargados de controlarlo; y es absolutamente "discreto", ya que funciona permanentemente y en una buena parte en silencio... El éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen (Foucault, 2003, p. 164).

El 1 de abril de 1982, a partir de la Ordenanza N°9/82, se considera la necesidad de redimensionar las estructuras administrativas de la Universidad, tendiendo a lograr los ajustes adecuados para evitar la duplicación de esfuerzos, a fin de obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles. A su vez, analizando el funcionamiento de Ciencia y Técnica y del Consejo de Investigaciones de esta universidad, se llega a la conclusión que es factible suprimir dicha Secretaría.

No obstante, se reconoce la acción eficaz desarrollada por el Consejo, ampliando las funciones del mismo, para atender en todo lo referido a la problemática de la investigación científica y tecnológica.

A partir de ello, se decide por ordenanza Rectoral N°9/82 suprimir la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis, pasando su infraestructura administrativa a depender de la Secretaría Académica de esta casa de estudio.

El Consejo de Investigaciones de la universidad, sería el encargado de todo lo relacionado a la problemática de la investigación científica y tecnológica, debiendo asumir la responsabilidad correspondiente en el área de su competencia, en cuanto a dichas actividades se refiere. Asimismo, el Consejo de Investigación, pasará a depender directamente del Rectorado.



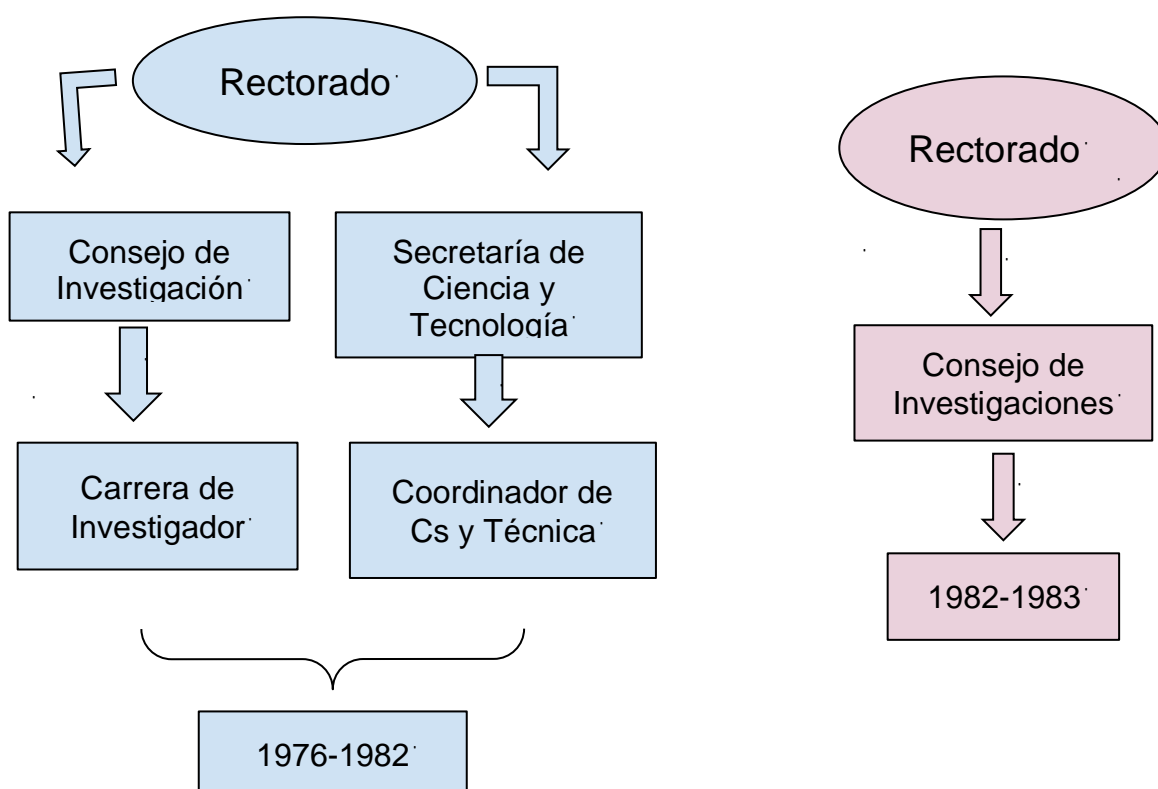
"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El cierre de la Secretaría de Ciencia y Técnica, según lo expresa la ordenanza, significó un recorte de presupuesto en investigación en la universidad:

La reducción del presupuesto para investigación en las universidades nacionales fue una constante durante el gobierno militar. Esta política comenzó, aun antes de producido el golpe de estado, más precisamente desde la designación de Oscar Ivanissevich como ministro de Cultura y Educación, el 14 de agosto de 1974, pero se agudizó a partir de 1976. (Bekerman,2009, p.10)

Asimismo, se cree que dicha decisión favoreció a concentrar en un mismo espacio todo lo referido a la investigación, como una forma de poder "controlar más de cerca y de mejor manera" la actividad.

A continuación, se presentan los organigramas de gestión que dan cuenta de la transformación en su estructura de funcionamiento acontecida en la Universidad:



Cuadro 7: Organigrama Investigación. Cuadro de elaboración propia.

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Por último, acentuando la importancia que asume el consejo de investigación, la Ordenanza Rectoral N°22/83, establece que será dicho consejo el encargado de "aconsejar" sobre el tema y plan preliminar de tesis. En casos excepcionales, podrá proponerse un coasesor científico, quien deberá colaborar con el asesor científico en la elaboración y propuesta del tema y plan de tesis, el control de su desarrollo, la supervisión de los resultados, el ordenamiento y control del plan de estudio, y la preparación del texto definitivo de la tesis.


A partir de lo expuesto, se evidencia en lo discursivo, un interés por acentuar la función del investigador, y la importancia de esta, en la formación del futuro profesional; llevando a cabo, la creación de una secretaría específica, que reuniera todo lo relacionado a la actividad investigativa; creación de la carrera de investigador, creación de un consejo de investigación, así como también la emergencia de nuevos actores institucionales como lo fueron el coordinador y secretario de Ciencia y Técnica.

En torno a las regularidades discursivas presentes en las distintas ordenanzas, podríamos mencionar la concepción de investigación compartida en las mismas, la cual debía ser científica, humanística y tecnológica. Dicho enunciado se corresponde a su vez, con lo establecido en el Estatuto Universitario vigente en la época.

Por otro lado, se evidencia la necesidad de controlar y vigilar bajo nuevos regímenes la investigación a desarrollarse en la UNSL, para lo cual se desplegaron una serie de tácticas que hicieron efectivo tal propósito.

Se advierte que, tanto en lo visible como en lo decible, el foco local de poder lo ejerce el Rector, y el juego de las relaciones de poder saber se dan siempre supervisadas, controladas, distribuidas y evaluadas por el ejercicio de este poder central. Se registra así, una omnipresencia del poder "...no porque tenga el privilegio de reagrupar todo bajo su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien, en toda relación de un punto a otro. El poder está en todas partes..." (Foucault, 2008, p. 89). El Rector encarna la figura de gestor estratégico frente a situaciones que se plantean en orden al cumplimiento de una función táctica en el dispositivo universitario autoritario.





Capítulo V:

**Las programaciones de
conducta en la formación
del Licenciado en Ciencias
de la Educación**

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1. Plan de estudio 17/78 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Rupturas y emergencia de nuevos.

Emprender un estudio genealógico nos ha de permitir poner en evidencia la procedencia de los discursos y las huellas de la historia de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, junto con otros acontecimientos que atraviesan y singularizan al sujeto en una época determinada. Cabe recordar que el estudio genealógico retoma el análisis arqueológico, es decir, se tiene presente la pregunta que se hace ¿Por qué ha aparecido este enunciado y no otro en su lugar?, pero con la intención de ser explicado a partir de las relaciones de poder que operaron en una época determinada. En este caso, se intentará dar cuenta de las relaciones de fuerza que permitieron la emergencia de ciertas tradiciones pedagógicas que fueron plasmadas en el Plan de Estudio 17/78 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, producto de luchas de poder-saber efectivamente acontecidas en el dispositivo pedagógico de la última dictadura militar, en la Universidad Nacional de San Luis durante los años 1976-1983.

En la Universidad Nacional de San Luis durante el periodo 1974-1978 se produjo el cambio de los Planes de Estudio de la carrera Ciencias de la Educación. El Plan 22/74 es reemplazado por el Plan N° 5/77, cuya revisión y transformación se concreta al año siguiente en el Plan de Estudio 17/78.

El 19 de abril del 1974, durante la gestión como rector de Mauricio A. López se lleva a cabo la aprobación de los planes de estudios de varias carreras, entre las que se encontraba la Licenciatura en Ciencias de la Educación; dicha aprobación da lugar al Plan N°22/74 el cual fue elaborado por especialistas respondiendo fundamentalmente a las demandas actuales acorde con los requerimientos de las políticas nacionales en vigor. Dicho plan organizaba la cursada de las distintas asignaturas por trimestres y ponía el acento en brindar una formación básica sólida. Este plan solo estuvo en vigencia por tres años.

En 1977 el Rector Dr. Genaro Neme, aprueba el nuevo plan de estudio N°5/77 de Ciencias de la Educación, observándose una ruptura y una modificación con respecto a los discursos predominantes de la época. El 3 de mayo de 1977 se pone en vigencia el nuevo plan, el cual duró poco tiempo pero que introdujo algunas modificaciones con respecto al 22/74, entre las que se puede mencionar el cambio de régimen de cursada pasando a ser cuatrimestral, la modificación de objetivos y de apartados que debían ser



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

transformados para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes. Por otra parte, aquellas asignaturas que por sus contenidos no se consideraban aceptables por el nuevo régimen fueron suprimidas del nuevo plan.

Finalmente, el 5 de mayo de 1978 durante la gestión de Genaro Neme, se elaboró e implementó el Plan de estudio 17/78 que en relación con el Plan 5/77, solo planteó algunos ajustes curriculares puesto que los objetivos permanecieron sin cambios, pero a tono con las prescripciones de conducta que establecía para la formación el dispositivo autoritario de la época. En relación a las diferencias de ambos planes de estudio, se puede mencionar la organización de las asignaturas, las mismas se estructuraron a partir de dos Ciclos; un Ciclo Básico que corresponde al primer año de la carrera, y un Ciclo Profesional que comprende del 2° año hasta el último.

Para comprender cómo se estructuró el campo de saber y de poder en el dispositivo autoritario de la UNSL y conocer cuáles fueron las programaciones de conducta que operaron en el sujeto en formación de la época, nos vamos a centrar en los objetivos que presenta el Plan de Estudio N° 17/78:

En cuanto al primer objetivo, del Plan N° 17/78 *"Comprender el objeto de las Ciencias de la Educación, como desarrollo del hombre individual e integrado a la comunidad"*.

El segundo objetivo propone *"Considerar con sentido crítico creativo la problemática educativa en la perspectiva nacional, promoviendo la fundamentación científico-filosófica de su temática, organizando sus posibilidades aplicadas y afirmando sus perspectivas humanísticas"*.

El siguiente objetivo plantea *"Obtener mediante bases de la ciencia y la filosofía un conjunto de habilidades y destrezas que posibiliten su desempeño eficiente como docente, director de aprendizajes y experto en las diversas vertientes de la problemática y de la política educativa"*.

En relación al cuarto *"Poseer los suficientes recursos metodológicos que le habiliten para conducir o participar en investigaciones de problemas relacionados con el ámbito pedagógico"*.

El quinto objetivo se refiere a *"Favorecer su incorporación, como profesional de las Ciencias de la Educación a equipos interdisciplinarios"*.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Por último *"Afirmar su actividad en marcos de una deontología profesional"*.

A continuación, se presenta un cuadro que representa la estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del mencionado plan de estudio:

Primer Año:

Introducción a la Filosofía
Psicología General
Biología General
Introducción a la Ciencias de la Educación
Sistema Psicológico Contemporáneo

Segundo Año:

Psicología Evolutiva I
Metodología de la Investigación I
Fundamentos Neurobiológicos de la Educación
Sociología General



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Historia de la Educación I
Psicología Evolutiva II

Tercer año:

Metodología de la Investigación II
Psicología Educacional
Sociología de la Educación
Historia de la Educación II
Filosofía de la Educación
Curriculum

Cuarto año

Educación Argentina
Educación Continua y Nuevos Medios de Aprendizajes



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Estrategia, Conducción y Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza
Organización y Administración Escolar
Política Educacional y Legislación Escolar
Didáctica Especial de la Enseñanza Media
Residencia Integral Docente
Ética y Deontología Profesional

Quinto Año:

Tesis
Educación Comparada
Orientación Escolar
Planeamiento de la Educación
Didáctica Diferencial



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Cultura y Educación
Metodología de la Investigación III

Se puede establecer que el Plan N°17/78, según lo establecido, buscaba formar un sujeto "crítico-creativo" que haga frente a la problemática educativa teniendo siempre presente el contexto nacional en el que se enmarca. A su vez, debía poseer habilidades y destrezas que le permitieran ser un buen docente, director de aprendizajes e investigador del ámbito pedagógico; pudiendo de esta manera formar parte de equipos de trabajo interdisciplinario.

Asimismo, se advierte que, en dicho Plan, cinco asignaturas abordan el campo psicológico: Psicología General, Sistema Psicológico Contemporáneo, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II y Psicología Educacional. Esta decisión, de incorporar las mencionadas asignaturas, da cuenta de una psicologización del campo educativo:

La carrera de ciencias de la educación instauró una propuesta político-pedagógica en la que se combinaban: el control ideológico, la utilización de nuevas tecnologías como garantía de modernización y la incorporación de ciertos principios propuestos por teorías psicológicas que –aunque de existencia mucho anterior– estaban adquiriendo relevancia aquí, por esos años. Se trataba de la adopción de determinadas corrientes psicológicas y, fundamentalmente, la adopción de algunas pocas dimensiones explicativas que pudieran funcionar como fundamento de herramientas metodológicas y dispositivos explicativos. (Southwell, 2018, p. 148)

En este sentido, la instrumentación del saber pedagógico se fue consolidando con un fuerte acento en la psicología, con el propósito de conocer la conducta de los sujetos estudiantes, medir los aprendizajes y cuantificar el rendimiento.

2. Un análisis genealógico de los programas del campo de la metodología de la investigación en educación.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Con el propósito de poder develar cómo era la formación en investigación que recibía el Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Universidad Nacional de San Luis durante la última dictadura cívico militar, es que se seleccionaron algunas asignaturas correspondientes a la formación del Licenciado, correspondientes al plan de estudio N° 17/78.

La selección de los siguientes espacios curriculares: Metodología de la Investigación I correspondiente al 2° año, Metodología de la Investigación II de 3 año y Metodología de la Investigación III de 5° año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se fundamenta en la necesidad de poder comprender cuál era el tipo de sujeto que se pretendía formar, a qué finalidades estratégicas respondía, y cuáles eran los blancos de poder-saber que se visibilizan en la formación del Licenciado en Ciencias de la Educación, en el dispositivo universitario de la Universidad Nacional de San Luis, durante el periodo de la última dictadura cívico militar. Asimismo, se considera que, estas asignaturas, resultan relevantes en relación a la verdad que lo constituye como sujeto de conocimiento al estudiante, entendiendo que la formación recibida de estos espacios afecta de manera directa la formación en investigación y por tal, los temas objetos de estudio seleccionados para emprender un trabajo final.

Para emprender dicho análisis, y tomando como fuente testimonial documental los programas de las asignaturas objeto de estudio, se intentará dar cuenta acerca de la estructura de cada propuesta de formación: fundamentación, objetivos, contenidos, propuesta metodológica y bibliografía, con el propósito de indagar acerca de los postulados discursivos que emergen de los programas, la orientación y las finalidades que buscan promover desde cada uno de los espacios curriculares.

2.1. Programa: "Metodología de la Investigación I"

La asignatura "Metodología de la Investigación I" pertenece al Plan de Estudio 17/78 y se encuentra ubicada en el 2° año de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con régimen cuatrimestral, dictándose en el primer cuatrimestre, con un crédito horario de 120 horas. La profesora responsable es la Lic. Dora Elsa Sosa, y los profesores colaboradores la Lic. Maria Elena Yuli y la Lic. Maria Aiello.

En cuanto a la trayectoria formativa de la profesora responsable Dora Elsa Sosa, podemos explicitar que fue Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Pedagogía y Psicología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo; Licenciada en Psicología por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cuyo y Licenciada en Pedagogía por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis.

El programa de enseñanza en su estructura presenta finalidades, objetivos, habilidades a desarrollar, actitudes, contenidos, reglamentaciones, trabajos prácticos y bibliografía. En relación a las finalidades, tiene como propósito introducir a los alumnos en conocimientos relacionados a la Metodología de la Investigación y Epistemología de las Ciencias Humanas, así como también brindarles elementos de estadística descriptiva que les permita realizar análisis de los fenómenos que decidan estudiar.

En cuanto a los objetivos planteados, se enumeran una larga lista en relación a trece conocimientos que debían adquirir los estudiantes al cursar el presente espacio, entre ellos se mencionan: las características del conocimiento científico, concepto moderno de ciencia, conceptualización actual de investigación científica y método científico, supuestos epistemológicos de las ciencias, investigación factual, estadística descriptiva, técnica y procedimiento estadístico.

En relación a las habilidades a desarrollar, los estudiantes deberían apropiarse de diez habilidades, las cuales se encontraban en relación directa con los objetivos: emplear, analizar, identificar, sintetizar, resumir, interpretar, planear, discriminar, aplicar la técnica y procedimiento estadístico. Asimismo, con respecto a las conductas, se insta a asumir una postura crítica ante los diferentes procedimientos empleados, lograr una actitud objetiva e imparcial frente a los problemas relacionados a la investigación científica, actitud mental flexible y abierta que le permita considerar sin prejuicios hechos y/o teorías en las ciencias en la que deba desarrollar su labor, valorar la necesidad del trabajo interdisciplinario, adquirir sentido racional del tiempo utilizado para investigar y considerar el espíritu de trabajo, cooperación y esfuerzo sostenido en la labor científica.

Los contenidos a desarrollar se organizan en Parte A y Parte B; la primera de estas, compuesta por tema 1 y tema 2, y con respecto a la parte B, la misma se divide en 6 temas, cabe aclarar, que al interior de cada tema se enuncian subtemas. Se explicita que cada uno de los temas tendrá dos trabajos prácticos no evaluables, es decir 16 trabajos sin evaluación, y un trabajo práctico evaluable o parcial por cada tema, es decir ocho trabajos más. Los trabajos no evaluables pueden realizarse en grupos, y en su gran mayoría se



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

solicita lectura del material y fichaje o realización de ejercicios. En cuanto a los trabajos evaluables, son individuales, y se dividen en dos partes, en una primera deben responder preguntas referidas a objetivos de conocimiento, y la parte B se plantean ejercicios similares a los que se trabajan a diario. Asimismo, se presenta la bibliografía obligatoria, con un total de 38 documentos, y se explicitan las lecturas para cada uno de los temas.

En cuanto al tema N°1, el mismo se titula "Ciencia e Investigación Científica", y se establece un listado de contenidos a desarrollar, entre ellos: formas generales del conocimiento, diferencia entre conocimiento científico y otras formas de conocer, enfoques y estructura de la ciencia, objetivos y supuestos epistemológicos, tipos de investigación y etapas. Para el dicho tema, se planificaron dos trabajos prácticos no evaluables en los que tienen que leer y realizar fichaje de los textos abordados. En cuanto a la bibliografía, nos encontramos con los siguientes autores: Anderson Barry, Bunge Mario, Cortada de Kohan Nuria, Greenwood Ernest, Kerlinger Fred, Selltiz Jahoda, Travers Robert y Sosa Dora.

El tema N°2 se denomina "Medición en la Ciencia de la Conducta", y se planificaron los siguientes contenidos: operacionalizaciones de constructos (componentes y referentes), clasificación de factores y medición. En cuanto a los trabajos prácticos 3 y 4 asignados a este tema, deben realizar ejercicios de identificación de definiciones operativas, experimentales, medidas y factores; y en el último trabajo identificar niveles de medición alcanzados en factores pedagógicos y psicológicos. Los autores sugeridos son: Greenwood Ernest, Kerlinger Fred, Korn Francis, McGuigan Frank y Sosa Dora.

El tema N°3 "Sistematización y presentación de datos con escalas nominales y ordinales", despliega una serie de contenidos entre los cuales se mencionan: escalas nominales, escalas ordinales (clasificación, tabulación y frecuencias) y representación gráfica (finalidad, tipo de gráficos y elementos de interpretación). Para la apropiación de tales contenidos, se propone un primer trabajo donde ejerciten sobre sistematización de datos y obtención de frecuencias en escalas nominales y ordinales; y por otro lado, en un segundo trabajo representación gráfica e interpretación de distribuciones de frecuencias. Para finalizar, los autores a leer son: Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry, Murat Franco y Aiello Maria.

El tema N°4 se denomina "Descripción de las relaciones entre factores medidos con escalas nominales y ordinales", para tal tema se seleccionaron los siguientes



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

contenidos: la medida de la relación entre factores (tablas de contingencia, índices de asociación, asociación y correlación), medida de relación con escala de rangos (coeficiente de spearman, supuestos, fórmulas de cómputos e interpretación). A partir de ello, los dos trabajos que se proponen son: por un lado, ejercicios de elaboración de tablas de contingencia, y la obtención e interpretación de índices de asociación. Por otro lado, en relación al segundo trabajo, deben realizar ejercicios sobre índices de asociación y el coeficiente de correlación por rangos de spearman. Los autores con los que trabajaban: Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry y Yuli Maria.

El tema N°5 "Sistematización y presentación de datos con escalas intervalares y métricas" presenta los siguientes contenidos: sistema de clasificación, tabulación y frecuencia, representación gráfica y elementos para el análisis e interpretación de una distribución de frecuencias y su representación gráfica. Para abordarlos se proponen los siguientes trabajos: por un lado, ejercitación sobre sistematización de datos en escala intervalares y métricas, y el segundo trabajo es en relación a la representación de datos por medio de distintos gráficos. Los autores con los que trabajan en el tema 5 son: Blalock Hubert, Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry, Murat Franco y Aiello Maria.

En cuanto al tema N°6, el mismo se denomina "Medidas de posición" y los contenidos que se desarrollan al interior del presente tema son: medición de tendencia central (aritmética, fórmulas y cálculos) y medidas de posición (métodos e interpretación). En relación a los dos trabajos prácticos previstos, se puede decir que el primero propone ejercitación sobre obtención de medidas de tendencia central en grupos agrupados y no agrupados. Por otro lado, el práctico dos propone ejercitar cálculo de fractiles y su obtención por interpretación gráfica. Los autores abordados son: Blalock, Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry, Murat Franco y Aiello Maria.

El tema N°7 se titula "Medidas de dispersión" y los contenidos a desarrollar son: variabilidad, conceptos de asimetría y curtosis; para ello el primer trabajo que se propone es ejercitar sobre calculo e interpretación de índice de variabilidad en datos agrupados y no agrupados. En un segundo momento se propone realizar otro trabajo práctico en donde puedan practicar el cálculo e interpretación de índices de asimetría y curtosis. Por último, los autores designados son: Blalock Hubert, Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry, Murat Franco y Aiello Maria.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El último tema de la materia, el N°8 se llama "La descripción de la relación entre factores medidos con escalas intervalares y métricas". Los contenidos son: índices de correlación, elaboración de dispersogramas, supuestos, interpretación y regresión. En relación a los trabajos planteados para la unidad, el primero propone ejercicios sobre dispersogramas e índices de correlación; y el segundo trabajo tiene como propósito la ejercitación en la obtención de las rectas de regresión y predicción. Los autores abordados son: Blalock Hubert, Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry y Yuli Maria.

Los distintos apartados que presenta el programa se corresponden entre sí, y es evidente la concepción pedagógico-didáctica que asumen las docentes, así como también la formación que brindan a sus estudiantes. Algo interesante a destacar es que dentro de la bibliografía obligatoria, hay documentos escritos por las docentes de la asignatura, uno de ellos es de la responsable del equipo, la Lic. Dora Sosa titulado "La medición en la ciencia de la conducta", dos de la Lic. María Elena Yuli, "Relación entre factores medidos entre escalas nominales y ordinales" y "Análisis de correlación y regresión lineal", tres escritos de la Lic. Maria Aiello, "Medidas de posición", "Sistematización y presentación de datos en escalas nominales y ordinales" y "Sistematización y presentación de datos en escalas intervalares y métricas. Por último, se evidencia un texto escrito por las tres docentes, denominado "Lenguaje formal de hipótesis educacional".

2.2. Programa: "Metodología de la Investigación II"

La asignatura "Metodología de la Investigación II" pertenece al Plan de Estudio 17/78 y se encuentra ubicada en el 3° año de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, con régimen cuatrimestral, dictándose en el segundo cuatrimestre, con un crédito horario de 120 horas. El profesor responsable es el Lic. German Arias, y los profesores colaboradores la Lic. Maria Elena Yuli y el Lic. Ricardo Turelli.

En cuanto a la formación recibida por el profesor German Arias, el mismo se recibió de Profesor en Pedagogía y Psicología, y de Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo

En relación a la formación académica del profesor German Arias, el mismo fue Licenciado en Psicología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Psicología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo, y Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El programa de enseñanza en su estructura presenta finalidades, objetivos, habilidades, contenidos, reglamentaciones, evaluaciones y bibliografía. En relación a las finalidades, el curso se propone continuar con el desarrollo programático obtenido por el alumno en Metodología de la Investigación I, brindando en esta oportunidad elementos de probabilidad y estadística muestral que le permitirán realizar inferencias y estimación de valores paramétricos.

En cuanto a los objetivos planteados, los mismos son diez, y tienen que ver con poder lograr un adecuado conocimiento y comprensión de ciertos contenidos metodológicos tales como: vocabulario técnico y la simbología utilizado en la estadística, las distintas partes en las que se divide la estadística inferencial, distribuciones de probabilidad, distintas técnicas de muestreo, pruebas estadísticas, investigación científica y diseños experimentales.

Asimismo, al interior de los objetivos señala las habilidades que los alumnos deberán adquirir, entre ellas: determinar y ubicar situaciones para aplicar cálculo de probabilidades, poder inferir a partir de valores muestrales los valores poblacionales, poder decidir, reconocer si un valor obtenido es significativo en relación con la población, aplicar diferentes técnicas, leer o interpretar trabajos de investigación donde se hayan aplicado técnicas estadísticas, interpretar gráficamente los resultados de una prueba y poder determinar el tipo de prueba estadística.

Los contenidos planificados para el presente espacio curricular, se encuentran divididos en cuatro unidades, y a su vez al interior de cada unidad hay temas. La unidad I se denomina "Introducción a la Estadística Inferencial". Dicha unidad presenta dos temas, el primero de ellos se titula "Introducción a la inferencia estadística y al cálculo de probabilidades", el tema 2 se titula "Distribuciones de probabilidad".

La Unidad N°II "Estadística Inferencial Inductiva o Hipotético-deductiva" se compone de cinco temas. El tema 3 aborda "la investigación científica y la estadística muestral", el tema 4 desarrolla contenidos relacionados con la "Introducción a la estadística inferencial inductiva e hipotético-deductiva", el tema 5 "Distribuciones muestrales", tema 6 "Prueba de Hipótesis" y por último, el tema 7 "Toma de decisión estadística".



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

La Unidad N°III se titula "Análisis de la varianza", y se encuentra compuesta por dos temas: el tema 8 "Análisis de la varianza simple", y el tema 9 "Análisis de la varianza compuesto o con doble criterio de clasificación".

Por último, nos encontramos con la Unidad N°IV, que lleva el nombre de "Estadísticas no-paramétricas", y se conforma por un tema, el tema 10 del programa, el cual aborda contenidos relacionados con "Pruebas estadísticas no-paramétricas".

En relación a las reglamentaciones específicas, se establece que los alumnos, deberán realizar una serie de actividades que, al margen de las clases magistrales y los trabajos prácticos, les brindaran la posibilidad de un mayor aprendizaje, tales como: lectura y discusión de documentos bajo la orientación del titular de la cátedra, realización de coloquios individuales, participación en actividades grupales bajo modalidades especiales y la elaboración de documentos de trabajo sobre distintos temas.

En cuanto a la evaluación del curso, se deberá aprobar con un examen final, en el cual se tendrá en cuenta la actuación del momento y el rendimiento que el alumno haya logrado en el proceso total de enseñanza-aprendizaje, y en las evaluaciones de trabajos prácticos.

El programa finaliza citando la bibliografía seleccionada para la materia, son un total de 24 autores, entre los que se destacan: Anderson Richard y Bancroft Theodore, Blalock Hubert, Cortada de Cohan Nuria, García Hoz Víctor y Ferrer Sebastian , Goode William y Hatt Paul, Garrett Henry, Siegel Sidney, Spiegel Murray, Murat Franco, entre otros. Los mismos, no se encuentran organizados por unidades, sino por orden alfabético.

Una vez analizado el programa, se evidencia una correlación con lo enseñado en Metodología I. Asimismo, se puede vislumbrar, a partir de la forma en que se organiza el programa y los contenidos que se brindan, el posicionamiento que asume el equipo docente de trabajo frente a la enseñanza, la posición que le asigna al estudiante, vislumbrando una determinada programación de conducta del futuro Licenciado en Ciencias de la Educación.

2.3. Programa: "Metodología de la Investigación III (orientación en Ciencias de la Educación)"

La asignatura "Metodología de la Investigación III, con orientación en Ciencias de la Educación", pertenece al Plan de Estudio 17/78 y se encuentra ubicada en el 5° año



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, con régimen cuatrimestral, dictándose en el segundo cuatrimestre, con un crédito horario de 90 horas. El profesor responsable es el Lic. Osvaldo Montoya, y la profesora jefa de trabajos prácticos Lic. Maria Aiello.

En relación a la formación académica del profesor Osvaldo Montoya, el mismo fue Licenciado en Psicología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Psicología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo y Maestro Normal Nacional por la Escuela Normal Mixta "Teniente General Julio Argentino Roca" en Santa Rosa, La Pampa.

El programa de enseñanza en su estructura presenta objetivos generales, prerequisites, objetivos particulares de la materia, habilidades y destrezas, actitudes, contenidos, trabajos prácticos, evaluaciones y bibliografía.

La asignatura consta de dos partes: A y B. La parte A, tiene como objetivo general poner en contacto a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con la problemática de la medición como herramienta de la investigación científica, particularmente en el ámbito de la educación y disciplinas conexas, analizando las características fundamentales de los instrumentos de medición y evaluación utilizados más comúnmente utilizados en el ámbito de las Ciencias de la Educación. En tanto que la parte B, tiene como finalidad ofrecer una visión condensada de la problemática relativa a la metodología de la investigación científica en el ámbito de las ciencias sociales y conductuales, particularmente en las Ciencias de la Educación. Asimismo, se espera desarrollar las destrezas básicas que le permitan en un futuro quehacer profesional, desempeñarse con idoneidad, ya sea elaborando instrumentos de medición o evaluación o solucionando problemas.

En relación a los pre requisitos, se exige para poder cursar y rendir la materia, cumplir con la reglamentación vigente en cuanto al sistema de correlatividades del plan de estudio N°17/78.

En cuanto a los objetivos particulares que se plantean los profesores, explicitan que los estudiantes deberán evidenciar haber logrado, en relación a la parte A: conocer y comprender el significado y alcance de los conceptos correspondientes a la teoría de la medición y evaluación aplicados en educación, conocer la bibliografía, poseer una idea



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

global del desarrollo histórico de la medición y evaluación educativa, conocer los diversos instrumentos y características de medición y evaluación. En tanto, en lo que corresponde a la parte B del programa, se espera que: el estudiante pueda conocer y comprender las características del conocimiento científico, poseer un concepto moderno de ciencia, conocer criterios básicos para la clasificación de las ciencias, tener entendimiento sobre lo que es la investigación científica y el método científico, conocer los conceptos fundamentales de la ciencia como problema, hipótesis, variables, diseño, predicción, entre otros.

Las habilidades y destrezas correspondientes a la parte A del programa son las siguientes: poder ejemplificar los distintos conceptos, métodos, técnicas y procedimientos; poder seleccionar los métodos y técnicas más adecuados; elaborar y efectuar análisis de ítems; elaborar escalas de medición; aplicar correctamente las fórmulas; evaluar el correcto empleo de los distintos tipos de instrumentos de medición y evaluación; entre otros. Con respecto a la parte B, se espera que puedan emplear de forma correcta y precisa los conceptos fundamentales del lenguaje científico, ejemplificar correctamente cada uno de los conceptos, analizar la estructura de las ciencias, identificar en trabajos científicos ciertos elementos, demostrar habilidades para sintetizar los aspectos fundamentales de un trabajo de investigación, confeccionar correctamente distinto tipo de fichas, aplicar correctamente técnicas estadísticas, entre otros.

Sobre lo que refiere a las actitudes, en la parte A del programa se espera que el alumno desarrolle una postura crítica frente a los instrumentos de medición; lograr actitud objetiva, razonable e imparcial frente a los problemas de medición; desarrollar curiosidad e interés por la medición; consolidar una actitud mental flexible y abierta; consolidar una actitud científica. La parte B, propone: adoptar una postura crítica constructiva ante el conocimiento científico, lograr actitud objetiva, razonable e imparcial frente a los problemas relacionados con la investigación científica; desarrollar curiosidad e interés por indagar los fundamentos, límites y posibilidades de los instrumentos y técnicas de las ciencias sociales; consolidar una actitud mental flexible y abierta que lo lleven a considerar sin prejuicios una amplia variedad de teorías; entre otros.

Los contenidos del programa se encuentran divididos en diez unidades. La primera de ellas se denomina "La ciencia y el método científico", donde abordan conceptos, objetivos, estructura y clasificación tanto de la ciencia como del método científico; y la diferencia entre lo que es el conocimiento vulgar y conocimiento científico.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

La unidad N°2 se titula "Conceptos e ideas fundamentales de la ciencia y el método científico", y se trabajan hechos, fenómenos, evidencias empíricas, constructos, variables, indicadores, hipótesis, problemas científicos, principios, generalidades y leyes, modelos y teorías.

En la unidad N°3 "Ciencia, medición y evaluación" desarrolla los siguientes contenidos: conceptos de la teoría de la medición, formas básicas y niveles de medición; diferencias similitudes y relaciones entre medición y evaluación; los juicios evaluativos y los criterios de evaluación.

La unidad N° 4 "Requisitos y problemas técnicos de la medición y evaluación" se desarrollan contenidos en relación a los requisitos a seguir para una medición rigurosa; unidad de medida; punto cero o punto de origen de una medida; errores de medida de un instrumento de medición; confiabilidad absoluta y relativa; requisitos para una evaluación científica; objetividad; confiabilidad; validez; la medición y la evaluación en las ciencias de la educación.

En tanto, la unidad N°5 "Las técnicas y procedimientos empleados para la recolección de datos", aborda la recopilación documental, la observación y sus procedimientos, la entrevista y el cuestionario; los test, escalas y otros instrumentos de medición; técnicas proyectivas; técnicas sociométricas; empleo de aparatos y otros recursos especiales.

Por su parte, la unidad N°6 "Los datos y su elaboración" se explicitan los siguientes contenidos: datos; información; elaboración cuantitativa sus fundamentos y utilidad, limitaciones de la cuantificación, elaboración cualitativa sus fundamentos y utilidad; procesamiento manual, mecánico o electrónico de los datos cuantificables; codificación y análisis de contenido.

La unidad N°7 "La investigación científica: nociones básicas" desarrolla conceptos, definiciones, tipos, pasos y niveles de investigación científica; identificación y formulación del problema; formulación de objetivos; elaboración del diseño; recopilación, sistematización y procesamiento de datos; análisis e interpretación de los resultados; comunicación de los resultados; distintos tipos de informes de investigación.

En cuanto a la unidad N°8 "El diseño de investigación: propósitos, principios y problemas fundamentales" se explicitan los siguientes contenidos: diseño de investigación; plan o esquema de investigación; tipo, nivel y enfoque de investigación;



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

estudio poblacional o estudio muestral; el problema y la elección de las variables a ser estudiadas; elección de los instrumentos de recolección; elección de las técnicas de análisis de datos.

En la unidad N°9 "Los enfoques de investigación y sus principales estrategias" se trabajan los enfoques descriptivos, experimental e histórico. En cuanto al primero, se detienen en lo que son los estudios de campo, los estudios tipo encuesta, los estudios evolutivos y de desarrollo, estudios de interacción y análisis de contenido. El segundo enfoque, tipos de experiencias, experimentos de laboratorios, experimentos de campo, estudios cuasi experimentales, diseño de grupo; y, por último, el enfoque histórico en relación al problema de las fuentes, autenticidad del documento, veracidad del contenido; evaluación crítica de los tres enfoques.

La última unidad N°10 "El método y la investigación científica en educación: evaluación general" trabaja los límites y posibilidades de la investigación científica; problemas relativos al marco teórico, al marco conceptual, problemas, objetivos, técnicas de recolección de datos.

El plan de trabajos prácticos planificado en el programa, presenta 6 trabajos prácticos. con sus respectivos temas y la forma de aprobación para cada uno de ellos:

El trabajo práctico N°1 tiene como tema "Problemas de operalización de constructos educacionales" y la forma de aprobación es a partir de la ejercitación práctica de problemas concretos de operacionalización de constructos educacionales y presentación de los ejercicios correctamente resueltos.

El trabajo N°2 se denomina "Problemas de medición y evaluación", y la modalidad de aprobación es lograr resolver correctamente los ejercicios relativos a diversos aspectos de aplicación de medición y evaluación en educación.

En tanto que el trabajo práctico N°3 se denomina "Fichaje bibliográfico y temático", y se establece que la forma de aprobación es presentar al menos cinco fichas temáticas y cinco bibliográficas correctamente efectuadas sobre temas y obras que se propondrán individualmente a cada alumno.

El trabajo práctico N°4 "Elaboración de diseño de investigación" requiere para su aprobación, a partir de investigaciones realizadas (artículos de revistas, tesis de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

licenciatura, etc.) que cada alumno reconstruya el correspondiente diseño de investigación, debiendo presentar el correspondiente informe escrito.

Para el trabajo práctico N°5 se planificó un "Análisis formal de un informe de investigación", donde para aprobar, los alumnos deberán realizar una evaluación crítica de un informe de investigación, en base a una guía al efecto.

Por último, el trabajo N°6 "Planificación de una investigación científica", donde para aprobar en forma individual, cada alumno planificará la realización de una investigación científica sobre un problema presentado por la cátedra.

Con respecto al apartado de evaluación, se planificaron dos parciales, el primero con temas correspondientes a los Trabajos Prácticos N°1,2 y 3; y el segundo parcial los temas de los Trabajos Prácticos N° 4,5 y 6. Los alumnos tendrán derecho a recuperar el 33% de los Trabajos Prácticos, es decir, que solo podrán recuperar 2 prácticos. Asimismo, los estudiantes podrán recuperar el 66% de los parciales, lo que corresponde a un solo parcial.

Por último, la bibliografía, está dividida en dos partes, la primera parte compuesta por 23 textos, y la segunda parte cuenta con 24 textos. Entre ellos podemos destacar: Adams Georgia, Bloom Benjamin, Cortada de Cohan Nuria, Edwards Allen, Ander Egg Ezequiel, Blalock Hubert, Bunge Mario, Garrett Henry, Hayman John, Spiegel Murray, Travers Robert, entre otros.

Se vislumbra que el programa analizado sigue un hilo conductor, los diferentes apartados se relacionan entre sí, y es muy evidente la formación que los docentes persiguen a partir de la programación de su materia.

A modo de breve síntesis, considerando el análisis realizado de los tres programas elegidos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación: Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Metodología de la Investigación III, se puede establecer que, a pesar de ciertas diferencias entre los mismos, se han podido identificar regularidades discursivas y coincidencias en cuanto a los objetivos, los contenidos, las actividades, las habilidades y conductas que se intentaban promover, dejando entrever cierta programación de conducta de un determinado licenciado en educación.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Los tres programas responden en su formato a las prescripciones normativas vigentes en la época, especialmente en lo establecido en la ordenanza rectoral 17/78 Art. 1. Este lineamiento, apunta específicamente a modelar y programar no solo al sujeto en formación, sino también, a regular las prácticas pedagógico-didácticas de los docentes acordes al dispositivo de la dictadura. Asimismo, se puede explicitar que en relación a los objetivos que se plantean, en las tres propuestas se utiliza la taxonomía de Bloom, a partir de la cual se discriminan ámbitos diferenciados de la conducta del individuo. Es decir, se formulan objetivos en el plano del conocimiento, en el de las actitudes y en el de las habilidades. Estas taxonomías eran aceptadas y utilizadas por la mayoría de los docentes de aquel periodo sin cuestionamiento alguno.

Por otra parte, en los programas, se refieren al sujeto como alumno y no como estudiante, dando cuenta de una práctica educativa acrítica e instrumental que considera a los sujetos educativos como "tabula rasa", que incorporan conocimientos en forma casi automática, que pueden reproducirlo, pero que no pueden asignarle sentidos que impriman cuestionamientos y reflexiones críticas. Un claro ejemplo de ello, es lo enunciado en uno de los apartados del programa de Metodología II, donde se menciona como una de las reglamentaciones específicas para aprobar, asistencia a las "clases magistrales", dando cuenta de un magistrocentrismo, donde el docente es el poseedor del conocimiento, la autoridad pedagógica, el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, ubicando a el estudiante en el lugar de receptor de escucha pasiva ,dando lugar a una relación verticalista entre estudiante y docente. Tal como lo plantea Kauffman y Doval: "La sumisión incondicional a la autoridad se da como uno de los rasgos distintivos de cualquier símbolo de autoritarismo"(Kaufmann y Doval, 2007, p. 18) .

Asimismo, se habla de "proceso de enseñanza-aprendizaje" como parte de un mismo proceso. En cuanto a esta relación, según Gary Fenstermacher (1998), constituye una perspectiva del campo educativo sumamente tradicional, producto del hecho de considerar, que las actividades de enseñanza tienen como correlato la producción de aprendizaje; es decir, verlas como parte de un mismo proceso, y no como un proceso complejo atravesado por múltiples relaciones. Dejando de lado las posibilidades del diálogo, la reflexión y la crítica frente al conocimiento que se enseña y las conductas necesarias para su transformación como sujeto.

Por otra parte, resaltamos que, en las tres propuestas de formación, la bibliografía que se incluía, da cuenta de una primacía de autores que se corresponden con principios



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

y criterios de verdad, promovidos y aceptados como verdaderos en el régimen discursivo del dispositivo autoritario vigente. Entre los autores que se trabajan en los tres espacios, destacamos a: Cortada de Kohan Nuria, Garrett Henry, Bunge Mario, Garcia Hoz Victor y Bloom Benjamin. Con respecto a estos autores, retomando a Martiarena (1995), "podemos decir que estos tipos de textos, entrarían en la categoría textos prescriptivos, cuyo objeto consiste en formular reglas para moldear y transformar la conducta de los sujetos" (Martiarena, 1995, p. 91).

Es necesario tener presente que los campos discursivos vigentes durante un periodo, responden a epistemes de una época. Durante la última dictadura cívico militar, se lleva a cabo un proceso de renovación cultural y pedagógica, en el caso de las universidades, las mismas sufrieron una ruptura de tradiciones, introduciéndose modificaciones y eliminación de planes de estudios, con el fin de disciplinar y controlar bajo nuevos regímenes de poder-saber la formación del estudiante.

Asimismo, otra de las tácticas llevadas a cabo por la dictadura, fue la depuración bibliográfica, prohibiendo miles de libros, y permitiendo la circulación de otros tantos, los cuales respondían a los lineamientos pautados por el nuevo régimen. Por lo tanto, se considera necesario indagar cuáles eran las bases pedagógicas y filosóficas de los autores trabajados en las materias de Metodología, para poder comprender el por qué eran autores permitidos en la época, y constatar cuáles eran las líneas de visibilidad y enunciación que se ponían en juego en el dispositivo autoritario.

Nuria Cortada de Kohan fue una de las autoras más utilizadas en las cátedras de Metodología durante los años 70. Nació en Mendoza en 1921, y su niñez transcurrió en Argentina y España. Desde muy joven se convirtió en profesora de Psicología y Filosofía. Realizó cerca de 150 publicaciones entre libros y revistas, todas ellas sobre temas relativos a la Psicometría (rama de la Psicología Experimental que se encarga de la medición y cuantificación de los procesos psicológicos y las capacidades cognitivas), Psico-estadística, Metodología de la Investigación y Orientación Vocacional. Entre sus principales obras podemos mencionar: "*Manual para la construcción de test objetivos de rendimiento*", "*Diseño estadístico*", "*Teoría y métodos para la construcción de escalas de actitudes*", "*Estadística Aplicada*", "*Técnicas psicológicas de evaluación y exploración*" y "*Técnicas de Investigación Científica*".



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Otro de los autores trabajados es Henry Edward Garrett, quien nació en Estados Unidos en el año 1894. Fue un reconocido psicólogo, presidente de la Asociación Estadounidense de Psicología y catedrático de Psicología en la Universidad de Columbia. Un dato importante a resaltar, es su participación en la organización de un grupo internacional de académicos dedicados a prevenir la "mezcla de razas", preservar la segregación y promover los principios de la eugenesia y la "higiene racial". Entre sus obras más importantes se destacan: *"Estadística en psicología y educación"*, *"Estadística elemental"* y *"Pruebas para profesores"*.

Por su parte, Mario Augusto Bunge, nacido en Buenos Aires en 1919, fue un epistemólogo, filósofo, físico, que se dedicó a la enseñanza de la Física Teórica y Filosofía, primero en la Universidad de la Plata, luego en la Universidad de Buenos Aires, como así también en diferentes Universidades de Europa y América. Durante su larga trayectoria, Bunge se declaró como realista, científicista, sistemista, materialista, defensor del realismo científico y promotor de la filosofía exacta. Entre sus escritos más importantes se pueden citar: *"La ciencia, su método y su filosofía"*, *"La investigación científica. Su estrategia y su filosofía"*, *"Materialismo y ciencia"* y *"Filosofía de la física"*.

En cuanto a Víctor García Hoz, nació en Madrid en el año 1911, y con el paso del tiempo se convirtió en el primer Doctor en Pedagogía de la universidad española. En 1944 fue parte de la cátedra de Pedagogía Experimental y Diferencial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid; posteriormente fue director del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y presidió el Seminario Permanente de Educación Personalizada. Es considerado una de las figuras más relevantes de la pedagogía española contemporánea, por ser el representante de un movimiento pedagógico transformador, que se centra en una educación personalizada. Entre sus obras se destacan *"Tratado de educación personalizada"*, *"Educación personalizada"*, *"Formulario y tablas de estadística aplicada a la Pedagogía"*, *"Principios de pedagogía sistemática"*.

Por último, Benjamín Bloom nació en Estados Unidos en 1913, fue un influyente psicólogo y pedagogo, que realizó contribuciones significativas a la psicología educativa, partiendo de sus bases del conductismo y el cognitivismo. Es creador de la taxonomía de objetivos de la educación. Entre sus obras más destacadas podemos mencionar: *"Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas"*



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

educacionales", "Manual de evaluación formativa y acumulativa del aprendizaje del alumno" y "Manual de evaluación formativa del currículo".

Como se explicita, cada uno de los autores utilizados por las distintas cátedras, presentan escritos acordes al perfil de sujeto que se pretendía formar en el mencionado periodo; formación orientada a resaltar el perfil conductista, de medición, evaluación quedando relegadas las problemáticas sociales, subjetivas, vinculares entre el conocimiento, el docente y el alumno. Se evidencia un cientificación y psicologización del campo de la formación en investigación, hecho que más adelante constataremos en las investigaciones relevadas.

Sin dudas que estas orientaciones evidencian que los docentes fueron meros tecnólogos:

...una carga espiritual está presente con vigor en los enfoques personalizados de orientación religiosa, tal es el de García Hoz y el de Faure. Estos enfoques no vacilan en destacar los caminos metodológicos para 'mejorar' y 'modernizar' la educación; camino que también debería contemplar la 'formación de los docentes' convertida en entrenamiento en nuevas competencias. (Kaufmann y Doval, 2007, p. 89)

Para finalizar, se puede explicitar que el tipo de investigación que se promueve en el trayecto de las Metodologías, en la formación del Licenciado en Ciencias de la Educación, es una investigación cuantitativa, dejando de lado lo cualitativo, es decir no se da lugar al sujeto, a las experiencias personales, las emociones y las historias de vida. Se visibilizan tácticas ensambladas y concertadas, que apuntan en sus miras e intencionalidad a la producción de un sujeto investigador que, en su relación con el conocimiento puede ir construyendo una formación técnica e instrumental, idóneo con ciertas destrezas, actitudes, un estadista, un técnico ejecutor de instrumentos de medición y evaluación educativa. Tal como lo menciona Riveros:

...el discurso acerca de las posibilidades aplicadas a la educación se relaciona con una concepción educativa en vigencia, de carácter técnico-tecnocrático. En ese orden se privilegia un saber hacer idóneo, experto y fundamentado, funcional al dispositivo autoritario de la época." (Riveros, 2016, p. 296)

Sin dudas, se pone en evidencia una clara orientación aplicacionista de saberes que subsumían y orientaban la práctica docente hacia un aprendizaje conducido, estratégicamente orientado y sometido a una evaluación basada solamente en el



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

rendimiento y capacidad del alumno, dejando por fuera las tramas políticas, sociales y subjetivas que se ponen en juego en el espacio áulico.

La impronta pragmatista, atraviesa los programas de los diferentes espacios curriculares analizados, en el que tanto la percepción como el enfoque de la educación son vistas desde un punto de vista imparcial, acrítico de capacitación, de habilidades y destrezas en el campo de la investigación educativa, en el que los estudiantes deben aprender a usarlos como instrumentos para la adaptación y preparación de situaciones futuras.

3. Los umbrales epistemológicos en los trabajos finales de la carrera de Ciencias de la Educación. Desplazamientos y legitimación de verdades 1976-1983

Con el propósito de evidenciar si existe una correlación directa entre la formación recibida en el trayecto de las metodologías de la investigación y los temas objetos de estudio seleccionados para acceder al grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, es que se consideró necesario realizar un rastreo de los trabajos finales realizados durante el período 1976-1983.

Según lo establecido en el Plan de estudio N° 17/78, "Tesis" aparece como una asignatura de 5° año, pero no es un espacio que se deba cursar. El trabajo de tesis podrá iniciarse cuando el alumno se encuentre inscripto en alguna de las asignaturas de quinto año, pero no podrá rendirse hasta que no haya aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de la licenciatura correspondiente. Los trabajos de investigación, serán realizados por los estudiantes, bajo la dirección de un profesor titular en la especialidad elegida, de acuerdo a un plan cuyo título y desarrollo deberá ser presentado en una solicitud firmada por ambos, a la dirección de la Escuela correspondiente, quien la elevará, informada al Decano para su aprobación. Para examinar el trabajo de tesis se constituirá una mesa integrada por el Director del mismo y dos profesores.

Las tesis realizadas por los estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis se encuentran alojadas en la Biblioteca Universitaria "Antonio Esteban Agüero". Con respecto a las tesis consultadas, debido al tiempo transcurrido desde su presentación, y a la falta de condiciones estructurales de resguardo de la documentación, algunas de ellas se encuentran en muy mal estado, deterioradas e ilegibles por partes. A su vez, no todas cuentan con los mismos apartados, son diferentes en extensión y muchas de ellas no



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

explicitan datos importantes como, por ejemplo, quien fue el director, o el número de resolución de aprobación.

A continuación, se presenta un cuadro con datos generales de cada una de las tesis encontradas: año de presentación, resolución de aprobación, autor de la tesis, director, carrera y título del trabajo final. Cabe aclarar que aquellos casilleros que contienen una cruz (X) es porque no cuentan con tal información.

Año	Resolución de aprobación	Autor	Director	Carrera	Título de la Tesis
1976	Resolución N° 340/76	Zulma del Carmen Leyes	Pedro Lafourcade	Licenciatura en Pedagogía	Logro de Objetivos Educativos.
1976	Resolución N°187/77	Elsa Haidee Becerra	Rodolfo Montoya y Osvaldo Montoya	Licenciatura en Pedagogía	El rendimiento escolar evaluado a través de las notas escolares asignadas por los maestros de escuelas primarias y mediante pruebas objetivas: estudio comparativo de similitudes diferencias y relaciones.
1976	Resolución N°277/76	Carmen Margarita Barale	Pedro Lafourcade	Licenciatura en Pedagogía	Exploración de los resultados obtenidos en la enseñanza de la redacción por la aplicación del proyecto PIIC en escuelas de la ciudad de San Luis.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1976	Resolución N° 191/78	Rosa Carnelli	X	Licenciatura en Pedagogía	Investigación documentaria para la comparación sobre el movimiento educacional durante los años 1974-1975, en los sistemas escolares de Inglaterra, País de Gales y Japón.
1976	X	Stella Maris Fornasero	X	Licenciatura en Pedagogía	La enseñanza técnica a nivel medio en la provincia de San Luis.
1976	X	Mirtha Delia Jorgelina Tancredi	Eva Mikusinski	Licenciatura en Pedagogía	Las Imágenes del educador, psicólogo y pedagogo, exploradas en grupos de docentes y profesores.
1976	X	Lucia Sosa Gazari	Graciela Lima y Ángel Rodríguez Kauth	Licenciatura en Pedagogía	Estudio de base para la posible creación del servicio de extensión de estudios (capacitaciones y /o perfeccionamiento por correspondencia para profesores de enseñanza media).
1976	X	María Inés Peri	Alcides Montoya y Mirta Tarasconi de Montoya	Licenciatura en Pedagogía	Estudio preliminar de algunos elementos de la representación gráfica de aspectos relativos a la localización espacial



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

					en alumnos de primero y segundo grado (de 6 a 8 años de edad).
1976	Resolución N° 036/78	Denis del Valle Nievas de Cejas	Eva Mikusinski	Licenciatura en Pedagogía	La percepción subjetiva del alumno de Nivel Medio de su rendimiento escolar y su posible vinculación con factores internos.
1976	X	Víctor Alberto Mariojous	Luis Anastasi	Licenciatura en Pedagogía	El desgranamiento en las escuelas primarias comunes de San Luis durante el periodo 1950-1973.
1976	X	Daniel Ramón Prieto	Marta Borruat de Bun	Licenciatura en Pedagogía	La Educación en un contexto cultural diferenciado.
1976	Resolución N° 86/77	Gioconda Perrini	Eva Mikusinski	Licenciatura en Pedagogía	Las incidencias de la sociedad industrial en las aspiraciones de una comunidad Toba establecida en la ciudad de Resistencia Chaco.
1976	Resolución N° 120/77	Edita Leonor Rosales de Cruceño	Osvaldo Alcides Montoya y Rodolfo Montoya	Licenciatura en Pedagogía	Promoción de alumnos de escuelas primarias, según el criterio evaluativo de los docentes y según resultados obtenidos en



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

					pruebas objetivas de evaluación.
1976	Resolución N° 3/77	Beatriz Francisca Pons	Eva Mikusinski	Licenciatura en Pedagogía	Comparación entre los distintos grupos profesionales con respecto a su percepción de los roles de: educador, psicólogo y pedagogo.
1976	Resolución N 667/76	Nélida Ester Sesin	Eva Mikusinski	Licenciatura en Pedagogía	Exploración de la motivación hacia la carrera en los alumnos de una escuela comercial nocturna y una escuela de artes.
1976	Resolución N° 423/76	Elisa del V. Soto Hormaeche	Eva Mikusinski	Licenciatura en Pedagogía	La utilización del tiempo libre de las internas del "Hogar Buen Pastor" de San Luis.
1976	Resolución N° 83/76	Ana Lía Cometta de Moran	Pedro Lafourcade	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Actitudes de los niños hacia la escuela.
1976	Resolución N° 38/76	María Isabel Cristofano	X	Licenciatura en Pedagogía	La enseñanza Técnica a nivel medio en la provincia de San Luis.
1976	X	María del Carmen Santagata	Pedro Lafourcade	Licenciatura en Pedagogía	Proyecto de un currículo de lectura K-9.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1976	Resolución N° 668/76	María Margarita Lucero	Martha Azucena G. de Lentini	Licenciatura en Pedagogía	Estudio experimental de 3 métodos aplicados para mejorar los niveles escriturales de los escolares.
1976	X	María Ernestina Leone	Osvaldo Montoya	Licenciatura en Pedagogía	Bases y fundamentos para la construcción de pruebas destinadas a la medición y evaluación del rendimiento escolar con especial referencia al nivel primario.
1977	X	Mónica Patricia Latino	German Arias	Licenciatura en Pedagogía	Elaboración, aplicación y análisis de una escala de actitudes hacia la supervisión en las escuelas de la ciudad de San Luis.
1978	Resolución N° 071/78	Zulma Ema Perassi	Carmen Vera de Sanjuán	Licenciatura en Pedagogía	Investigación documentaria contextual (factores configurativos) para la comparación del sistema educacional de Alemania Federal.
1978	X	Juan Marincevic	Humberto Mario Lucero	Licenciatura en Pedagogía	El problema normativo en la pedagogía.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1978	X	Olga Susana Pelayes	Carmen Vera de Sanjuan	Licenciatura en Pedagogía	Investigación Documentaria contextual para la comparación del sistema educacional de Canadá
1979	Resolución N° 438/79	María Rosario Bragagnolo	Luis Anastasi	Licenciatura en Ciencias de la Educación	La promoción en el nivel primario y la tasa de pase al secundario en las escuelas de la ciudad de San Luis.
1979	Resolución N° 403/79	Eva Vannucci	Rodolfo Montoya	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Costos y Rendimientos del Sistema escolar primario de la provincia de San Luis. Periodo: 1955-1965.
1979	Resolución N° 110/79	Rosa Matilde Centeno de Gil	Eva Mikusinski	Lic. en Pedagogía	Las motivaciones hacia su elección vocacional fueron exploradas en un grupo de alumnos de 5° año de bachillerato con orientación docente.
1979	Resolución N° 440/79	Alicia Edith Cacomio de Herrera	German Arias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Modelo de perfeccionamiento docente a distancia para maestros unipersonales de la provincia de San Luis.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1979	X	Ángela Renee Iturrioz	Luis Anastasi	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes.
1980	X	Elvira de Pereira Esley	X	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Análisis comparativo educacional en algunos países iberoamericanos dentro de una tipología del desarrollo.
1980	Resolución N° 359/80	Graciela María Carletti	German Arias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Una aproximación al estudio de la asociación entre la conducta de los directores y los climas organizacionales de las escuelas primarias de la ciudad de San Luis.
1981	X	Julio Cesar Navarini	German Eduardo Arias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Análisis del perfil de conocimientos necesarios en cargos jerárquicos categorías 19 a 23 de la administración pública provincial.
1982	Resolución N° 032/83	Sonia Raquel Bazán	Blanca Lisa Crespo de Lartigue	Licenciatura en Pedagogía	El sistema escolar en la provincia de Buenos Aires. Descripción de su anatomía y de su fisiología. Analítica documentaria.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1982	Resolución N°218/82	Juan Domingo Ruiz	German Arias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Las funciones del director: una aproximación a las expectativas del cargo.
1982	X	Miryam Helen Riccobelli	German Arias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis.
1983	X	Lucia Estela Sosa	Cecil Muñoz	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Evaluación de un proyecto de enseñanza a distancia en base a la técnica de costo- beneficio.

Cuadro 8: Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación del período 1976-1983.
Cuadro de elaboración propia.

Las tesis de Licenciaturas encontradas en la Biblioteca del periodo objeto de estudio, fueron un total de 37, de las cuales 32 fueron realizadas por mujeres, mientras que sólo 5 fueron escritas por varones. Otro dato interesante a destacar, es la cantidad de egresados por años de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, teniendo presente que para poder recibirse se debía aprobar la tesis; tales datos evidencian cómo fue descendiendo con el paso de los años, la cantidad de egresados en la mencionada carrera:

Año	Cantidad de Egresados
1976	21 licenciados
1977	1 licenciado
1978	3 licenciados



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1979	5 licenciados
1980	2 licenciados
1981	1 licenciado
1982	2 licenciados
1983	2 licenciados

Cuadro 9: cantidad de egresados por año. Cuadro de elaboración propia.

En relación a los temas objeto de estudio seleccionados por los estudiantes, se identifica una recurrencia en la investigación de ciertos objetos, entre ellos: logro de objetivos educacionales, rendimiento escolar, investigación comparada, bases y fundamentos para la construcción de pruebas de medición y evaluación del rendimiento escolar, y elaboración, aplicación y análisis de escala de actitudes. La singularidad en la selección de los temas de investigación, no es coincidencia, sino que responde a la formación cuantitativa recibida en el campo de las metodologías, analizado anteriormente; al umbral epistemológico reinante en la época.

En cuanto a los profesores elegidos por los estudiantes, para ser directores de tesis, pudimos evidenciar que se presenta una recurrencia en la elección de los mismos, entre los cuales se destacan: Eva Mikusinski, Pedro Lafourcade, Rodolfo Montoya, Osvaldo Montoya, Luis Anastasi y German Arias. Esta recurrencia, está en relación con la formación de los profesores; German Arias y Osvaldo Montoya, tal como se lo presentó en el capítulo anterior eran los profesores responsables de las Metodologías II y III, respectivamente, ambos Licenciados en Psicología, Profesores de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Psicología, y Licenciados en Pedagogía; la profesora Eva Mikusinski, Licenciada y Doctora en Psicología; Pedro Lafourcade Doctor en Filosofía y Letras; Rodolfo Montoya Lic. en Pedagogía y Luis Anastasi. Licenciado en Pedagogía.

Por otra parte, se evidencia que, en su gran mayoría, los trabajos finales están orientados específicamente al nivel primario, siendo que la formación recibida por el licenciado está fuertemente ligada al nivel secundario y superior. Ejemplo de ello, son los



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

siguientes trabajos de investigación: "Estudio preliminar de algunos elementos de la representación gráfica de aspectos relativos a la localización espacial en alumnos de primero y segundo grado (de 6 a 8 años de edad)" o "Promoción de alumnos de escuelas primarias, según el criterio evaluativo de los docentes y según resultados obtenidos en pruebas objetivas de evaluación." Según lo establece el plan 17/78, el alcance del título de Licenciado en Ciencias de la Educación, habilita para ejercer la docencia en establecimientos de Enseñanza Superior (Universidades o Institutos Superiores), para la investigación básica y aplicada, y para trabajar como experto o especialista en organismos oficiales o privados.

Asimismo, los estudios comparados realizados, no dan cuenta de prácticas educativas acontecidas en Argentina, sino que por ejemplo se investiga "Comparación sobre el movimiento educacional durante los años 1974-1975, en los sistemas escolares de Inglaterra, País de Gales Y Japón" o "Investigación documental contextual (factores configurativos) para la comparación del sistema educacional de Alemania Federa". Lo mismo ocurre en otras tesis donde seleccionan como objeto de estudio el sistema educativo de otras provincias como Buenos Aires, "El sistema escolar en la provincia de Buenos Aires. Descripción de su anatomía y de su fisiología. Analítica documental". Todo ello, da cuenta de una invisibilización de lo que ocurría en nuestro país y/o provincia en materia educativa.

Por otro lado, algo que remarcar es que hay tesis que no tienen relación alguna con las incumbencias del título o con la formación recibida en la carrera, como "La utilización del tiempo libre de las internas del Hogar Buen Pastor de San Luis" o "Las incidencias de la sociedad industrial en las aspiraciones de una comunidad Toba establecida en la ciudad de Resistencia Chaco".

A partir de lo analizado, podemos explicitar que esta decisión de seleccionar objetos de estudio que no forman parte del campo educativo, tiene que ver con las condiciones de posibilidad existentes, investigando temas que no impliquen un "riesgo", que no "comprometan" al estudiante.

3.1. Los criterios de transformación discursiva para emprender un estudio de los discursos de los trabajos de tesis.

Teniendo en cuenta algunos de los interrogantes planteados inicialmente en esta indagación acerca de ¿Cuáles fueron los efectos del dispositivo autoritario de la UNSL,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

en las políticas educativas en investigación? ¿Qué tipo de licenciado en educación se pretendía formar?, ¿Cuáles eran los discursos que circulaban en la época en cuanto a la formación de un Licenciado en Educación? y ¿Qué enunciados se pueden identificar de manera regular en los trabajos finales de los estudiantes?, se emprenderá una analítica del discurso haciendo uso de algunos conceptos que nos propone el abordaje de la historia de las prácticas educativas.

Conocer el campo discursivo de la formación en investigación del pedagogo, nos permitirá dilucidar y desentrañar todo aquello que en una época se pudo decir y hacer, encontrando su condición de posibilidad en unas relaciones de poder y saber que orientaron, condicionaron, impulsaron y, en definitiva, propusieron no sólo prácticas discursivas, sino también prácticas no discursivas.

La utilización de criterios de análisis del discurso, nos permitirá individualizar los discursos, detectando y sistematizando sus caracteres propios; dando lugar a la sustitución de los temas de la historia totalizante por análisis diferenciados. A su vez, nos ayudarán a describir como la episteme de una época no es la suma de sus conocimientos, o el estilo general de sus investigaciones, sino la desviación, las distancias, las oposiciones y diferencias. En este sentido, se realizó un relevamiento minucioso de los trabajos finales de tesis, cuyos hallazgos se encontraban dispersos en la Biblioteca Central "Esteban Antonio Agüero" de la Universidad Nacional de San Luis.

Asimismo, el estado de conservación de alguno de los ejemplares encontrados presentaba un deterioro casi ilegible que dificultaba la lectura y recuperación de esos documentos. No obstante, ello, se procedió a seleccionar aquellos trabajos que tomaban como objeto de estudio el nivel educativo primario. De los siete trabajos identificados sobre el nivel, se tomaron como objeto de estudio, tres de las cuales presentaban en su estructura los mismos apartados necesarios para realizar el análisis (introducción, objetivos, metodología, desarrollo, conclusión, bibliografía). El resto de los trabajos no presentaban dichos apartados (Ver cuadro 8).

- "Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes".
- "Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis".
- "Actitudes de los niños hacia la escuela".



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Para emprender el estudio de estos casos se comenzará describiendo los diferentes apartados que componen cada uno de los trabajos finales seleccionados, para luego intentar individualizar las grandes unidades que delimitan el campo disciplinar de las ciencias de la educación en la práctica investigativa, en el período histórico objeto de estudio, con el fin de detectar y sistematizar sus caracteres propios. A partir de ello, hemos utilizado tres grupos de criterios:

- 1- Criterios de formación
- 2-Criterios de umbral o transformación
- 3- Criterios de correlación.

3.1.1. Tesis N°1: Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes.

El trabajo de investigación denominado "Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes", fue realizado por la estudiante Ángela Renee Iturrioz, en el año 1979, dirigido por el Profesor Luis Anastasi.

En cuanto a la organización y estructuración de dicho trabajo, el mismo presenta un total de 39 páginas, contando con los siguientes apartados: Índice, Introducción, Objetivos, Planteo del Problema, Origen y Recolección de los Datos, Elaboración de los Datos, Análisis de los Resultados, Conclusiones, Anexo I Cuadros y Gráficos, Anexo II Plantilla de Recolección y por ultimo Bibliografía.

En cuanto al planteo del problema, se hace referencia a la necesidad que tienen la Administración y el Planeamiento de la educación, de medir la eficacia de los establecimientos educacionales, por lo que se propone investigar la posibilidad de utilizar un conocido instrumento del nivel macro institucional, el análisis de cohortes, para medir la eficacia de ciertos establecimientos educacionales de la provincia de San Luis.

Se propone con el trabajo, por un lado, comprobar, en un nivel práctico, hasta qué punto resulta factible efectuar el análisis de una cohorte escolar, a nivel de establecimiento. Por otro lado, inquirir si el instrumento resulta apto para apreciar las diferencias de eficacia existentes entre establecimientos del nivel primario, y por último, buscan obtener información que permita fundamentar hipótesis para verificar en forma más exhaustiva, la validez del uso del análisis de una cohorte.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

La muestra con la que se trabajó, fue tomada en forma intencional, en función del universo de referencia, escuelas primarias comunes que funcionan en la ciudad de San Luis, y teniendo en cuenta las posibles categorías del atributo "dependencia jurisdiccional". Las escuelas seleccionadas fueron: Escuela Provincial N°1 "Juan C. Lafinur", Colegio Nacional N° 181 "Roger Balet", Escuela Normal "Juan P. Pringles" y Colegio "Don Bosco".

En relación a la bibliografía utilizada, enuncia ocho textos, entre ellos, dos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, sobre el rendimiento cuantitativo del nivel primario y otro sobre indicadores de rendimiento. Asimismo, aborda el planeamiento educacional a partir de los textos de Schiefelbein, Romero Lozano, Aguilar y Block. Por último, utiliza dos diccionarios, uno ilustrado de Sopena de la Lengua Española, y el otro es un diccionario demográfico plurilingüe de las Naciones Unidas.

Es evidente, tal como lo explicita el título de la tesis, que las unidades discursivas a lo largo del escrito son dos, por un lado, la "medición", y por otro la "eficacia" de escuelas de nivel primario de la provincia de San Luis. El medir la eficacia en las instituciones educativas, fue una práctica común durante el periodo de la última dictadura cívico militar; asimismo, podemos dar cuenta que la selección de dicho objeto de estudio se relaciona de manera directa con la formación recibida en el campo de las metodologías; formación orientada a resaltar el perfil conductista, de medición y evaluación.

El "Criterio de Transformación o de Umbral", nos permitirá dilucidar las condiciones de posibilidad históricas en la que tuvo lugar la emergencia de las unidades de análisis medición y eficacia, y los umbrales de transformación que dieron lugar a nuevas reglas.

La emergencia del discurso sobre eficacia, la podemos ubicar en los años '60 en Estados Unidos, como respuesta a la publicación en 1966 del informe Equality of Educational Opportunity, más conocido como Informe Coleman, cuyos resultados indican que, el contexto sociocultural del estudiante tenía una influencia determinante en el rendimiento académico de los mismos, mientras que los factores puramente escolares— tenía una incidencia escasa. A partir de ello, se considera necesario comenzar aplicar test de medición que dieran cuenta si las escuelas eran eficaces y podían cumplir con su tarea.

Asimismo, si nos referimos a América Latina, podemos explicitar que la investigación sobre eficacia escolar se remonta a los años 70. Durante este periodo, se



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

produce un incremento de la presión por la rendición de cuentas, debido a que según Escudero (2003), el desencanto de la escuela pública, y los problemas económicos que caracterizan los finales de los años sesenta y, sobre todo, la década de los setenta, hizo que la población civil, como contribuyentes, y los propios legisladores se preocupasen por la eficacia y el rendimiento del dinero que se empleaba en la mejora del sistema escolar. Se trata de un periodo en el que hay que empezar a rendir cuentas, entrando en juego todos los elementos que confluyen en el proceso educativo (el programa educativo, el profesorado, los medios, los contenidos, las experiencias de aprendizaje, la organización, entre otros).

En tanto que, en Argentina, en los años 70 es conocida la necesidad que tiene la Administración y el Planeamiento Educacional, de medir la eficacia de los establecimientos educacionales; el análisis de cohortes es, durante dicho periodo, la técnica más frecuentemente utilizada para medir lo que se ha llamado "el rendimiento interno" o la "eficacia interna" de un sistema escolar. Tal como se lo menciona en la introducción del trabajo, muchas son las investigaciones de la época, que han tratado de estudiar la eficacia de los sistemas educativos, mediante la medición y análisis de la promoción, repitencia, el abandono, la duración de los estudios, etc.

Por otro lado, en relación al concepto de medición, a finales del siglo XIX, según Escudero (2003), se despierta un gran interés por la medición científica de las conductas humanas. Esto es algo que se enmarca en el movimiento renovador de la metodología de las ciencias humanas, al asumir el positivismo de las ciencias físico-naturales. A su vez, podría decirse que confluyen diversos factores que hacen que en dicho periodo se hable de medición, tales como: el florecimiento de las corrientes filosóficas positivistas y empíricas, que apoyaban a la observación, la experimentación, los datos y los hechos como fuentes del conocimiento verdadero; aparición de teorías evolucionistas; desarrollo de métodos estadísticos que favorecían la orientación métrica de la época; y el desarrollo de la sociedad industrial que potenciaba la necesidad de encontrar unos mecanismos de acreditación y selección de alumnos, según sus conocimientos.

Consecuentemente con lo enunciado, entre finales del siglo XIX y principios del XX, en el ámbito educativo, se desarrolla una actividad evaluativa intensa conocida como «testing», práctica de medición, que tiene el objetivo de detectar y establecer diferencias individuales, dentro del modelo del rasgo y atributo que caracterizaba las elaboraciones psicológicas de la época (Fernández Ballesteros, 1981), es decir, el hallazgo de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

puntuaciones diferenciales, para determinar la posición relativa del sujeto dentro de la norma grupal.

Continuando con el análisis del discurso, podemos hacer mención a los criterios de formación, que nos permitirán poder identificar los componentes conceptuales del discurso. Durante los años 70, el concepto de eficacia, es un término utilizado en las Ciencias de la Educación, especialmente en el ámbito de la Administración y el Planeamiento Educativo. Según lo que hemos podido identificar, el concepto de eficacia es tomado desde el Nuevo Diccionario Sopena de la Lengua Española, definiéndose como la "virtud y poder para hacer efectivo lo que se intenta"; mientras que, para la Real Academia Española, el término eficacia proviene del latín "eficacia", y es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

El enunciado de eficiencia utilizado en el ámbito educativo, no es propio de este, sino que proviene del campo discursivo económico y administrativo. En la teoría económica, tradicionalmente, se identifican dos tipos de eficiencia: la técnica y la de asignación de recursos. La primera, se define como la habilidad de obtener el máximo producto dado un vector de insumos y una tecnología o, lo que es igual, la habilidad de minimizar el uso de los insumos para obtener un determinado nivel de producción. Por su parte, la eficiencia de asignación se define como la habilidad de combinar insumos y productos en proporciones óptimas a la luz de los precios prevalecientes, para minimizar los costos de producción.

Por último, los criterios de correlación nos permiten comprender las relaciones que se entablan con otros discursos. Tal como se lo ha mencionado, el discurso de medición de la eficacia en las instituciones educativas, es un discurso que circulaba con mucha fuerza durante el periodo de la última dictadura cívico militar, en nuestro país. Asimismo, otros de los discursos imperantes en la formación del Licenciado en Ciencias de la Educación era el de rendimiento y eficiencia, que muchas veces se diferencia el concepto de "eficacia" con el de "eficiencia" y se lo confunde o asimila con "rendimiento". La "eficiencia" es considerada como un sinónimo de "eficacia", y entienden al "rendimiento" (como utilidad, es decir provecho, fruto, interés que se saca de una cosa) como un término distinto, que expresa algo que hace a la eficacia pero que no se confunde con esta.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Para concluir con el análisis de la tesis "Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes", podemos explicitar que el discurso sobre la medición de la "eficiencia" y "eficacia", eran prácticas comunes en la época, que acontecían con el propósito de programar conductas, producir sujetos, consecuente con la Ley universitaria dispuesta por la Junta Militar, la cual:

...tendía a superar los errores y las desviaciones pasadas, entiende a la República que necesita formar profesionales con un nuevo bagaje de conocimientos científicos, pero además ciudadanos que sepan devolver a la sociedad, mediante un desempeño eficaz y responsable, los esfuerzos hechos por ella en orden a su capacitación superior. (Kaufmann 2017, p.176).

3.1.2. Tesis N°2: "Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis".

El siguiente trabajo de tesis, fue realizado por la estudiante Miryam Helen Riccobelli y dirigido por el Licenciado German Arias, en el año 1982 para acceder al grado de Licenciado en Ciencias de la Educación.

El escrito cuenta con un Índice, donde de manera muy minuciosa explícita la estructura que presentará el trabajo: Capítulo I, conformado por una introducción y un marco teórico, y por otro lado, el Capítulo II que desarrolla el diseño de la investigación: Planteo del Problema, Variable, Sujetos, Población, Muestra, Descripción de Instrumentos, Interpretación de los resultados, Conclusiones, Sugerencias y Bibliografía. Sin contar los anexos, el trabajo cuenta con 68 páginas donde se van desarrollando cada uno de los apartados mencionados.

En dicho trabajo, se proponen realizar un análisis exploratorio descriptivo sobre "técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis". La población de la muestra será el total de supervisores seccionales de escuelas primarias comunes de la provincia, quedando excluidos los correspondientes a materias especiales y supervisores generales.

Para la realización de este estudio, se elaboró un cuestionario ad-hoc compuesto por 46 preguntas agrupadas en 21 ítems. Para cada una de las preguntas, las respuestas fueron del tipo Licker, con cuatro tipos de respuestas.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Cabe destacar que el trabajo cuenta con un marco teórico que comienza relatando la historia de la supervisión, sus etapas, principios, funciones y clases. Luego avanza con las técnicas de supervisión empleadas por el supervisor, en relación específica a las visitas y el perfeccionamiento.

En cuanto a la bibliografía utilizada, se mencionan un total de 14 textos, entre los cuales, podemos mencionar el texto de Douglas "Organización escolar moderna", el escrito por Katz "Psicología Social de las organizaciones", y el de Lemus "Administración, dirección y supervisión escolar".

Tal como se lo explicita en el título del trabajo, el concepto central de la tesis es poder dar cuenta sobre la supervisión que se llevaba a cabo durante el periodo de la última dictadura cívico-militar, por lo cual si nos centramos en analizar los criterios de transformación o de umbral, se puede decir que el sistema de inspección o supervisión escolar en nuestro país, fue el resultado de un proceso conjunto con otras decisiones de gobierno, que dieron lugar a la constitución de un sistema educativo nacional.

En la obra de Sarmiento "Educación Popular", se puede identificar en uno de sus capítulos, "Inspección de las escuelas", la necesidad de conformar un cuerpo especializado de inspección que permitiera hacer llegar las políticas de Estado a cada una de las instituciones educativas. Asimismo, argumenta que no se trataba de una tarea que pudiera ser desempeñada por cualquier actor social, era necesario reconocer la existencia de un saber experto, que resultaba de una esfera de intervención específica. Por esa razón, la inspección, además de las atribuciones propias de cualquier función de administración, requería competencias profesionales.

A lo largo del tiempo, la concepción y función sobre el rol del preceptor ha ido cambiando. Inés Dussel (1995) ha analizado la conformación de la función de los inspectores, destacando tres etapas. La primera de ellas, se inicia en el año 1875, caracterizándose por la escasa regulación existente en relación a esta tarea. Entre las principales actividades de los inspectores, se puede mencionar el relevamiento de la situación material de las escuelas: aspectos edilicios, recursos disponibles e higiene de las mismas. Esa limitada definición del rol del inspector se debía en gran parte, a la heterogeneidad de la situación de las escuelas, ya que en muchas de ellas se desempeñaban preceptores sin títulos habilitantes, escuelas recientemente conformadas, entre otros aspectos.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Progresivamente se fueron definiendo un conjunto de tareas relativas a la inspección bajo el influjo de Sarmiento. Los inspectores estaban definidos como funcionarios dependientes del Consejo Federal de Educación, sus atribuciones y funciones eran limitadas, y se centran en actividades de control y elevación de información a superiores.

Una segunda etapa, se inicia en 1884, periodo en el que se comienza a reglamentar la inspección a través de distintas normativas, una de ellas la Ley 1420 en cuyo capítulo IV "Inspección Técnica y Administrativa de las Escuelas", se establecía que "las escuelas primarias de cada distrito serán inspeccionadas dos veces, por lo menos, en el año, por inspectores maestros. Créase con tal objeto el cargo de inspector de escuelas primarias, que será desempeñado por maestros o maestras normales, en la forma que determine la autoridad escolar respectiva". También, a través de la Circular a los Inspectores Generales en las que se les daba instrucciones para las visitas a los Distritos Escolares, se incrementa el poder del Consejo Provincial y se lo restaba al inspector, ya que el primero concentraba la capacidad de decidir sobre los maestros a la vez que establecía una mayor distancia entre éstos y el inspector. Debían cumplir el rol de brazo ejecutor del Consejo Nacional, con escasa autonomía en lo que respecta a sus intervenciones y con nulas atribuciones en lo que respecta al gobierno escolar.

Por otro lado, se evidencia que a partir de la Ley 1420, la misión del inspector ya no era sólo controlar sino convertirse en ejemplo del resto de los maestros, haciendo gala de esa moralidad administrativa sostenida y prometida por Sarmiento, pero también considerándolo como un intelectual. De este modo propone que el inspector deberá poseer las características de un funcionario experto, así como de un empleado del estado.

Por último, en una tercera etapa, que se ubica aproximadamente a partir de 1960, es posible observar una tendencia orientada a cambiar el término de inspección por el de supervisión, cambio que ocurrió solo a nivel conceptual, no afectando las prácticas que acontecían en el periodo. Esta tendencia se plasman en el cuerpo normativo a partir de la Resolución Nacional N° 142 de 1970 (Principios y Técnicas de Supervisión), en la que se incluyó el nombre de la supervisión como reemplazo de inspección.

En cuanto a los criterios de formación, desde el punto de vista etimológico, la palabra "supervisión" deriva de dos voces latinas: "súper" que quiere decir "sobre", y "visión", es "acción y efecto de ver", por lo que supervisión significa, mirar desde lo alto.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Por lo tanto, súper-visar tiene que ver con observar las cosas desde un nivel jerárquico, hace referencia al acto de observar algo con una visión global y a una cierta distancia. Siguiendo esta línea, si buscamos en el diccionario la palabra supervisar, la misma significa "ejercer la vigilancia o inspección general o superior de una cosa". Por tanto, denota una posición de superioridad de alguien, desde donde ve algo.

El concepto de supervisión proviene del campo de la administración, y fue utilizado por Taylor a comienzos del siglo XX, consiste básicamente en la aplicación de los principios de control (controlar el trabajo para asegurar que está siendo ejecutado según las normas establecidas) con el fin de hacer más eficiente el trabajo industrial.

En relación a los criterios de correlación, podemos decir que, en lo discursivo, los conceptos de supervisión e inspección, son dos términos que se utilizan y se han utilizado muchas veces de manera indistinta, para designar la función que se encarga de velar por el control, la evaluación y el asesoramiento de las instituciones educativas. Sobre el significado de ambos vocablos podríamos identificar ciertas diferencias en cuanto a las funciones. Se explicita en su fundamentación, que por "inspección" se entiende la labor de vigilar e informar, para el cumplimiento de leyes y normas educativas, y por "supervisión", es considerada como la ayuda y asesoramiento que se proporciona a los maestros y demás personal docente, con el propósito de que se perfeccionen profesionalmente. Asimismo, intenta profundizar el concepto de supervisión educativa, definiendo a ésta como el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos y maestros, al perfeccionamiento profesional de los educadores que se hallan en servicio, y al mejoramiento de la situación educativa.

Para finalizar con el análisis de la tesis denominada "Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis", podemos decir que es una producción descriptiva, teórica, no dando cuenta de la función efectiva que cumplían los supervisores en ese momento en la provincia de San Luis. Entendemos que esta elección se fundamenta, en la necesidad de resguardo personal, teniendo presente las líneas de visibilidad y enunciación del dispositivo autoritario. Por último, es necesario tener presente que, durante el periodo investigado, la supervisión, utilizada como sinónimo de inspección en el ámbito educativo, fue una de las prácticas educativas que acontecieron con mayor recurrencia. Las instituciones educativas, por ser un espacio de producción de conocimientos y circulación de saberes, eran consideradas un ámbito de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

potencial amenaza y, al mismo tiempo, un dispositivo de disciplinamiento social que debía ser observado y vigilado. En este sentido, la vigilancia y el control sobre el pensamiento y la conducta de estudiantes, docentes, no docentes y autoridades fue un rasgo común del periodo, concibiendo al cuerpo como objeto y blanco de poder. "Vigilar pasa a ser entonces una función definida, pero que debe formar parte integrante del proceso de producción; debe acompañarlo en toda su duración. Se hace indispensable un personal especializado, constantemente presente." (Foucault, 2002:162).

3.1.3. Tesis N°3: "Actitudes de los niños hacia la escuela"

El presente trabajo de tesis, fue elaborado por la estudiante Ana Lía Cometta, y dirigido por el Profesor Pedro Lafourcade, en el año 1976 para acceder al grado de Licenciado en Ciencias de la Educación.

El escrito cuenta con un total de 31 páginas, y en relación a la estructura adoptada, el escrito no presenta un índice, pero se pueden identificar los siguientes apartados: Introducción, Planteo de los Problemas, Significación de los Problemas, Límites de Estudio, Definición de Términos, Hipótesis, Las Variables, Construcción de Escala, Conclusiones, Sugerencias y Bibliografía.

El trabajo de investigación realizado, se enmarca al interior del Programa de Investigación e Innovación Curricular (PIIC), dirigido por el profesor Lafourcade. Dicho programa se creó en el año 1969 por un convenio realizado entre el Consejo Provincial de Educación y la Universidad Nacional de San Luis, con el propósito de mejorar la Educación Primaria.

En relación al planteo de los problemas, se procura identificar 3 problemas:

- ¿Cómo medir las actitudes de los niños hacia la escuela dentro del radio urbano de la Ciudad de San Luis?
- ¿Se están logrando ciertos objetivos del área afectiva en las escuelas del radio urbano?
- ¿las escuelas de la micro experiencia difieren en el logro de dichos objetivos de las restantes escuelas del radio urbano afectadas o no al PIIC?

El propósito de este trabajo es dar cuenta si las innovaciones introducidas en el sistema curricular de alguna de las escuelas afectadas al programa de Innovación e Investigación Curricular, son capaces de producir un cambio en las actitudes de los alumnos que a ella concurren, en comparación con las actitudes de los alumnos que



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

concurren a otras escuelas no participantes del programa. La investigación permitirá llegar a la conclusión sobre la situación de cada escuela, es decir, en qué medida la escuela contribuyó a la modificación de las actitudes de sus alumnos de manera positiva, y en caso contrario tomar los recaudos necesarios para lograrlos.

Las actitudes, objeto de estudio del trabajo, se miden a través de escalas, por lo tanto, para recabar la información necesaria para el trabajo, se elaboró un instrumento de medición, que no existía hasta este momento, que se aplicó solo a los alumnos que se encontraban cursando 6° año, de todas las escuelas comunes del radio urbano de la Ciudad de San Luis. El instrumento elaborado fue una escala tipo Licker, pero con la variación en la modalidad de respuesta de cada ítem, no abarca un continuo de 5 puntos, sino que adopta solo 2 alternativas, sí o no.

En cuanto al apartado de bibliografía, el mismo es muy breve, sólo se mencionan 3 autores, Triandis, Cortada de Kohan y Garret. Sin embargo, en el cuerpo del trabajo se pueden identificar otros autores no mencionados en dicho apartado, tales como: Allport, Lange, Smith, Bruner y White.

Para dar inicio al análisis del mencionado trabajo, podemos explicitar que, más allá de que no esté enunciado en el título de la tesis, la medición, junto con las actitudes son las categorías más importantes de esta investigación; siendo la medición de las actitudes de los niños el tema objeto de estudio del escrito.

Para emprender un análisis de cómo operaron en el plano discursivo los enunciados visibles en la investigación realizada, podemos hacer uso de los "criterios de transformación o de umbral" que nos permiten profundizar la mirada sobre las condiciones de posibilidad en el campo de veridicción que legitimaron dichos discursos en la época. Para ello, recuperamos tres referentes del campo de la psicología que llevaron a cabo desarrollos sobre los instrumentos de medición de la conducta humana.

Thurstone, Likert y Guttman, reconocidos psicólogos, diseñaron escalas de medición para medir las actitudes, a través de una serie de ítems formulados como preguntas, y según responda el encuestado, se le asigna una puntuación en la actitud medida.

En cuanto al primero de ellos, el psicólogo norteamericano Louis Thurstone, en el año 1928, desarrolla el primer método que contribuye a la medición de actitudes; dicho método permite medir y cuantificar las opiniones o actitudes de las personas encuestadas,



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

utilizando un formato de preguntas "de acuerdo" y "desacuerdo". Según Morales (2000) esta escala, nos permite de manera muy eficaz, cuantificar con precisión las respuestas, actitudes y opiniones, lo que hace que las comparaciones estadísticas sean mucho más eficaces. La escala se utiliza habitualmente en los campos de la psicología y la sociología.

Posteriormente, en 1932, Rensis Likert, crea las reconocidas "escalas Likert", utilizadas en el trabajo final que se está analizando. Este tipo de escala es un instrumento psicométrico, donde todos los ítems miden con la misma intensidad la actitud que se quiere medir y es el encuestado el que le da una puntuación. Según Bozal, "...la actitud final que se le asigna al encuestado será la medida de la puntuación que este da a cada uno de los ítems del cuestionario" (Bozal, 2006, p. 83). Este instrumento fue reconocido como uno de los más utilizados para la medición en Ciencias Sociales.

Por último, la escala Guttman, surgen en el año 1950, y los ítems que la componen presentan una determinada dificultad, el estar de acuerdo con uno de ellos, implica estar en desacuerdo total con todos los demás; suele tener muy pocos ítems y se utilizan para medir actitudes muy concretas.

En Argentina en los años 70 aproximadamente, la investigación cuantitativa se encuentra en su apogeo, dando lugar al surgimiento de diversas encuestas, experimentos y escalas de medición, que se comienzan a utilizar en el ámbito educativo, con el propósito de identificar ciertas destrezas y actitudes que los estudiantes debían presentar. Dichos instrumentos o métodos, provenientes del campo de la psicología se trasladan al educativo, dando cuenta de una estrecha relación entre las teorías cognitivas, educativas y psicométricas, posicionando a los test de medición al servicio del aprendizaje. En relación a ello, Cortada de Kohan (2001) explicita:

...resulta importantísimo para educadores y psicólogos informarse sobre los procedimientos para evaluar y esto no solo desde el punto de vista psicométrico procurando tomar los exámenes de tipo lo más objetivo posible, lo cual es una condición sine qua non, sino también sobre las nuevas técnicas de evaluación experimental y cognitiva que proporcionan una devolución al alumno para mejorar el aprendizaje. (Cortada de Kohan, 2001, p.12)

Por otro lado, en cuanto a la emergencia del enunciado "actitudes", es necesario referirnos al campo de la psicología social, ya que el mismo, se constituyó como un concepto básico y fundante de dicha disciplina. Al trazar los orígenes históricos de la



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Psicología Social, Gordon Allport (1954) considera que las raíces de la Psicología Social emergen en el terreno intelectual de la tradición occidental europea y, en cambio, su florecimiento más reciente es un fenómeno característicamente americano, especialmente en el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Las condiciones de posibilidad históricas de desarrollo de la Psicología Social, se encontraron signadas por los avatares de la Segunda Guerra Mundial en Europa, dando lugar a una gran cantidad de problemas psicológicos y necesidades críticas, provocados por una economía de guerra. Es a partir de ello, que se comienza a investigar en el campo de la psicología las actitudes de los sujetos, ya que las mismas son sociales, es decir se aprenden o adquieren como resultado de un proceso de socialización.

Por otro lado, si nos referimos a los criterios de formación, los cuales nos permitirán conocer los sustentos teóricos del concepto de actitudes, podemos explicitar que, el mismo proviene del campo de la psicología, y no existe una sola definición aceptada universalmente, sino que podemos encontrar una multiplicidad de definiciones. Entre las más conocidas, se encuentra la proporcionada por Allport (1935), proveniente del campo de la Psicología Social, quien la define como: "Una actitud es un estado mental y neurofisiológico de disponibilidad, organizado por la experiencia, que ejerce una influencia directiva sobre las reacciones del individuo hacia todos los objetos o todas las situaciones que se relacionan con ella" (Allport, 1935, p.134).

Por otro lado, una de las definiciones que incluye alguna de las ideas centrales utilizadas por los teóricos de las actitudes, sería la propuesta por Triandis (1971) donde una actitud es una idea cargada de sentimientos, que predispone a un tipo de acciones correspondientes a un tipo particular de situación social. Esta definición asigna tres componentes a las actitudes: un componente cognitivo, pues la actitud, es una idea que existe en alguna categoría del pensamiento humano. En cuanto al segundo componente, el afectivo, se refiere a los sentimientos que cargan la idea. Cuando una persona opina sobre una categoría, posee un pensamiento positivo o negativo sobre ella. Por último, un componente conductual, relacionado con la acción.

Asimismo, es importante aclarar que la medición de las actitudes se hace a través de una escala. La escala de actitudes es uno de los instrumentos más utilizados para la recogida de información dentro de la Investigación Educativa; eran utilizadas por la psicología y trasladadas y aplicadas al campo de la educación. Así, las escalas de



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

medición se caracterizaban por ser unidimensionales del rasgo o actitud que se procuraba medir. A diferencia de las pruebas de habilidad, donde un ítem es resuelto o no por el sujeto en tanto es fácil o difícil para él, en las escalas de actitudes, el sujeto debe aceptar la opinión de un continuo y rechazar las demás. Todo ello para obtener un registro conductual del aprendizaje.

Por último, el concepto de "criterio de correlación", permitirá en otra escala de análisis del discurso, articular el enunciado de la medición de las actitudes que señalamos anteriormente, con otros enunciados que circulaban en la época tales como, el de medición de la inteligencia, medición de la personalidad, entre otros.

Para Ontiveros y Ruiz (2001), las pruebas de medición de aptitudes permiten medir capacidades definidas y relativamente homogéneas; asimismo, pueden medir una sola aptitud o constituir una batería de medición de múltiples aptitudes. Estas pruebas suelen aplicarse para la predicción de habilidades y capacidades en educación, dado que se espera que produzcan una predicción de las habilidades en diversos campos profesionales.

De igual modo, las pruebas para medir la inteligencia, se diseñaron para estimar el nivel intelectual de las personas a partir de habilidades. El primer grupo de pruebas de este tipo fue diseñado por Binet, e incluyó diversas tareas, desde la definición de palabras, la memoria de diseños, la comprensión y las habilidades visoespaciales.

En el caso de las pruebas que miden la personalidad, su información permite y favorece la posibilidad de predecir la conducta de los individuos en términos de rasgos, cualidades o conductas que caracterizan la individualidad de cada sujeto. Es a través de estas teorías e instrumentos, provenientes como ya se dijo del campo de la psicología, el pedagogo podría explicar, entender y predecir la conducta del sujeto estudiante.

Para culminar con el análisis del trabajo de investigación titulado "Actitudes de los niños hacia la escuela" que venimos trabajando, nos parece importante hacer mención a las reglas del poder que propone Foucault, específicamente la regla de la polivalencia táctica de los discursos, para referirnos a la psicologización del campo educativo. Dicha regla, concibe al discurso "...como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable...los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; pueden ser diferentes e incluso contradictorios al interior de una misma estrategia; pueden así mismo circular sin cambiar de forma entre



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

estrategias opuestas" (Terán 1985, p. 181). Es decir, teorías provenientes del campo de la Psicología, se reactualizaron, instalaron y comenzaron a circular en los discursos y prácticas educativas. El presente trabajo es un claro ejemplo de ello, una licenciada en educación toma como objeto de estudio de su trabajo final, la medición de actitudes de estudiantes de escuelas del medio.

Consideramos que dicha elección se fundamenta, por un lado, en los saberes legitimados y aceptados por unas condiciones de posibilidad que apuntaban a la formación de un pedagogo tecnócrata, y por el otro, la formación de los docentes que llevaban a cabo el dictado de los espacios curriculares de Metodología I, II y III, cuyas prácticas y discursos se fundamentaban dentro de la tradición psicológica del campo educativo.

Finalmente, en este apartado se emprendió un intento de analizar las emergencias discursivas de los enunciados que figuraban en los trabajos de investigación tomados como objetos de estudio de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. En dichos trabajos identificamos recurrencias de enunciados como el de medición, supervisión y eficacia que se correlacionan en el discurso educativo y que operan desde una polivalencia táctica del discurso para legitimar y fundamentar dichos discursos.

Para dar cuenta de este entramado discursivo recuperamos fragmentos de una entrevista realizada por la Dra. Sonia Riveros al profesor de la carrera de Ciencias de la Educación, Osvaldo Montoya. El entrevistado relata cómo fue su experiencia como docente de los espacios de Metodología de la Investigación durante el período 1976-1983.

En su relato se evidencia que los objetos de estudio de las tesis seleccionadas para analizar en este apartado, se relacionan estrechamente con la formación recibida por el Licenciado en Educación, acordes con las programaciones de conductas que se intentaban promover durante la última dictadura cívico militar. Según lo expresado por el profesor Montoya de la asignatura Metodología II:

...yo vengo haciendo investigación desde los años sesenta no cierto, pero un día no existían más ni los incentivos, ni la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, y después hubo un periodo en que no se pudo investigar, que fue todo el periodo del gobierno militar prácticamente la investigación estuvo neutralizada, sí se podía investigar eran cuestiones muy tecnologías, técnicas, muy específicas. (Montoya, 2018)



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Tal como lo menciona el profesor, la elección de los temas a investigar no era algo azaroso, o en relación a intereses del tesista, sino que tenía que ver con la dimensión del saber del dispositivo autoritario, con los umbrales epistemológicos vigentes durante este periodo, lo cual da cuenta de una psicologización y cuantificación del campo educativo. En este sentido, en palabras de Montoya la enseñanza de las metodologías giraba en torno a que se:

...tenía que dar cuestiones vinculada a los Test, bueno los Test pueden ser utilizados con una orientación determinada discrecional, selectiva, discriminatoria etc...siempre me interesé por la pedagogía y la psicología más alguna otra situación particular familiar que me llevó a interesarme por las cuestiones vinculadas a la psicología y la psiquiatría, de hecho entré en la carrera y me interesaba la carrera de Psicología, el primer título fue Profesor de Pedagogía y Psicología, pero luego la carrera que hice fue la de psicología. Luego, como ayudante alumno yo calcé en las cátedras de estadísticas porque tenía una buena formación matemática, porque me gustaba la matemática y porque en general, a la gente de ciencias humanas no les gusta la estadística, entonces entré allí y pude coordinar a través de estas asignaturas mis dos intereses, mi interés matemático y mi interés pedagógico- psicológico. (Montoya, 2018)

En su gran mayoría como se puede constatar en el relato, los contenidos enseñados giraban en torno a enunciados que provenían del campo de la psicología y estadística, siendo estos los blancos de poder-saber que se visibilizan en la formación del licenciado.

...Por ejemplo, tuve un contacto con gente que era de matemáticas y que me pudieron brindar una fundamentación de las técnicas estadísticas para enseñarlas. Gente que estaba vinculada a problemas de aplicación de las técnicas estadísticas en el ámbito macro-educativo y micro-educativo o cuestiones que tenían que ver con las técnicas Psicométricas. Recuerdo que me tocó dar Roschard, que es una técnica específicamente psicológica, por lo cual estuve yendo durante unos meses a la Asociación Argentina de Roschard, donde la directora me daba cursos especiales lo cual me significaba viajar todas las semanas a Bs. As. (Montoya, 2018)

Asimismo, se han podido identificar regularidades en cuanto a la estructura adoptada en los trabajos. Un dato importante a resaltar, es el vacío legal existente, ya que no había normativa alguna, que regule los trabajos de tesis de Licenciatura, razón por la cual, la extensión de los mismos era mínima, más en coincidencia con un trabajo breve



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

que con un trabajo final. A su vez, se pudo vislumbrar que la mayoría de las tesis no contaban con una carátula que diera a conocer datos importantes tales como título, director del trabajo o carrera.

Por otro lado, en cuanto a la bibliografía utilizada en los tres trabajos finales, resulta acotada, limitándose al uso de los mismos autores y textos, sugeridos en los programas de las asignaturas metodológicas. Estos tipos de textos según Foucault (1995), son denominados prescriptivos, cuyo objeto consiste en generar reglas para la conducta, brindan reglas y opiniones para comportarse como se debe, en estos casos en la formación como investigadores en el campo educativo.

El entrevistado manifiesta:

...me he sentido demasiado limitado con respecto de alguna bibliografía ya que no entraba bibliografía del extranjero. En cuanto a la bibliografía en la época de la dictadura por ejemplo, mi señora en particular cuando yo estaba en España tomó un conjunto de textos y los quemó de manera tal que si iban por casa pues no los encontrarán y no nos encontráramos en situación de estar en la cárcel o desaparecido...en cada texto que he leído he encontrado cosas significativas, yo me orienté hacia la parte Estadística y de Método Psicométrico y de Investigación...Mi formación fueron los textos de Nuria Cortada de Kohan, Córscico de La Plata, una socióloga que era de Buenos Aires que en estos momentos no me acuerdo del apellido, el Dr. Murat de Córdoba, el Dr. Tabela de Rosario, el Prof. Bianchi de Tucumán, el Dr. Mens que era un matemático y después mucha otra gente que tangencialmente tenía que ver con problemas metodológicos que a mí me interesaban. (Montoya, 2018)

Podríamos decir, que la lectura de estos autores que señala el entrevistado, responden a ciertos umbrales epistemológicos, coincidiendo lógicamente con los criterios de verdad establecidos durante este periodo.

Con respecto a los postulados discursivos identificados en los trabajos, podemos explicitar que, enunciados tales como medición, rendimiento, supervisión, control, evaluación, eficiencia y eficacia están presente en los trabajos finales de tesis, estructurando el campo de saber, en relación con lo visible y lo decible del dispositivo educativo dictatorial. Según Deleuze "...cada estrato, cada formación histórica implica una distribución de lo decible y de lo enunciable que se produce en ella..." (Deleuze, 1987, p. 76).



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

En cuanto a las programaciones de conducta de los sujetos pedagogos, se puede decir que la finalidad y el propósito que perseguía la formación era moldear la conducta de un pedagogo técnico, experto, científicista, capaz de planificar, asesorar, evaluar, medir logros. Como así también conducir con ciertas habilidades aquellas prácticas que le permitirán desempeñarse como un buen profesional: "...se buscó mostrar que no es del sujeto de quien depende la verdad, sino más bien, que el sujeto mismo se constituye precisamente en el interior de producción de verdad" (Foucault, 1996, p. 104).

Se advierte, en definitiva, una regularidad discursiva de enunciados que evidencian la legitimación de determinados saberes para producir un efecto en las conductas de los sujetos en formación. Podemos decir que dichos saberes producidos en esta época, tienden a fortalecer la instrucción técnica e instrumental, para garantizar la experticia en la resolución de problemas en el ámbito educativo, apostando a la formación de un pedagogo acrítico, mero ejecutor de técnicas y medios, con una clara orientación aplicacionista de saberes que subsumían y orientaban la práctica docente hacia un aprendizaje conducido estratégicamente orientado y sometido a una evaluación basada solamente en el rendimiento y capacidad del alumno, dejando por fuera las tramas políticas, sociales y subjetivas que se ponen en juego en el espacio de la formación.





Capítulos VI:

Consideraciones Finales

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Capítulo VI: Consideraciones Finales

La interrogación y la problematización acerca de las políticas educativas en la investigación en Ciencias Humanas durante el período 1976-1983 y sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de San Luis, nos llevó a reconstruir su pasado, pudiendo de esta manera identificar continuidades y rupturas, recurrencias, regularidades, umbrales epistemológicos, focos de poder-saber, y desovillar la red de líneas de visibilidad y enunciación puestas en juego, las cuales han sujetado a los individuos al dispositivo institucional.

Asimismo, se dio continuidad a un estudio sobre la historia de la carrera de Ciencias de la Educación y la historia de la UNSL, iniciado en el trabajo final de Licenciatura en Educación, dando lugar a nuevos interrogantes y líneas de trabajo, para seguir buceando sobre la historia de las prácticas en esta clave de análisis.

La caja de herramientas foucaultea ha sido muy valiosa a la hora de emprender el análisis del corpus de fuentes documentales (resoluciones, ordenanzas, decretos, trabajos finales, planes de estudio y programas) que nos permitió poner en evidencia la procedencia de los discursos y las marcas que produjo el despliegue de un conjunto de regímenes de prácticas tendientes a disciplinar y depurar el campo de formación del sujeto pedagogo.

A partir del análisis de los estatutos universitarios, se pudieron identificar algunas regularidades en los regímenes de prácticas discursivas, que operaron en el campo disciplinario de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, luchas de poder-saber efectivamente acontecidas, y los modos en que las mismas afectaron los procesos y las modalidades que asumió la constitución del Licenciado en Educación en la Universidad Nacional de San Luis.

En este sentido es valioso resaltar que, en cuanto al discurso sobre investigación que se explicita en ambos estatutos, Anteproyecto de Estatuto de Mauricio Lopez (1975) y el Estatuto (1983), se identifica una línea de continuidad y regularidad discursiva, en cuanto a concebirla como "científica", "humanística", "pura" y "aplicada", acentuándose a su vez, la vinculación entre docencia e investigación.

Del mismo modo, en ambos proyectos se identifican enunciados tales como: sentimiento nacional, espíritu crítico, idoneidad moral e intelectual. Lo que se advierte, en definitiva, es una regularidad discursiva de enunciados que evidencian la legitimación



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

de determinados saberes para producir un efecto en las conductas de los sujetos en formación. En este sentido, el sujeto pedagogo en formación, no es más que un teórico de la educación, que deberá aprender ciertas destrezas, habilidades, actitudes y disposiciones, debiendo ser, a su vez, moralmente tolerante, respetuoso de las leyes y las normas, tecnócrata y cientificista, funcional y conductor del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con respecto a las normativas sobre investigación analizadas, se evidencia, un interés por acentuar la función del investigador, llevándose a cabo la creación de una secretaría específica que reuniera todo lo relacionado a la actividad investigativa; creación de la carrera de investigador, creación de un consejo de investigación, así como también la emergencia de nuevos actores institucionales como lo fueron el coordinador y secretario de Ciencia y Técnica.

En torno a las regularidades discursivas presentes en las distintas normativas, podríamos mencionar la concepción de investigación compartida en las mismas, la cual debía ser científica, humanística y tecnológica. Dicho enunciado se corresponde a su vez, con lo establecido en el Estatuto Universitario vigente en la época.

Por otro lado, se evidencia la necesidad de controlar y vigilar bajo nuevos regímenes la investigación a desarrollarse en la UNSL, para lo cual se desplegaron una serie de tácticas que hicieron efectivo tal propósito. Asimismo, se advierte que, tanto en lo visible como en lo decible, el foco local de poder lo ejerce el Rector. El Rector encarna la figura de gestor estratégico frente a situaciones que se plantean en orden al cumplimiento de una función táctica en el dispositivo universitario autoritario.

Asimismo, el estado de las relaciones de fuerza de dicho periodo, permitieron la emergencia de unas ciertas tradiciones pedagógicas que fueron plasmadas en el Plan de Estudio 17/78 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, producto de unas luchas de poder-saber efectivamente acontecidas. En dicho Plan, se evidencia una intencionalidad estratégica para la formación de un nuevo sujeto, acorde con la propuesta pedagógica de la dictadura, infligiendo a los estudiantes a una formación basada en principios de utilidad hacia su país y a la comunidad en la que se encontraban insertos el de un "dispositivo autoritario".

Los cambios de denominación de las asignaturas, la eliminación y el surgimiento de nuevos saberes pretendían ser consecuente con la nueva Ley universitaria dispuesta



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

por la Junta Militar que, "...tendía a superar los errores y las desviaciones pasadas, entiende a la República que necesita formar profesionales con un nuevo bagaje de conocimientos científicos, pero además ciudadano probos que sepan devolver a la sociedad, mediante un desempeño eficaz y responsable, los esfuerzos hechos por ella en orden a su capacitación superior" (Kaufmann, 2017, p. 176).

En este sentido, se identifican la incorporación de cinco asignaturas que abordan el campo psicológico: Psicología General, Sistema Psicológico Contemporáneo, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II y Psicología Educacional. Esta decisión, de incorporar las mencionadas asignaturas, da cuenta de una psicologización del campo educativo. En este sentido, la instrumentación del saber pedagógico se fue consolidando con un fuerte acento en la psicología, con el propósito de conocer la conducta de los sujetos estudiantes, medir los aprendizajes y cuantificar el rendimiento.

A su vez, considerando el análisis realizado de los tres programas elegidos: Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Metodología de la Investigación III, se observa que, a pesar de ciertas diferencias, se han podido identificar algunas regularidades y coincidencias en cuanto a los objetivos, los contenidos, las actividades, las habilidades y conductas que se intentaban promover, dejando entrever cierta programación de conducta de un Licenciado en Educación funcional a la época.

Por otra parte, se advierte que, el tipo de investigación que se promueve en el trayecto de las Metodologías, en la formación del Licenciado en Ciencias de la Educación, es una investigación cuantitativa, dejando de lado lo cualitativo, es decir no se da lugar al sujeto, a las experiencias personales, las emociones y las historias de vida. Se visibilizan tácticas ensambladas y concertadas, que apuntan en sus miras e intencionalidad a la producción de un sujeto investigador que, en su relación con el conocimiento puede ir construyendo una formación técnica e instrumental, idóneo con ciertas destrezas, actitudes, un estadista, un técnico ejecutor de instrumentos de medición y evaluación educativa.

En cuanto al trabajo realizado con las tesis, se pudieron identificar recurrencias de enunciados tales como: medición, rendimiento, supervisión, control, evaluación, eficiencia y eficacia, dando cuenta de cómo se encontraba estructurado el campo de saber, en relación con lo visible y lo decible del dispositivo educativo dictatorial. Asimismo, se



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

pudo identificar que, en su gran mayoría los temas objetos de estudios provenían del campo de la psicología, reforzando la idea que se planteó anteriormente sobre la psicologización del campo educativo.

A partir del análisis de los discursos realizados de cada una de las mesas o paneles de trabajo que conformaron el Primer Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978) y el Seminario de Ciencia y Tecnología en la Universidad (1978) se pudieron identificar regularidades en torno a los discursos acontecidos, cuyo enunciados serían: investigación aplicada, libertad para investigar, investigación ligada a valores morales de la sociedad e investigaciones que atiendan a resolver problemas de la sociedad . Aquí el discurso aparece como un juego estratégico y de legitimación de las prácticas investigativas consideradas aceptables en esta época.

Por último, en cuanto a los proyectos de investigación vigentes en los años 1980 y 1981 en la Facultad de Ciencias de la Educación, son reflejo de lo que acontece en el campo educativo de dicho periodo. De un total de 6 proyectos, solo dos abordan temas referidos a la Educación, mientras que tres de ellos se dedican a la investigación en el campo de la psicología.

Asimismo, se observa que los objetos de investigación de cada uno de los proyectos mencionados, abordan temáticas que no implican posicionamientos críticos ni problematizan la realidad social, ni el sujeto de la educación y la enseñanza, rectificando así los umbrales epistemológicos vigentes en la época.

Se advierte, en definitiva, una regularidad discursiva de enunciados que evidencian la legitimación de determinados saberes para producir un efecto en las conductas de los sujetos en formación, apostando a la formación de un Licenciado en Educación capaz de traducir en su futura práctica profesional conceptos como medición, evaluación, cuantificación, estandarización, objetividad, aplicados tantos en la docencia como en la investigación.

1. El proceso de investigación como experiencia formativa

El proceso de investigación llevado a cabo durante este último tiempo fue una experiencia formadora muy enriquecedora, un proceso reflexivo, sistemático y crítico, que permitió dilucidar y comprender el dispositivo de formación de un periodo histórico determinado. Indagar acerca de los procesos de formación y constitución de los sujetos pedagogos nos desafía a problematizar nuestra realidad actual, a repensar cómo nos



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

hemos constituidos en sujetos de conocimiento, quienes somos y quienes estamos siendo en relación a nuestras prácticas como docentes e investigativas, y que tipo de sujetos estamos formando.

La indagación se llevó a cabo, principalmente, en el Archivo Histórico y Documental de la Universidad Nacional de San Luis, permitiéndonos por un lado, un acercamiento a una realidad de intervención singular y compleja, y por otro, nos brindó la posibilidad de conocer las operaciones estratégicas de control, vaciamiento, vigilancia, disciplinamiento, represión, censura y depuración llevadas a cabo por la última dictadura cívico militar en la Universidad Nacional de San Luis, más específicamente en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

El trabajo de archivo emprendido, dio vida a este escrito, pudiendo identificar, seleccionar, fichar y sistematizar un valioso corpus documental de fuentes testimoniales tales como: resoluciones, ordenanzas, planes de estudio, programas de asignaturas, memorias, leyes y circulares, clave para la concreción de dicha producción.

El proceso de búsqueda, sistematización y clasificación de las fuentes documentales no fue sencillo, debido a que la documentación no se encontraba alojada en un mismo espacio, sino que en distintas dependencias de la universidad: Secretaria de Despacho de la Facultad de Ciencias Humanas, en Secretaria de Rectorado, en el Archivo Histórico y Documental de la UNSL, y en la Biblioteca central "Esteban Antonio Agüero" de la UNSL.

Se consideró necesario en un primer momento, comenzar con la búsqueda y sistematización, de todas aquellas normativas, resoluciones y ordenanzas, del periodo objeto de estudio, que tuvieran que ver con la investigación en la Universidad y en la Facultad de Ciencias de la Educación. Dichas normativas se encontraban dispersas en los espacios antes mencionados.

Una vez reunido y clasificado el corpus normativo, se comenzó con el rastreo del plan de estudio N°17/78 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y los programas de las asignaturas pertenecientes al campo de la Metodología. Cabe aclarar, que, en el año 2022, la Secretaría de Programas de la FCH cierra sus puertas, por lo que encontrar la documentación requerida fue muy costoso. Finalmente, luego de mucho trabajo, se logró dar con el plan y los programas que se necesitaban, los cuales se encontraban en el Archivo Histórico y Documental de la Universidad.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Por último, en cuanto a los trabajos finales, se rastrearon todas aquellas tesis pertenecientes a la Licenciatura en Educación, realizadas durante el período 1976-1983. Con respecto a las tesis consultadas, las mismas se encontraban alojadas en la Biblioteca "Antonio Esteban Agüero" de la UNSL, y debido al tiempo transcurrido desde su presentación, y a la falta de condiciones estructurales de resguardo de la documentación, algunas de ellas se encontraban en muy mal estado, deterioradas e ilegibles por partes.

Asimismo, esta experiencia de investigación y recuperación, posibilitó reactivar las potencialidades del presente, a partir de las posibilidades que nos ofrece el pasado de un legado trascendente en la historia de los sujetos y de la institución universitaria en particular.

En tal sentido, este trabajo ha sido solo un comienzo para nuevos desafíos, el impulso a seguir conociendo sobre nuestra historia reciente de la educación, sobre nosotros mismos, sobre nuestra educación, sobre quienes hemos sido, en vista de crear un porvenir distinto, dando lugar a la constitución de sujetos para nuevas prácticas investigativas, docentes y profesionales.

2. Algunas contribuciones a la historia de las prácticas educativas de la carrera de Ciencias de la Educación y la historia y memoria de la Universidad Nacional de San Luis.

La historia de la Universidad Nacional de San Luis entre los años '70 y '80, estuvo atravesada por la inestabilidad institucional, las intervenciones "normalizadoras" y los procesos de reestructuración, experimentando modificaciones significativas no solo en sus dinámicas de funcionamiento institucional y académico, sino en el tipo de sujeto que se estaba formando.

Las normativas sancionadas en torno a Ciencia y Técnica, las secretarías que se crearon, los eventos científicos que se desarrollaban, el cambio del Plan de Estudio N°17/78, los contenidos seleccionados en los programas, la bibliografía que se consultaba, la psicologización del campo educativo, no fue azaroso, sino que tuvo el propósito de formar a un determinado pedagogo acorde a los estándares de la época. Considerándolo un teórico de la educación, acrítico, un pedagogo moralmente tolerante, respetuoso de las leyes y las normas, tecnócrata y científicista, funcional, experto en medición y evaluación.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"


El abordar la historia de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la trama histórica de la universidad durante los años 1976 y 1983 desde este presente, es de singular importancia para la nueva generación de estudiantes, pudiendo conocer, entender y revalorizar la historia de la institución en la que se forman.

Dar a conocer algunas de las características que adquirió esta oscura etapa de nuestra historia en la UNSL, permite dar cuenta de la enorme riqueza que aportan las prácticas de rememoración y lo necesario de no permitirnos olvidar en tanto que pasado que ha dejado huellas que han impactado fuertemente en quienes hemos sido y en quienes estamos siendo, con fuertes efectos en los sujetos que transitaron y transitan la universidad. En este marco, se ha pretendido problematizar críticamente, entendiendo que sólo a través de la memoria es posible constituirnos como otros sujetos distintos.

El presente trabajo final, constituye un valioso aporte no solo para la historia reciente de historia de la educación universitaria, sino que brinda un importante insumo testimonial para el Programa de Historia y Memoria de la UNSL, el cual que viene trabajando sobre la historia de las prácticas en la Universidad Nacional de San Luis con especial referencia a la línea sobre dictadura y educación. Asimismo, esta investigación contribuyó a visibilizar el Archivo Histórico y Documental de la UNSL, que tiene un rico legado documental.

Quedan muchos interrogantes por responder, que seguramente abrirán nuevas posibilidades de seguir indagando en los andenes del pasado desde este presente y en vistas a un futuro por venir, que no olvida su historia.





The background features a white grid pattern overlaid on a light brown, textured surface that resembles crumpled paper or cardboard. The grid lines are thin and light gray. The brown paper is torn and layered, with some pieces appearing to be on top of the grid and others underneath, creating a sense of depth and texture. The overall aesthetic is clean and modern, with a focus on geometric patterns and organic shapes.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

1. Bibliografía

- Anderson, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: un balance provisorio. La trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social. Buenos Aires, Argentina: Editorial CLACSO.
- Agamben, G. (1998). Homo Sacer. El Poder Soberano y la Vida Nuda. Valencia, España: Editorial Pre Textos.
- Angiano de Campero, S. (1988). La ideología del ser nacional. Para que nunca más en la universidad. San Luis, Argentina. Editorial UNSL.
- Arostegui, J. (1995). La Investigación Histórica: Teoría y Método. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Auderut, C. (2003). La memoria cautiva. El caso de la Universidad Nacional de San Luis durante la última dictadura". En Kaufmann C. (2003). Dictadura y Educación. Tomo 2. Buenos Aires, Argentina: Editorial Miño y Dávila.
- Bekerman, F. (2015). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas", en Revista Iberoamericana de Educación Superior. México. Pág. 3-23
- Bekerman, F. (2018). La investigación científica argentina en dictadura. Mendoza, Argentina: Editorial EDIUNC.
- Bekerman, F. (2018). La investigación científica argentina en dictadura. Transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1983). Mendoza, Argentina: Editorial EDIUNC.
- Bekerman, F. (2018). Institucionalización de la actividad científica, dentro y fuera de la Universidad. Primera aproximación a los modos de organización de la investigación científica en Argentina". Mendoza, Argentina: Editorial EDIUNC.
- Bekerman, F. (2009). Investigación Científica Bajo El Signo Militar (1976-1983): La Bisagra Entre El Conicet Y La Universidad. Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas. Pág. 189-206.
- Benegas, J (1988). La Memoria Y El Mañana. Para Que Nunca Más En La Universidad". San Luis, Argentina. Universidad Nacional de San Luis. (Inédito sin paginar).
- Bozal, M. (2006). Escala Mixta Likert -Thurstone. Madrid, España: Editorial Anduli.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Buchbinder, P. (2005). La Reforma Universitaria”, en Historia de las Universidades Argentinas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Dussel, I. (1995). Pedagogía y Burocracia. Notas sobre la historia de los inspectores. Buenos Aires, Argentina: Editorial Aique.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Eggers Brass, T. (2006). Historia Argentina. Una mirada crítica. 1806-2006. Buenos Aires, Argentina: Editorial Maipue
- Escudero, T. (1993). Enfoques modélicos en la evaluación de la enseñanza universitaria, Actas de las III Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria «Evaluación y Desarrollo Profesional» (pp. 5-59). Las Palmas: Servicio de Publicaciones, Universidad de Las Palmas.
- Escudero, T. (1996). Proyecto docente e investigador. Zaragoza, España: Editorial Zaragoza.
- Escudero, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. En Revista RELIEVE. Pág. 11-43.
- Feld, A. (2011). Las primeras reflexiones sobre la ciencia y la tecnología en la Argentina: 1968-1973. En Revista REDES. Pág. 185-221.
- Fernández Ballesteros, R. (1981). Perspectivas históricas de la evaluación conductual. Madrid, España: Editorial Pirámide.
- Fenstermacher, G. (1998). Enfoques de la Enseñanza. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Foucault, M. (1968). Saber y verdad. La función política del intelectual. Respuesta a una cuestión”. Madrid, España: Editorial La Piqueta.
- Foucault, M. (1996). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona España: Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (1999). Estrategias de poder”. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Foucault, M. (1983): El discurso del poder. Buenos Aires, Argentina. Editorial Folios.
- Foucault, M. (1991): Tecnologías del yo y otros textos afines. Barcelona, España: Editorial Paidós.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Foucault, M. (1992). Nietzsche, La Genealogía, La Historia. La Microfísica del Poder. Barcelona, España: Editorial La Piqueta.
- Foucault, M. (2001). Vigilar y Castigar. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). Arqueología del saber. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004), El orden del discurso. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008) Historia de la sexualidad. La voluntad de Saber. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Guyot, V. (2011). Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico” Buenos Aires, Argentina: Editorial Lugar.
- Guyot, V. y Marincevic, J. (1992). Poder saber la educación. De la teoría educativa a las prácticas docentes. Buenos Aires. Argentina: Editorial El Francotirador.
- Guyot V., Marincevic J. y Becerra Batan M. (1995). Los Usos de Foucault. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Francotirador.
- Iriarte, C. y Scalise, S. (2008). Perón y la ciencia (el CONITYC, primera experiencia de planeamiento de estructuras científicas y tecnológicas del estado argentino). En I Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo, ISSN 1852-0731.
- Kaufmann C. (2017). Dictadura y Educación. Santa Fe, Argentina: Editorial Laborde.
- Kaufmann, C. y Doval, D. (2007). Paternalismo Pedagógico. Santa Fe, Argentina: Editorial Laborde.
- Kaufmann, C. (2001). Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983). Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Editorial Miño y Dávila.
- Kaufmann, C. (2003). Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas. Tomo 2. Buenos Aires, Argentina: Editorial Miño y Dávila.
- Klappenbach H. , Marincevic J., Arias G. y Montoya O. (1994). Crónicas de la



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

Vida Universitaria en San Luis. San Luis, Argentina. Editorial Universidad Nacional de San Luis.

- Lewis, G. (2011). Nueva Historia de la Guerra Fría. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Martiarena, O. (1995). Michel Foucault historiador de la subjetiva. México: Editorial El Equilibrista.
- Morales, P. (2000). Medición de actitudes en psicología y educación: construcción de escalas y problemas metodológicos. Madrid, España: Editorial Pontificia Comillas.
- Morales, M, y Southwell, M. (2014). La investigación educativa en México y Argentina: Trazos para pensar una relación. Argentina: Editorial Perfiles educativos.
- Myers, J. (1992). Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico, 1850-1958. En OTEIZA, E. La política de investigación Científica y Tecnológica Argentina. Historia y Perspectiva. Buenos Aires, Argentina. Centro Editor de América Latina.
- Pineau, P. (2014). El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires, Argentina: Editorial Colihue.
- Palamidessi, M., Suasnábar C. y Galarza D. (2007). Educación, conocimiento y política. Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Palamidessi, M., Gorostiaga, J., & Suasnábar, C. (2012). El desarrollo de la investigación educativa y sus vinculaciones con el gobierno de la educación en América Latina. Buenos Aires, Argentina: Editorial Perfiles Educativos.
- Riveros, S. (2004). La Constitución Del Sujeto Pedagogo En La Universidad Nacional De San Luis Entre 1973 Y 1983. Tesis de grado. Universidad nacional de San Luis. San Luis, Argentina.
- Riveros, S. (2016). Los Dispositivos De Formación En La Constitución Del Sujeto Pedagogo En La Universidad Nacional De San Luis 1939- 1983. Tesis de Doctorado en Cs. de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- Rozitchner, L. (1996). La izquierda sin sujeto. Las desventuras del sujeto político (ensayos y errores). Buenos Aires, Argentina: Editorial El cielo por asalto.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Suasnábar, C. (2004) "Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)". Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Terán, O. (1985). Michel Foucault. El discurso del Poder. Buenos Aires, Argentina: Editorial El cielo por Asalto.
- Pedranzani, B. (2010). La Universidad Nacional de San Luis, en contexto, su historia y su presente. San Luis, Argentina: Editorial Nueva Editorial Universitaria.
- Varsavsky, O. (1994). Ciencia, política y científicismo. Buenos Aires, Argentina: Editorial Centro Editor de América Latina.

Fuentes Primarias:

- Proyecto de Estatuto Universitario 1974-1975
- Estatuto Universitario 1982
- Plan de Estudio N° 17/78 del profesorado y licenciatura en Ciencias de Educación. UNSL.
- Programa Metodología I
- Programa Metodología II
- Programa Metodología III
- Resolución Rectoral N°125/76
- Resolución Rectoral N°130/76
- Resolución Rectoral N°287/76
- Resolución Rectoral N°242/78
- Resolución Rectoral N°30/82
- Resolución Rectoral N°17/82
- Resolución Facultad N°216/76
- Resolución Facultad N°165/77
- Ordenanza Rectoral N°15/74
- Ordenanza Rectoral N° 41/76
- Ordenanza Rectoral N°44/76
- Ordenanza Rectoral N°50/76
- Ordenanza Rectoral N°52/76
- Ordenanza Rectoral N°53/76
- Ordenanza Rectoral N°54/76



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Ordenanza Rectoral N°56/76
- Ordenanza Rectoral N° 29/77
- Ordenanza Rectoral N°12/78
- Ordenanza Rectoral N° 05/82
- Ordenanza Rectoral N° 09/82
- Ordenanza Rectoral N° 22/83
- Trabajo Final: Logro de Objetivos Educativos.
- Trabajo Final: El rendimiento escolar evaluado a través de las notas escolares asignadas por los maestros de escuelas primarias y mediante pruebas objetivas: estudio comparativo de similitudes diferencias y relaciones.
- Trabajo Final: Exploración de los resultados obtenidos en la enseñanza de la redacción por la aplicación del proyecto PIIC en escuelas de la ciudad de San Luis.
- Trabajo Final: Investigación documentaria para la comparación sobre el movimiento educacional durante los años 1974-1975, en los sistemas escolares de Inglaterra, País de Gales y Japón.
- Trabajo Final: La enseñanza técnica a nivel medio en la provincia de San Luis.
- Trabajo Final: Las Imágenes del educador, psicólogo y pedagogo, exploradas en grupos de docentes y profesores.
- Trabajo Final: Estudio de base para la posible creación del servicio de extensión de estudios (capacitaciones y /o perfeccionamiento por correspondencia para profesores de enseñanza media).
- Trabajo Final: Estudio preliminar de algunos elementos de la representación gráfica de aspectos relativos a la localización espacial en alumnos de primero y segundo grado (de 6 a 8 años de edad).
- Trabajo Final: La percepción subjetiva del alumno de Nivel Medio de su rendimiento escolar y su posible vinculación con factores internos.
- Trabajo Final: El desgranamiento en las escuelas primarias comunes de San Luis durante el periodo 1950-1973.
- Trabajo Final: La Educación en un contexto cultural diferenciado.
- Trabajo Final: Las incidencias de la sociedad industrial en las aspiraciones de una comunidad Toba establecida en la ciudad de Resistencia Chaco.



"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Trabajo Final: Promoción de alumnos de escuelas primarias, según el criterio evaluativo de los docentes y según resultados obtenidos en pruebas objetivas de evaluación.
- Trabajo Final: Comparación entre los distintos grupos profesionales con respecto a su percepción de los roles de: educador, psicólogo y pedagogo.
- Trabajo Final: Exploración de la motivación hacia la carrera en los alumnos de una escuela comercial nocturna y una escuela de artes.
- Trabajo Final: La utilización del tiempo libre de las internas del "Hogar Buen Pastor" de San Luis.
- Trabajo Final: Actitudes de los niños hacia la escuela.
- Trabajo Final: La enseñanza Técnica a nivel medio en la provincia de San Luis.
- Trabajo Final: Proyecto de un currículo de lectura K-9.
- Trabajo Final: Estudio experimental de 3 métodos aplicados para mejorar los niveles escriturales de los escolares.
- Trabajo Final: Bases y fundamentos para la construcción de pruebas destinadas a la medición y evaluación del rendimiento escolar con especial referencia al nivel primario.
- Trabajo Final: Elaboración, aplicación y análisis de una escala de actitudes hacia la supervisión en las escuelas de la ciudad de San Luis.
- Trabajo Final: Investigación documentaria contextual (factores configurativos) para la comparación del sistema educacional de Alemania Federal.
- Trabajo Final: El problema normativo en la pedagogía.
- Trabajo Final: Investigación Documentaria contextual para la comparación del sistema educacional de Canadá.
- Trabajo Final: La promoción en el nivel primario y la tasa de pase al secundario en las escuelas de la ciudad de San Luis.
- Trabajo Final: Costos y Rendimientos del Sistema escolar primario de la provincia de San Luis. Periodo: 1955-1965.
- Trabajo Final: Las motivaciones hacia su elección vocacional fueron exploradas en un grupo de alumnos de 5° año de bachillerato con orientación docente.
- Trabajo Final: Modelo de perfeccionamiento docente a distancia para maestros unipersonales de la provincia de San Luis.

"Las políticas educativas en la investigación en la Universidad Nacional de San Luis (1976-1983). Sus efectos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación"

- Trabajo Final: Exploración de las posibilidades de medir la eficacia de las escuelas primarias comunes mediante el análisis de cohortes.
- Trabajo Final: Análisis comparativo educacional en algunos países iberoamericanos dentro de una tipología del desarrollo.
- Trabajo Final: Una aproximación al estudio de la asociación entre la conducta de los directores y los climas organizacionales de las escuelas primarias de la ciudad de San Luis.
- Trabajo Final: Análisis del perfil de conocimientos necesarios en cargos jerárquicos categorías 19 a 23 de la administración pública provincial.
- Trabajo Final: El sistema escolar en la provincia de Buenos Aires. Descripción de su anatomía y de su fisiología. Analítica documentaria.
- Trabajo Final: Las funciones del director: una aproximación a las expectativas del cargo.
- Trabajo Final: Técnicas de supervisión, empleadas por supervisores de escuelas primarias de la provincia de San Luis.
- Trabajo Final: Evaluación de un proyecto de enseñanza a distancia en base a la técnica de costo-beneficio.
- Proyecto de Investigación: "Desarrollo de la Neurobiología".
- Proyecto de Investigación: "Nuevos intentos de verificación empírica de la teoría de personalidad de Eysenck".
- Proyecto de Investigación: "Estimulación temprana en niños de cero a dos años, de medio socio cultural bajo".
- Proyecto de Investigación: "Literatura Infantil: pautas estilísticas y estructuras del cuento para niños de cuatro y cinco años".
- Proyecto de Investigación: "Efectos del ruido sobre el organismo humano y la conducta".
- Proyecto de Investigación: "Estudio comparativo interprovincial del sistema escolar argentino, implementación escuela de San Luis S.I.F.A.I.E.C".
- Proyecto de Investigación: "Los delitos de violación y estupro en la región de cuyo y centro (provincia de San Juan, San Luis, Mendoza, la Rioja y Córdoba)".